

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2019 - 2020



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Copyright © Ministerio de Educación, enero 2020
1ª Edición 2020, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright" bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos público.



Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía

Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía

Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López

Viceministro de Educación Bilingüe e
Intercultural

José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y Verificación
de la Calidad Educativa

Emy Karina De León Solares de Álvarez

Viceministra de Educación Extraescolar y
Alternativa

www.mineduc.gob.gt



ÍNDICE

Presentación	8
Marco Legal	10
Marco Estratégico	11
Misión	11
Visión	11
Políticas Educativas	11
 Plan Estratégico de Educación	 12
Lineas de Acción	13
1. Cobertura	15
1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes	16
1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad	19
1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa	25
1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar	28
2. Calidad, Equidad e Inclusión	32
2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula	33

***¡Juntos
avanzamos!***



2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE	38
2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación	40
2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales	44
2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-	47
2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización	49
2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar	53
3. Modalidades Diversas de Entrega Escolar y Extraescolar	55
3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral	56
4. Espacios Dignos y Saludables para el Aprendizaje	61
4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos	62
5. Gestión Institucional	68
5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación	69
Anexos	80

***¡Juntos
avanzamos!***



CUARTO AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES 2019 - 2020



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios públicos y privados, de conformidad con la Ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, el Ministerio de Educación, desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno, la presente Memoria de Labores representa una oportunidad para la rendición de cuentas y presentar a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de los programas y proyectos alcanzados en el ejercicio fiscal 2019. Así también, constituye una herramienta que aporta a la memoria histórica sobre el desarrollo de la Educación de Guatemala y las contribuciones del MINEDUC a la transformación del país, en coordinación con los diferentes actores.

Esta Memoria está conformada y estructurada con base en el marco conceptual del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, y presenta los logros y metas alcanzadas en cada uno de los Ejes prioritarios que han contribuido a mejorar los servicios educativos con la integralidad, pertinencia, coherencia y características de las necesidades de los pueblos que habitan el país.

La información que se presenta constituye el resultado de las acciones y esfuerzos de cada una de las dependencias que integran el Ministerio de Educación, que de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, planificaron, programaron y desarrollaron para el logro de los objetivos propuestos, ejecutando de manera responsable el presupuesto asignado a cada una de ellas.



I. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

A. MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básico, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se mencionan los siguientes:

El Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c. Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación

de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.

- f. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional.

En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

- a. Acuerdos de Paz.** En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del Sistema Educativo Nacional. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos educativos. Así como, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.
- b. El Decreto Legislativo Número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.** Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir; desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.
- c. Convenios Internacionales.** Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

B. MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Políticas Educativas

- a. Cobertura:** garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. Calidad:** mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c. Modelo de Gestión:** fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.
- d. Recurso Humano:** fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. Aumento de la Inversión Educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
- g. Equidad:** garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ejes prioritarios





Líneas de Acción

1. Cobertura

- 1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Pre-primario y Primario, en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.
- 1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Pre-primario y Primario tendiendo a la universalización de la misma, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar en el marco de la gratuidad.
- 1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.
- 1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.
- 1.5. Implementar programas de educación Inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes.
- 1.6. Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema Extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos en los municipios con mayores índices de pobreza.

2. Calidad, equidad e inclusión

- 2.1. Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.
- 2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-
- 2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.
- 2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.
- 2.5. Asegurar la calidad de la Formación Docente Inicial -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo -SINAFORHE-
- 2.6. Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia.
- 2.7. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización.
- 2.8. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

Líneas de Acción

3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar	3.1. Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo, e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación. 3.2. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral. 3.3. Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación.
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje	4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos. 4.2. Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. 4.3. Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital. 4.4. Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.
5. Gestión Institucional	5.1. Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad. 5.2. Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa. 5.3. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación. 5.4. Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas. 5.5. Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico culturales en los diferentes subsistemas.





1. COBERTURA

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

• Cobertura Educativa

Con base en la Política de Cobertura, se garantiza el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.

1.1.1. Educación Inicial

El Programa de Educación Inicial “Acompáñame a Crecer”, se creó a través del Acuerdo Ministerial No. 3512-2018, como una modalidad alternativa y flexible que permite educar de manera integral a la niñez de 0 a 4 años de edad, con participación y protagonismo de la familia y la comunidad, para que asuman con compromiso la educación y el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez.

Con este programa también se beneficia a las madres en período de gestación y de lactancia, a quienes se les brindarán orientaciones para fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo, así como promover condiciones higiénicas favorables en ambos períodos.

El MINEDUC, realiza coordinación interinstitucional e intersectorial, nacional y local para la atención oportuna de salud, educación, nutrición, protección y cuidado. En 2019, se llevó a cabo la fase 1 de implementación, en 25 municipios de los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Chiquimula, Quiché y Totonicapán.

En el 2019, se abrieron 400 Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Temprano (CECODIT) en dichos municipios. Con ello, se atendieron a 18,740 niños, 6,620 madres lactantes y 1,571 madres embarazadas. Asimismo, fueron capacitadas 4,000 madres educadoras voluntarias en el desarrollo infantil temprano, 100 gestores educativos comunitarios y 5 coordinadores departamentales. Como materiales de apoyo, fueron diseñadas guías para la atención de los niños, las que constan de 44 sesiones.

1.1.2. Educación Preprimaria

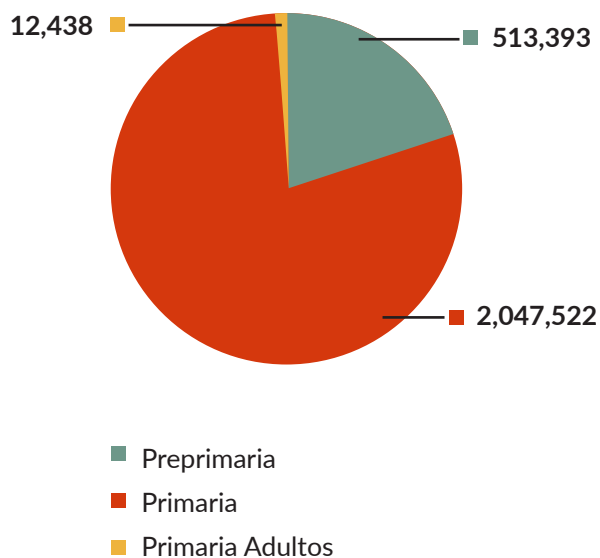
Está dirigida a niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años, a través de este programa se atienden las modalidades de Párvulos y Preprimaria Bilingüe.

Este nivel atiende a niñas y niños del área urbana y rural, utilizando métodos y procedimientos basados en los intereses y necesidades prevalecientes en esta etapa de los educandos, en que se forman las bases estructurales de su personalidad física.

1.1.3. Educación Primaria

Está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación Preprimaria; o bien a la población que ha llegado a los 7 años de edad cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel.

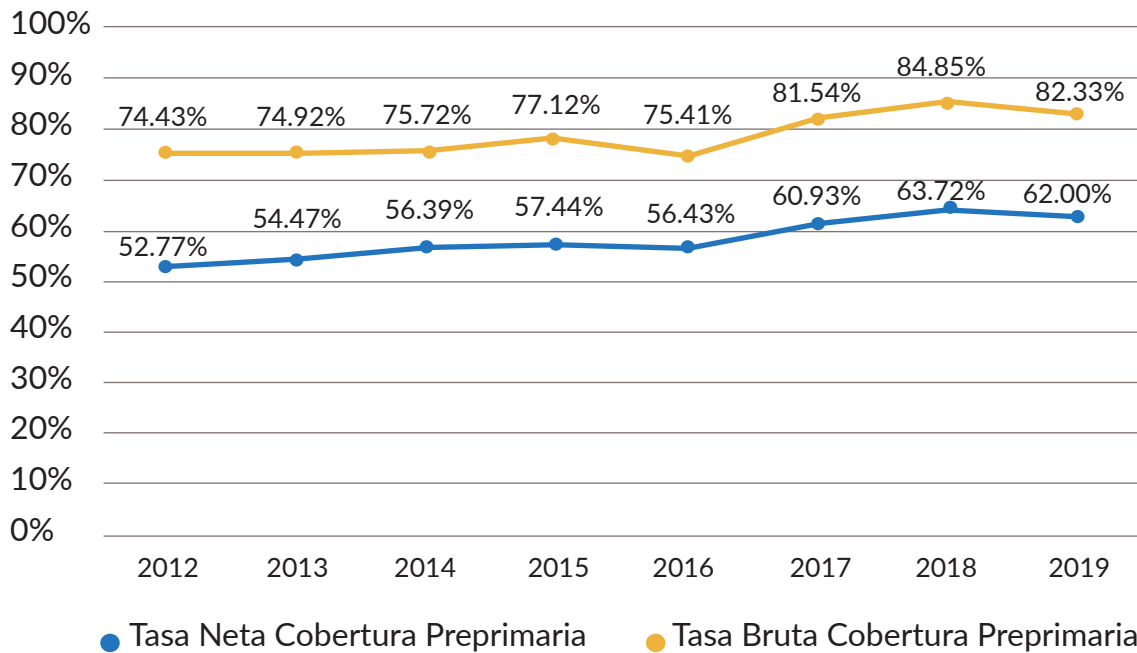
Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario



Fuente: MINEDUC, Sistema Integrado de Registros Educativos -SIRE-
* Datos preliminares del año 2019, según corte estadístico de fecha 16 de diciembre de 2019.

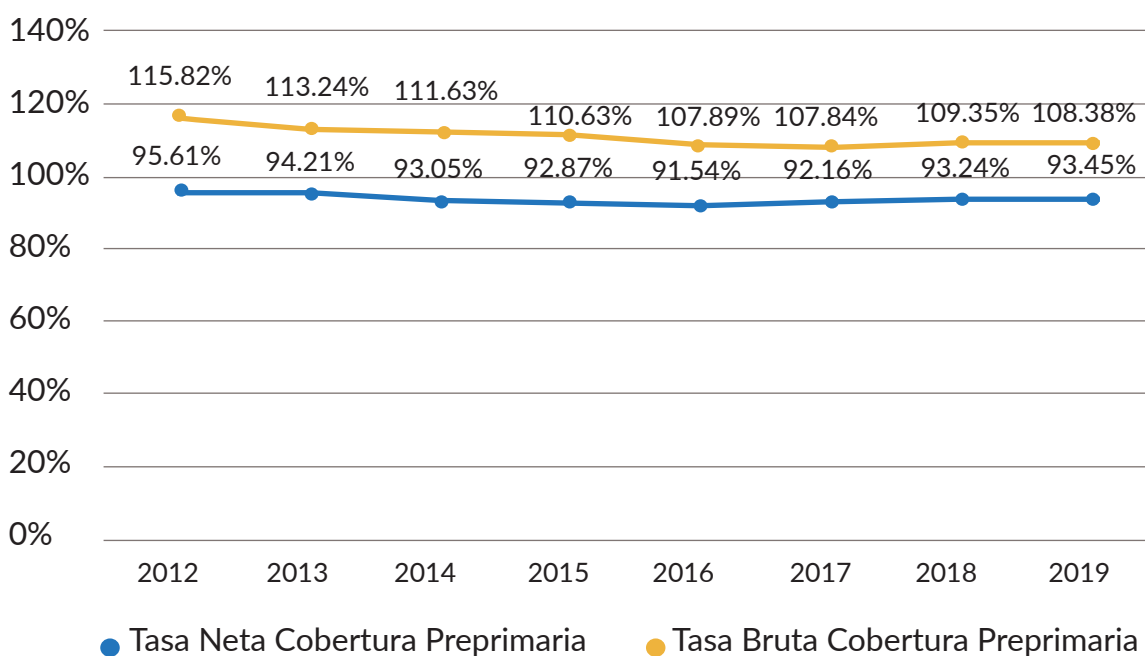
En los niveles Preprimario y Primario se dio cobertura a un total de **2,560,915** estudiantes, de los cuales el 51% son niños y el 49% niñas. Asimismo, se atendieron **12,438** estudiantes del Programa de Educación Primaria para Adultos, con igual porcentaje de distribución de hombres y mujeres.

Gráfica 2: Tasa Neta y Bruta de Cobertura del nivel Preprimario



Fuente: DIPLAN, MINEDUC. 2012-2019 con base en proyección de población de acuerdo con el Censo 2018. Matrícula 2019 preliminar al 16 de diciembre de 2019.

Gráfica 3: Tasa Neta y Bruta de Cobertura del nivel Primario



Fuente: DIPLAN, MINEDUC. 2012-2019 con base en proyección de población de acuerdo con el Censo 2018. Matrícula 2019 preliminar al 16 de diciembre de 2019.

1.1.4. Subvenciones a Centros Educativos Privados Gratuitos

Como parte de los esfuerzos del MINEDUC para ampliar la cobertura educativa, se encuentra el Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos, cuyo marco normativo se ampara en el Acuerdo

Ministerial No. 805-2017, dichos Centros se dedican a la prestación de servicios educativos gratuitos, en los diversos niveles y ciclos educativos reconocidos en la Ley de Educación Nacional. La cobertura de este Programa se detalla a continuación:

Tabla 1: Centros Educativos Privados Gratuitos subvencionados período 2019

No.	Nombre de la Institución subvencionada	Alumnos atendidos	Monto Pagado (Q)	Acuerdo Ministerial
1	Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-	180	1,500,000.00	1533-2019 de fecha 27-05-2019
2	Asociación AK' TENAMIT	558	6,000,000	1168-2019 de fecha 26-04-2019
				ADENDA
				2201-2019 de fecha 31-07/2019
3	Fundación para el Desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena TALITA KUMI	1,684	6,500,000	764-2019 de fecha 13-03-2019
				ADENDA
				2294-2019 de fecha 8-08-2019
4	Asociación Centro Don Bosco	2,048	35,000,000	763-2019 de fecha 13-03-2019
5	Fundación Fe y Alegría	15,204	63,000,000	1167-2019 de fecha 26-04-2019
6	Asociación Grupo Ceiba	1,364	2,000,000	1804-2019 de fecha 21-06-2019
7	Fundación Futuro de los Niños	174	210,000	1530-2019 de fecha 27-05-2019
8	Asociación Futuro Vivo	224	350,000	2297-2019 de fecha 08-08-2019
9	Asociación de Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata	323	600,000	1169-2019 de fecha 26-04-2019
10	Asociación Comunidad Esperanza	400	1,005,175	765-2019 de fecha 13-03-2019
11	Instituto de Cooperación Social -ICS-	30	1,000,000	3296-2019 de 12-11-2019
12	Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-	4,894	12,500,000	2143-2019 de fecha 25-07-2019
13	Fundación ADENTRO	210	1,000,000	2296-2019 de fecha 08-08-2019
14	Fundación Pescanova -FUNDANOVA-	210	1,200,000	2818-2019 de fecha 30-09-2019
Total			131,865,175	

Fuente: Direcciones Departamentales de Educación, Diciembre 2019.



1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.

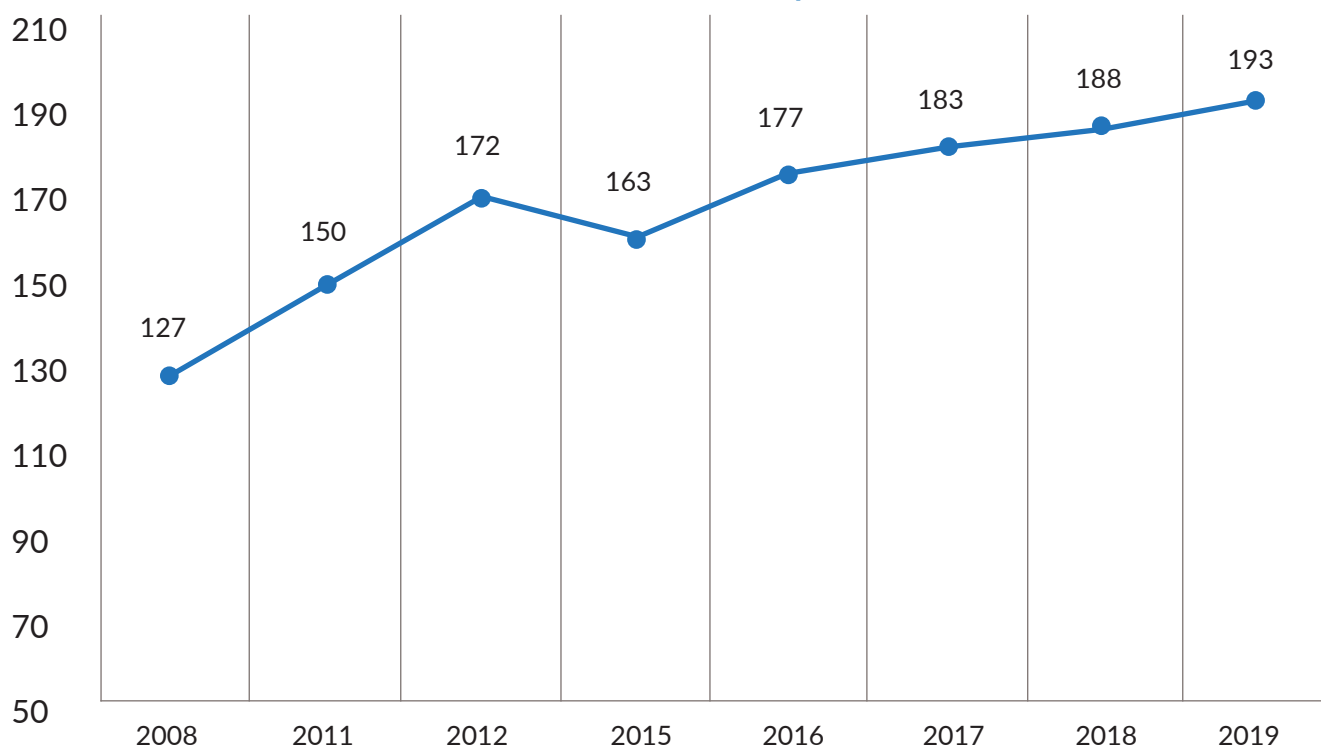
1.2.1. Días efectivos de Clases

1.2.1. Días efectivos de Clases

En cumplimiento de los ejes de Cobertura y Calidad, equidad e inclusión, en 2019 nuevamente se logró un incremento en los días efectivos de clases, al sumar 193 días en promedio.

Para el año 2020, el reto es alcanzar 200 días efectivos de clases.

Gráfica 4: Días efectivos de clases, período 2008-2019



Fuente: Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, de los años 2008 al 2015.
Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, de los años 2016-2019.

1.2.2. Programa de Alimentación Escolar

Este programa se realiza a través de un apoyo económico que el MINEDUC proporciona, para la compra de insumos para preparar la refacción escolar diaria de los niños. Los recursos asignados a este Programa, se ejecutan a través de transferencias financieras a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y por compra directa en aquellos establecimientos que no cuentan con esta organización.

En los últimos años la asignación presupuestaria para este Programa, ha ido en constante crecimiento, iniciando en el año 2016, cuando se estableció un incremento para los estudiantes de los municipios priorizados con muy alta prevalencia en desnutrición crónica, por lo que la asignación fue de Q1.61 diarios por alumno, en el área urbana y Q 2.08 en el área rural; en el resto de municipios, los alumnos recibieron un monto diario de Q1.11 en el área urbana y Q1.58 en el área rural; luego en el año 2018, se incrementó a Q3.00 diarios por alumno.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 46 del Decreto Número 16-2017 “Ley de Alimentación Escolar”, a partir del año 2019, el monto establecido para el Programa de Alimentación Escolar aumentó a Q4.00 diarios por alumno tanto en el área urbana y como en la rural.

Tabla 2: Estudiantes atendidos con el Programa de Alimentación Escolar

Nivel Educativo	Cantidad de estudiantes beneficiados
Preprimario	500,529
Primario	2,044,885
Total	2,545,414

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

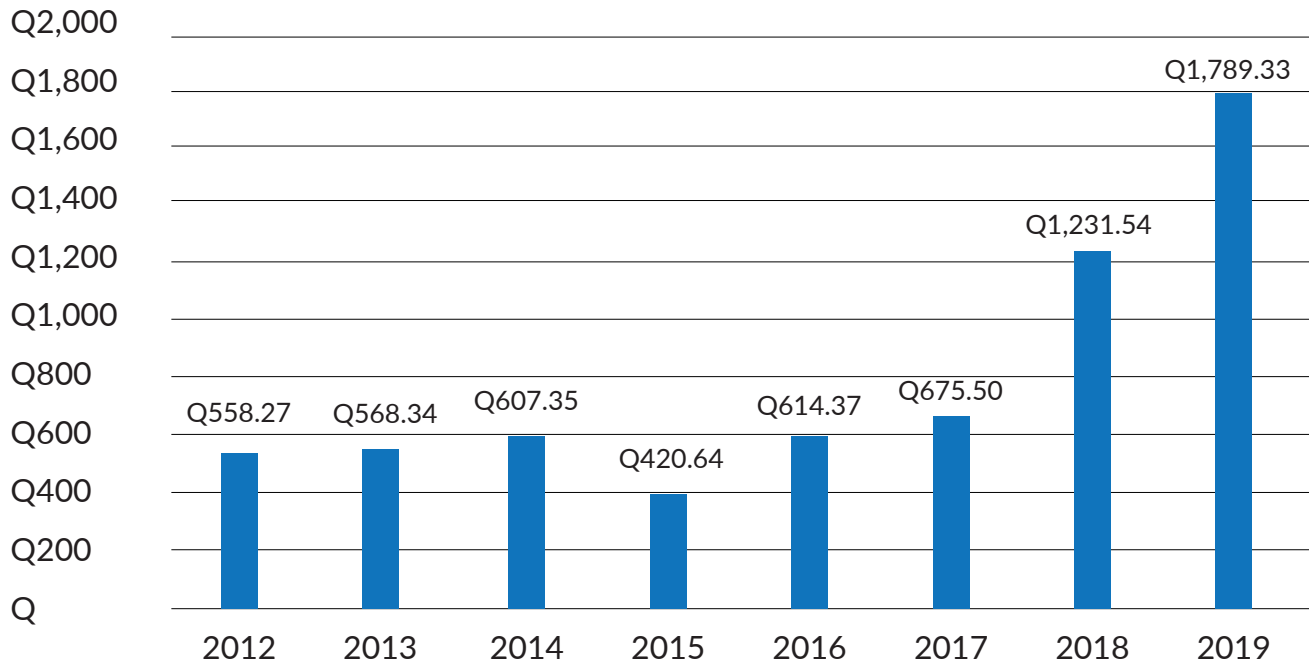
La inversión total en el Programa de Alimentación Escolar fue de Q1,789,326,751.38¹, de los cuales Q342,241,060.41 se destinaron al nivel Preprimario y Q1,447,085,690.97 al nivel Primario. A continuación se presentan los datos históricos sobre la inversión en este Programa desde el año 2012.

¹ Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.



La inversión total en el Programa de Alimentación Escolar fue de Q1,789,326,751.38 , de los cuales Q342,241,060.41 se destinaron al nivel Preprimario y Q1,447,085,690.97 al nivel Primario. A continuación se presentan los datos históricos sobre la inversión en este Programa desde el año 2012.

**Gráfica 5: Presupuesto Ejecutado en el Programa de Alimentación Escolar, 2012-2019
(en millones)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-

1.2.3. Programa de Útiles Escolares

Consiste en un apoyo económico que se otorga a los centros educativos del nivel Preprimario y Primario, con el propósito que los alumnos cuenten con materiales, para la ejercitación y práctica durante el proceso de aprendizaje. El monto anual establecido para este Programa, es de Q50 por alumno en el área urbana y Q55 en el área rural.

Tabla 3: Estudiantes atendidos con el Programa de Útiles Escolares

Nivel Educativo	Cantidad de estudiantes beneficiados
Preprimaria	505,641
Primaria	2,032,680
Total	2,538,321

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

La inversión total en el año 2019 para este Programa asciende a Q137,816,764.32; para el nivel Preprimario corresponde Q 27,379,055.34 y para el nivel Primario Q110,437,708.98.

1.2.4. Valija Didáctica

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer de la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de materiales e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220 anuales por docente, la inversión total del Programa asciende a Q23,118,312.38. La cantidad de docentes beneficiados con el Programa de Valija Didáctica se detalla a continuación:

Tabla 4: Docentes beneficiados con Valija Didáctica

Descripción	Docentes beneficiados	Inversión (Q)
Nivel Preprimario	20,074	4,372,719.58
Nivel Primario	85,453	18,745,592.80
Total	105,527	23,118,312.38

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

1.2.5. Establecimientos del nivel Preprimario y Primario con Gratuidad

Es un apoyo económico para los centros educativos públicos de todos los niveles, para cubrir el pago de servicios básicos, mantenimiento y suministros para el buen funcionamiento del proceso educativo (Base Legal: Acuerdo Gubernativo Número 226-2008, Gratuidad de la Educación; Acuerdo Ministerial Número 3211-2018, Programa de Gratuidad de la Educación).

Para los niveles Preprimario y Primario, se fija una asignación anual de Q40 por alumno inscrito y el nivel Medio (ciclo Básico y Diversificado), es de Q100 por alumno inscrito.

Tabla 5: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario

Nivel Educativo	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Preprimaria	12,821	24,235,247.94
Primaria	16,099	113,828,533.06
Total	28,920	138,063,781.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

1.2.6. Monitoreo y Seguimiento de la ejecución de los Programas de Apoyo

Como parte de las acciones, para lograr una ejecución transparente de los recursos destinados a los Programas de Apoyo, a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, en 2018 se realizaron **1,805** visitas de monitoreo a centros educativos públicos y en el año 2019 se realizaron **2,557**, además se ha brindado seguimiento, por medio de la figura de Enlaces que brinda acompañamiento y asesoría a cada una de las Direcciones Departamentales de Educación. Este trabajo ha sido desempeñado por los supervisores y monitores de los Programas de Apoyo. Las intervenciones realizadas a nivel departamental son las siguientes:

- o Se desarrollaron 3 eventos regionales de capacitación con la participación de 94 personas, en Chimaltenango, Quetzaltenango y Zacapa, con la finalidad de fortalecer al personal de los DEFOCE en los aspectos administrativos técnicos y financieros que permiten la organización escolar y la entrega efectiva de los programas de apoyo.
- o 402 personal de DEFOCE y Administrativo-Financiero de las DIEDUC con asistencia técnica y capacitados en Gestión Escolar, Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.

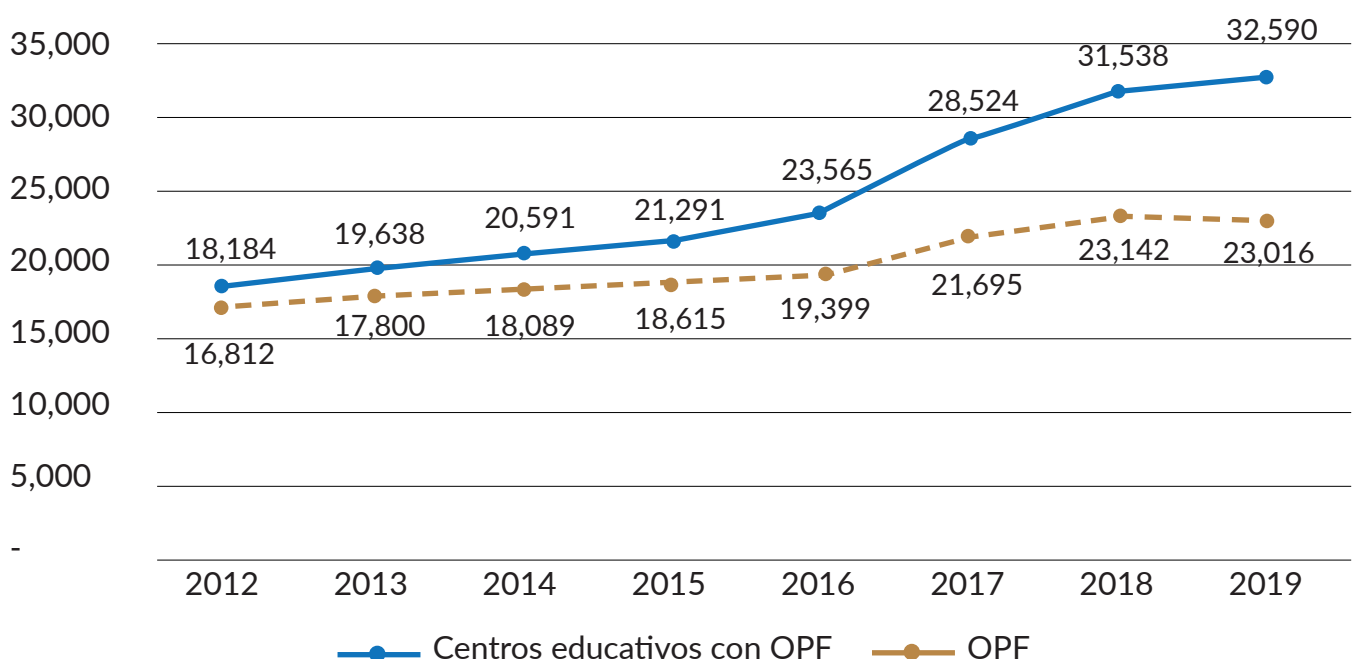
- o 346 técnicos de servicios de apoyo, recibieron capacitación sobre el programa de mantenimiento de edificios escolares públicos, transferible a juntas directivas de las organizaciones de padres de familia y directores de centros educativos públicos.
- o 18,691 representantes de juntas directivas de Organizaciones de Padres de Familia, fortalecidos en su funcionamiento.

• **Organizaciones de Padres de Familia -OPF-**

Con el propósito propiciar la descentralización de los recursos a nivel municipal, se realizaron transferencias de recursos financieros a 23,016 Organizaciones de Padres de Familia debidamente legalizadas, que funcionan en 32,590 establecimientos educativos a nivel nacional, para la dotación de los Programas de Apoyo (Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica, Gratuidad Educativa y Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos).



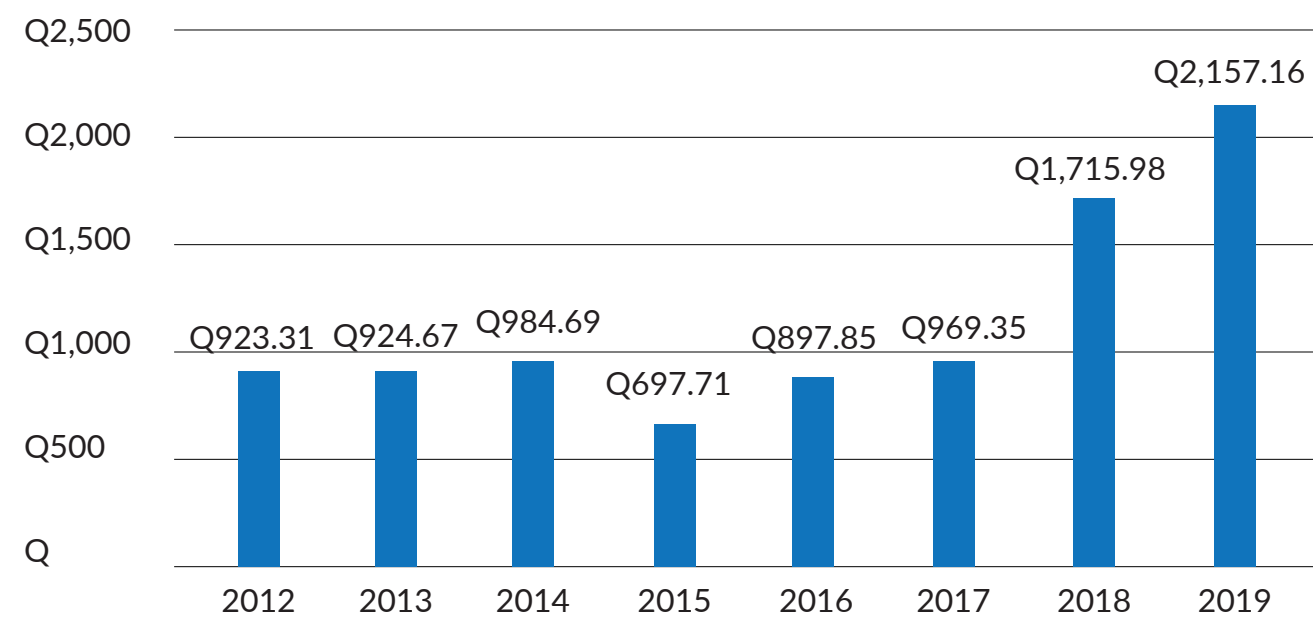
Gráfica 6: Organizaciones de Padres de Familia de todos los niveles. Gestión 2016-2019



Fuente: Sistema de Dotación de Recursos -SDR-, MINEDUC a diciembre 2019.

La inversión histórica ejecutada en programas de apoyo, se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 7: Presupuesto ejecutado en Programas de Apoyo, 2012-2019 (en millones)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-. En los años 2012-2017 se presenta la inversión en los programas de útiles escolares, valijas didácticas, alimentación escolar y gratuidad de la educación. Para los años 2018-2019, se incluye la inversión de los programas mencionados anteriormente y adicionalmente el Quinto Programa de Apoyo denominado: "Mantenimiento de edificios escolares públicos".



1.2.7 Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación

La “Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación”, cuenta con recursos metodológicos como diálogos comunitarios, salas situacionales, conversatorios municipales, precongresos, festivales de la familia, entre otros. Estas acciones desarrollan el protagonismo, expresividad, diálogo, involucramiento activo y fortalecen las capacidades de los padres de familia, para el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y les permite conocer los elementos de calidad educativa.

Dicha estrategia responde a los ejes estratégicos de Cobertura y Calidad, Equidad e Inclusión del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, los cuales buscan incrementar la matrícula escolar de estudiantes en los niveles de Preprimaria y Primaria, así como fortalecer la permanencia, retención, egreso efectivo y continuidad de los niños en edad escolar.

La cobertura de esta estrategia está focalizada en 13 departamentos (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán); los logros alcanzados de los años 2016 a 2019 se describen a continuación:

En el año 2016, la DIGEFOCE, a través de las Direcciones Departamentales de Educación abordó la estrategia de “sensibilización a padres de familia”, de forma conjunta con las estrategias de “seguridad alimentaria nutricional” y “gestión escolar”. Se realizó un proceso de sensibilización, a través de dos talleres; el primero dirigido a 20,410 miembros de la comunidad educativa de 16 departamentos y de las comunidades lingüísticas Chortí, Q’eqchi’, Kaqchikel, K’iche y Mam; y el segundo taller dirigido a 15,114 miembros de la comunidad educativa en 14 departamentos.

Se realizó la divulgación a nivel nacional de 14 boletines informativos y 4,949 módulos de formación para padres de familia, fueron entregados a 1,650 escuelas de los departamentos de Chiquimula, Totonicapán, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Jalapa, El Progreso y Guatemala Occidente.

En los años 2017 a 2019, se logró que 159,971 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa (86,817 son padres y madres de estudiantes del nivel Primaria y 73,156 del nivel Preprimaria, ver detalle en anexo No. 2), realicen acciones que desarrollan su protagonismo, expresividad, diálogo e involucramiento activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, inscripción, permanencia y rendimiento escolar de

los niños y niñas en edad escolar de su comunidad, por medio de actividades *in situ* tales como: **diálogos comunitarios, salas situacionales, conversatorios municipales y festivales de la familia**; logrando por medio de un proceso integral, el involucramiento de autoridades locales, autoridades municipales, autoridades departamentales, enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación, supervisores educativos, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que trabajan con la niñez y directores de los establecimientos educativos, identificando, socializando y dando solución a problemas educativos en los niveles de Preprimaria y Primaria, tomando acciones para mejorar los indicadores educativos en las comunidades cobertura.

A través de “Visitas domiciliarias”, se logró que 7,335 niños retornaron a los centros educativos públicos, de 12,604 niños que se encontraban fuera del Sistema Educativo Nacional -SEN-.

1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.

El nivel medio, está conformado por el ciclo Básico y el ciclo Diversificado.

1.3.1. Ciclo Básico

Es un programa dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos casos alumnos superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado de la educación del nivel Primario. Las modalidades de este programa son: Básica regular, Básico por Madurez, Básico con orientación ocupacional y Básico Telesecundaria.

- Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-

Esta formación es equivalente a los tres años del Ciclo de Educación Básica, basado en la autogestión. El proceso educativo está combinado con una preparación técnica laboral, conforme al pensum de estudios autorizado mediante Acuerdo Ministerial de Educación No. 694 de fecha 18 de octubre de 1998. La metodología utilizada en este programa es la de alternancia. Con base en el Acuerdo Ministerial 3851-2017 de 28 de diciembre de

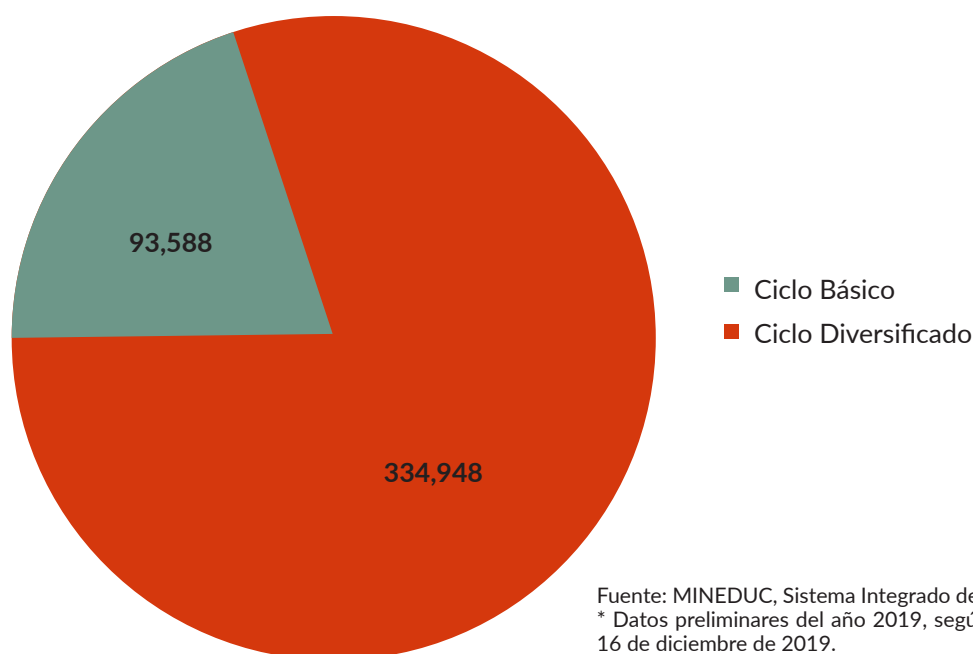


2017, se contabiliza el programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED- dentro del ciclo Básico oficial.

1.3.2. Ciclo Diversificado

Está dirigido a la población escolar que ha aprobado la educación Básica, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, en los grados de cuarto, quinto y sexto; en las carreras de Formación de Maestros, Formación de Bachilleres en sus distintas especialidades, Formación de Peritos, Formación de Secretarías y Formación Técnico Industrial. Esta educación se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna con planes de estudio y fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

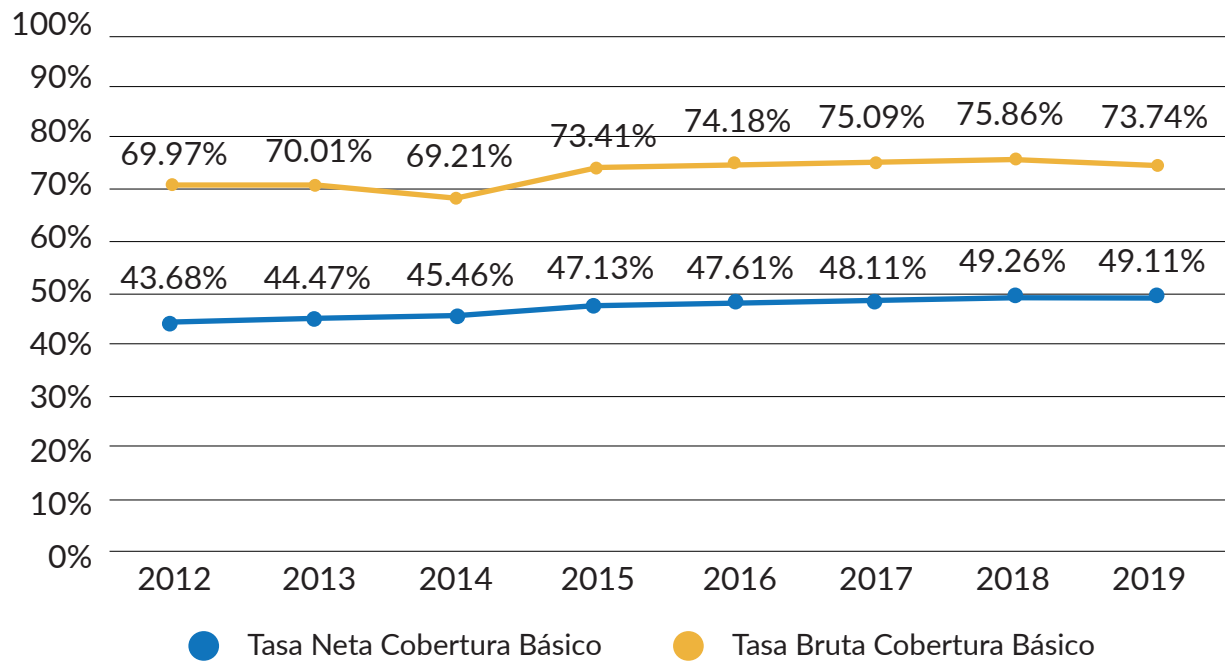
Gráfica 8: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado



Fuente: MINEDUC, Sistema Integrado de Registros Educativos -SIRE-
 * Datos preliminares del año 2019, según corte estadístico de fecha 16 de diciembre de 2019.

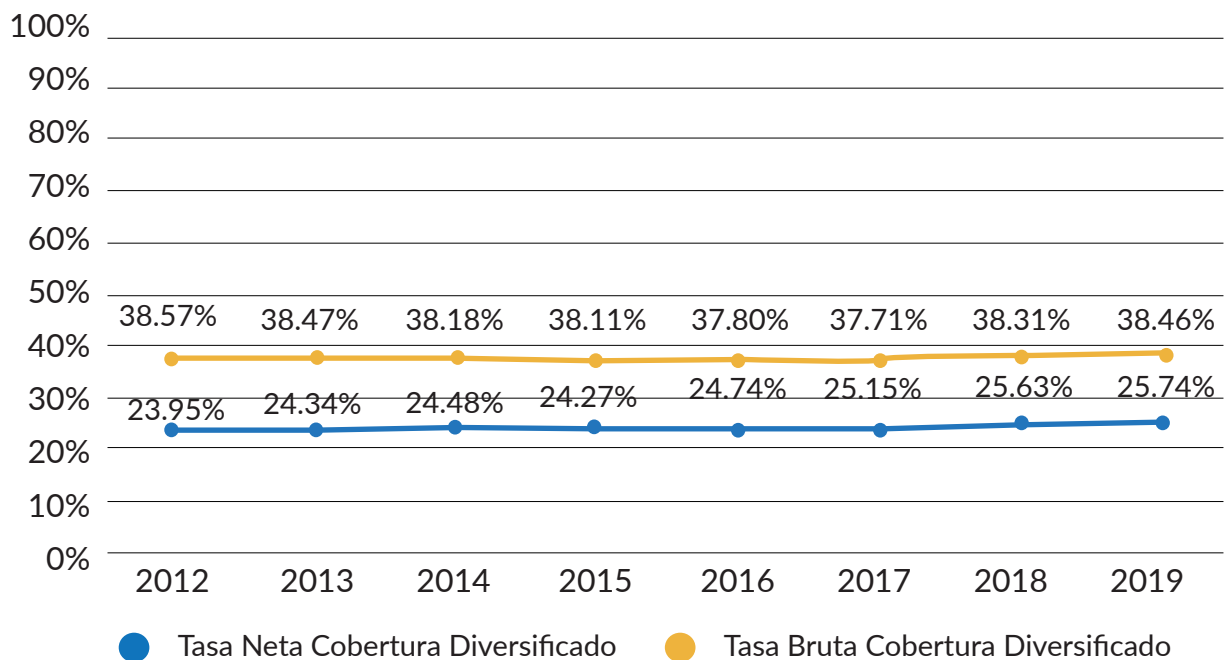
En el nivel Medio, ciclos Básico y Diversificado, se dio cobertura a un total de **428,536** estudiantes, de los cuales el 52% de los estudiantes son hombres y el 48% son mujeres.

Gráfica 9: Tasa Neta y Bruta de Cobertura en el ciclo Básico



Fuente: DIPLAN, MINEDUC. 2012-2019 con base en proyección de población de acuerdo con el Censo 2018. Matrícula 2019 preliminar al 16 de diciembre de 2019.

Gráfica 10: Tasa Neta y Bruta de Cobertura en el ciclo Diversificado



Fuente: DIPLAN, MINEDUC. 2012-2019 con base en proyección de población de acuerdo con el Censo 2018. Matrícula 2019 preliminar al 16 de diciembre de 2019.

1.3.3. Establecimientos del nivel Medio con Gratuidad

El Programa de Gratuidad de la Educación, beneficia a los establecimientos educativos oficiales del ciclo Básico y del ciclo Diversificado del nivel Medio, con un apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de **Q100.00** por estudiante inscrito. (Base Legal: Acuerdo Gubernativo Número 226-2008 y Acuerdo Ministerial Número 3211-2018).

Tabla 6: Programa de Gratuidad para el nivel Medio

Descripción	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos del ciclo Básico con gratuidad	2,511	37,806,178.44
Establecimientos del ciclo Diversificado con gratuidad	572	13,733,480.20
Establecimientos de NUFED con gratuidad	460	2,074,379.99
Total	3,543	53,614,038.63

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

1.3.4. Aporte financiero a Institutos por Cooperativa

Con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del nivel Medio, el Ministerio de Educación, otorga a los Institutos por Cooperativa una subvención económica anual de **Q30,431.00** para las secciones completas que constan de 20 a 45 Estudiantes y **Q13,694.00** para secciones únicas de 15 a 19 Estudiantes.

- En 2019, se han beneficiado a **1,188²** Institutos, con un monto de **Q188,703,719.00³**.

² Datos según el Sistema de Gestión -SIGES-, a diciembre 2019.

³ IDEM.

1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.

1.4.1. Becas Escolares

A través de los programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado, así como becas de Educación Especial, se continúa incentivando la permanencia de estudiantes de escasos recursos económicos dentro del Sistema Educativo Nacional.

A. Becas de Alimentación

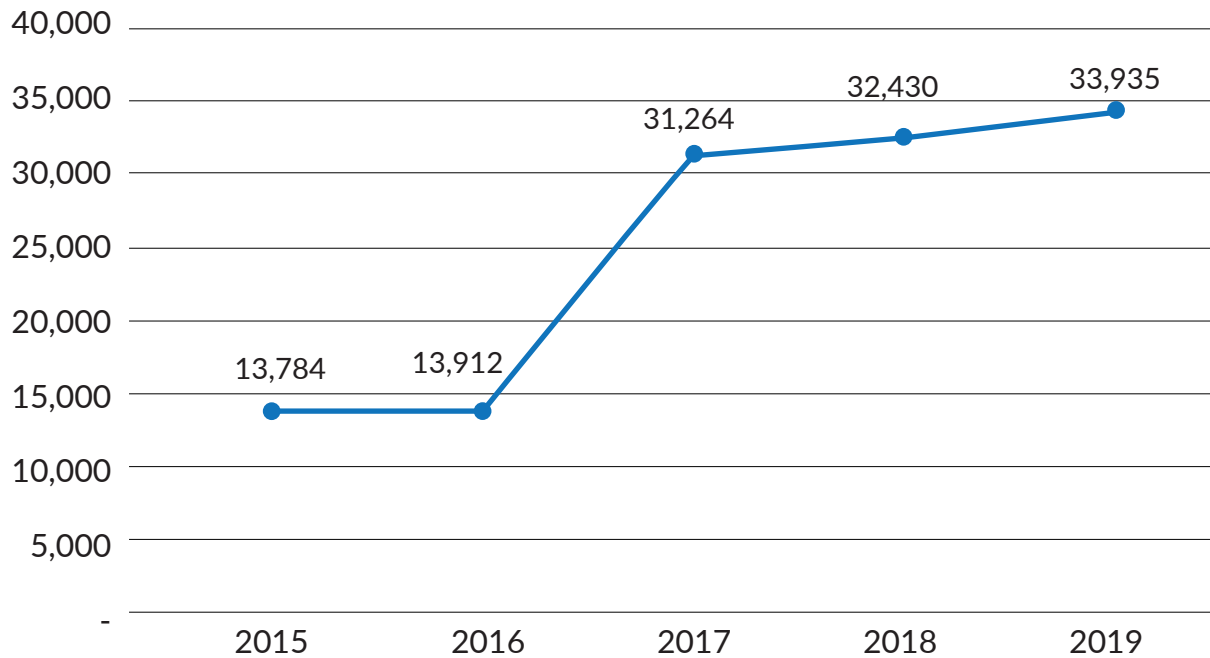
Por medio del programa de “Becas de Alimentación” se otorga una asignación anual de Q5,850.00 por alumno (según Acuerdo Gubernativo 23-2014), como apoyo adicional para brindar una mejor atención a la población estudiantil, que utilizan los internados que funcionan únicamente en los siguientes centros educativos:

- Escuela Oficial Normal Regional “Dr. Pedro Molina” en Chimaltenango,
- Escuela Oficial Normal Regional “Clemente Marroquín Rojas” de Jalapa,
- Instituto Técnico Industrial “Georg Kerschensteiner” de Suchitepéquez y
- Escuela Normal Regional de Occidente Santa Lucía Utatlán de Sololá.

B. Bolsas de Estudio

El programa de “Bolsas de Estudio”, está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel Medio ciclo Básico y Diversificado en el Sector Oficial y por Cooperativa, a quienes se les otorga una asignación anual de Q1,350.00 por alumno (monto establecido según el Acuerdo Ministerial No. 474-2017). Las bolsas de estudio tanto en el ciclo Básico como Diversificado tuvieron incrementos significativos de 2016 a 2019. En 2016 el total de bolsas fue de 13,912 y en 2019 pasó a 33,935.

Gráfica 11: Bolsas de estudio en el ciclo Básico y Diversificado



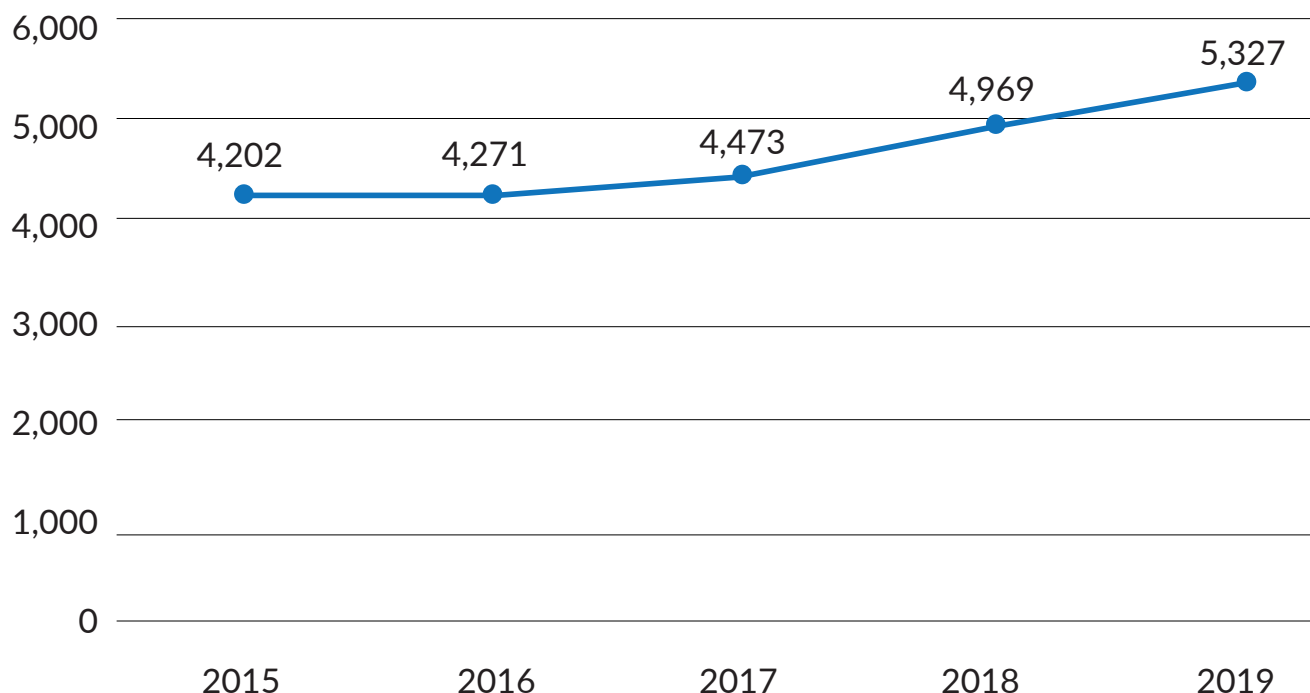
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

C. Becas para estudiantes con discapacidad

Este programa se creó con el Acuerdo Ministerial No. 2539-2007 y reformas 428-2009 y 3276-2011; Reglamento Acuerdo Ministerial No. 826-2009 y su reforma 2587-2011, con la finalidad de otorgar ayuda financiera a estudiantes con discapacidad de los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media en los departamentos del país con mayores índices de pobreza, exclusión y existencia de población con discapacidad del Sector Oficial. Las becas tienen como objetivo, que los estudiantes con discapacidad tengan acceso al Sistema Educativo Nacional, permanezcan y logren egresar de los diferentes niveles educativos; a través de un aporte económico anual con el que puedan sufragar gastos relacionados a su discapacidad y que se encaminen a fortalecer su proceso educativo. La beca consiste en un aporte económico de Q1,000.00 anuales. Las becas para estudiantes con discapacidad tuvieron incrementos en los últimos años pasando de 4,271 becas en el año 2016 a 5,327 en 2019.



Gráfica 12: Becas para estudiantes con discapacidad



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

Tabla 7: Becas escolares otorgadas, año 2019

Descripción del Programa	Estudiantes beneficiados	Inversión (Q)
Bolsas de estudio para el ciclo Básico	23,786	32,025,000.00
Bolsas de estudio para el ciclo Diversificado	10,149	21,797,668.18
Becas de alimentos	1,403	
Becas para estudiantes con discapacidad	5,327	5,376,000.00
Total	40,665	59,198,668.18

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES- a diciembre 2019.

1.4.2. Programa de Subsidio al Transporte Escolar

De conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 1311-2013, "...El pago del Subsidio al Transporte Escolar, está destinado a beneficiar a la población estudiantil que asiste diariamente a los diferentes Centros Educativos Públicos de la Ciudad de Guatemala y que hacen uso del servicio de transporte público." Este beneficio, tiene el propósito de apoyar la economía de los padres de familia y se otorga a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 4 del mencionado Acuerdo.

La administración de este Programa, está a cargo de las Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala Norte, Sur, Oriente y Occidente.

La cuota diaria por alumno es de Q2.20, únicamente los alumnos que cursan sus estudios en la jornada nocturna, tienen una cuota diaria de Q4.40.

**Tabla 8: Estudiantes atendidos con el
Subsidio al Transporte Escolar**

Nivel y/o Ciclo Educativo	Cantidad de estudiantes beneficiados
Primario	4,467
Primario de Adultos	724
Básico	14,727
Diversificado	9,629
Total	29,547

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre de 2019.

1.4.3. Estudiantes atendidos con la clase de Educación Física

En 2019 se realizaron distintas acciones relacionadas con la clase de Educación Física, entre las cuales están:

- **1,180,929** estudiantes de **8,428** establecimientos de los diferentes niveles educativos, fueron

atendidos con la clase de educación física; para lo cual se requirió una inversión de Q74,312,197.00

- **826,698** estudiantes de los niveles Preprimario y Primario fueron dotados de uniformes para la clase de educación física, consistente en pantaloneta y playera, con una inversión de Q22,062,460.00. Asimismo, se adquirieron uniformes por Q8,643,328.00, que serán entregados al inicio del ciclo escolar 2020 y beneficiarán a 271,447 estudiantes del nivel Primario.
- **75,600** estudiantes de las 22 cabeceras departamentales, fueron atendidos en festivales de desarrollo motriz y coordinativo, para lo cual se requirió un monto de Q3,046,741.00
- **2,200** estudiantes y **120** maestros de educación física, atendidos en los 6 concursos regionales y **540** estudiantes de todos los niveles, incluyendo estudiantes con necesidades educativas especiales y **36** maestros de educación física, fueron atendidos en el concurso nacional de la clase de educación física convencional, con una inversión de Q1,766,162.00





2. CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.

2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.

Con base en la Política de Calidad, para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante, el MINEDUC ha desarrollado las intervenciones siguientes:

2.1.1. Programa Comprometidos con Primero

El Programa “Comprometidos con Primero”, se define como un proceso de intervención pedagógica, innovadora y de carácter integral, orientado a ofrecer herramientas de apoyo para favorecer el aprestamiento integral de los niños que inician el primer grado, así como estrategias y un método para la enseñanza de la lectoescritura y materiales para fortalecer la formación continua del docente.

Este Programa, tiene como propósito acompañar con acciones concretas, el desempeño de los estudiantes de primero Primaria, para aumentar la expectativa de éxito en este grado, tomando en cuenta que el aprendizaje de la lectoescritura, define la promoción de los niños a segundo grado y al mismo tiempo la experiencia de éxito o fracaso a lo largo de la vida escolar.

En este Programa la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, ha desarrollado los siguientes componentes:

1. Campaña de sensibilización para promover una mejor actitud y autoestima en el maestro de primer grado;
2. Aplicación de herramientas de evaluación para detectar las dificultades específicas del proceso lector y dar seguimiento concreto;
3. Formación y acompañamiento permanente para docentes de primer grado y
4. Diseño de Materiales Educativos (libros de texto y guías de apoyo docente), en los que se destacan los textos innovadores para niños “Leo y Escribo” Aprestamiento, Paso 1; textos para el aprendizaje de la lectoescritura “Leo y Escribo”, Paso 2 y textos de comprensión lectora “Mis primeras lecturas” para estudiantes de primer grado Primaria.

Así mismo, a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, se realizó la contextualización, diagramación e ilustración, mediación pedagógica, lingüística y pertinencia cultural de la Serie de libros de texto innovadores “Leo y Escribo” Paso 1 Aprestamiento, Paso 2 Lectoescritura e instrumentos de evaluación y Paso 3 Mis Primeras Lecturas en 4 idiomas mayas mayoritarios: K’iche’, Kaqchikel, Mam y Q’eqchi’. Así también, “Leo y Escribo” Paso 1 Aprestamiento en 4 idiomas mayas: Ixil, Tz’utujil, Q’anjob’al y Achi y se realizó la elaboración del libro de aprestamiento para primero Primaria en idioma Garífuna.

2.1.2. Programa de Fortalecimiento a Escuelas Unitarias y Multigrado

En el marco de la Reforma Educativa y en los productos generados por la Comisión Consultiva, se encuentran Políticas de apoyo a la educación Primaria rural, esta se sirve principalmente en las escuelas con modalidad unitaria y multigrado, permite ampliar la cobertura principalmente en las áreas rurales.

En el año 2016, el Despacho Superior del Ministerio de Educación, retomó el tema de escuelas unitarias y multigrado y se conformó una Comisión para dar seguimiento a la atención de estas escuelas, ya que por las características que poseen, se hace necesario que los docentes que laboran en estos centros educativos, adquieran conocimientos que les permitan optimizar recursos y tiempo para brindar una educación de calidad.

En 2018 se realizó la dotación y entrega técnica de **4,971** juegos de guías de autoaprendizaje para estudiantes del nivel Primario, de los departamentos de: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

En el 2019 se realizó la dotación y entrega técnica de **4,022** juegos de guías de autoaprendizaje para estudiantes del nivel Primario, de los departamentos de: Chimaltenango, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Totonicapán, Guatemala, El Progreso, Escuintla, Izabal, Sacatepéquez, Santa Rosa y Zacapa.

Cada juego consta de **360** guías para los 6 grados del nivel Primario de las áreas de: Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Medio Social y Natural, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Productividad y Desarrollo.



2.1.3. Programa de Innovación Metodológica

Mediante la implementación de programas de Innovación Metodológica, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- del Ministerio de Educación, realizó las acciones siguientes:

3,161 docentes bilingües de los niveles Preprimario, Primario y Medio (ciclos Básico y Diversificado) fueron fortalecidos en:

- Capacitaciones para la socialización de experiencias pedagógicas en el aula en el marco del Programa de Innovación Metodológica, para el desarrollo de las competencias de las áreas curriculares.
- Actualización en apropiación del currículum por pueblos e innovación metodológica para fortalecer la acción docente en el aula.

450 docentes capacitados, que atienden a estudiantes del Programa de Educación Primaria para Estudiantes

con Sobreedad -PEPS- y rezago escolar. A través de la implementación de estrategias metodológicas de comprensión Lectora y aprendizajes basados en proyectos; y **48** docentes fueron capacitados a través de la entrega pedagógica del material educativo “Hagamos ciencia” y su vinculación con el currículo nacional base, que aborda temas sobre estimulación del pensamiento científico en el aula.

2.1.4. Tecnología en el Aula

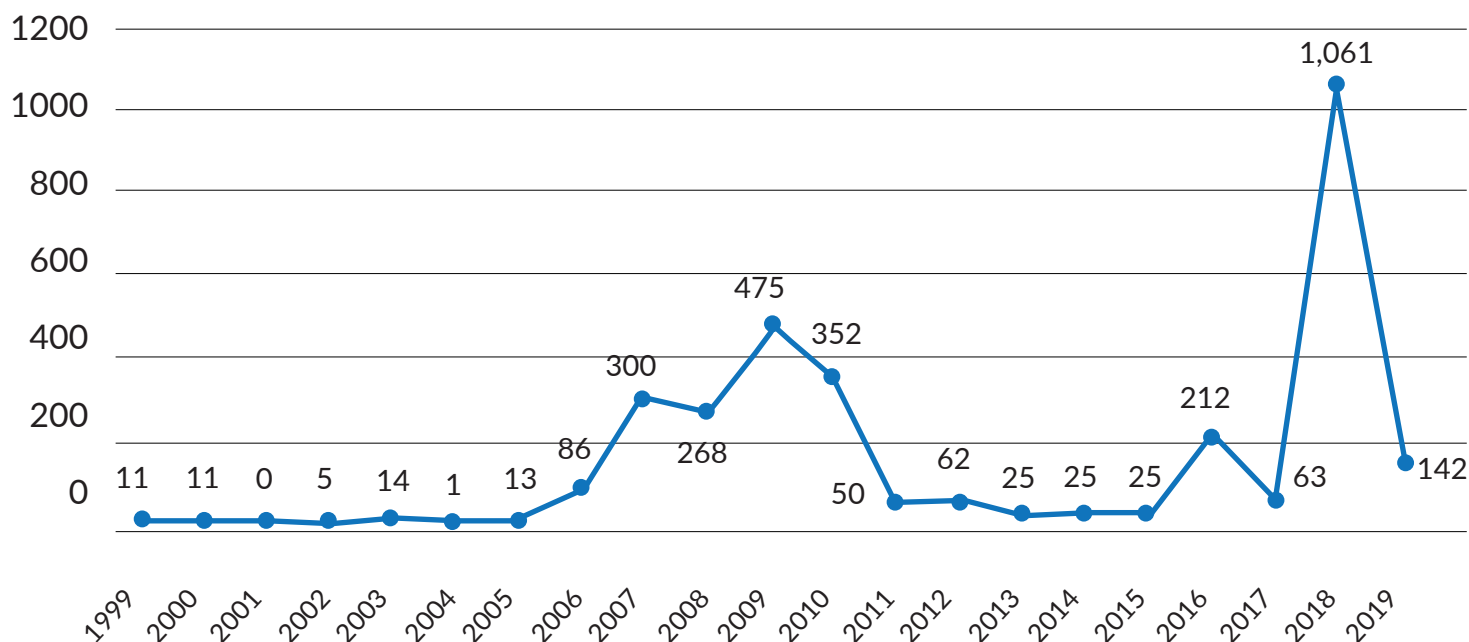
La implementación de la tecnología en el aula, responde a la Prioridad Presidencial y Estrategia de Tecnología, Información y Comunicación para el fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016- 2020. El MINEDUC, con base en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, impulsa la Estrategia 360°, mediante el cual se logró la implementación de Centros Tecnológicos para el Aprendizaje -CTA-, a través de la dotación de equipo tecnológico, como se detalla a continuación:

Tabla 9: Dotación a Centros Tecnológicos para el Aprendizaje, 2016-2019

Año	Centro Tecnológico para el Aprendizaje -CTA-	Equipo de cómputo	Establecimientos beneficiados	Estudiantes beneficiados	Mujeres	Hombres
2016	212	3,392	212	20,140	11,077	9,063
2017	63	519	63	22,388	11,109	11,279
2018	1,061	16,976	1,061	100,795	55,438	45,357
2019	142	1,406	142	29,706	14,556	15,150
Totales	1,478	22,293	1,478	173,029	92,180	80,849

Fuente: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, año 2019

Gráfica 13: Centros Educativos con Tecnología para el Aprendizaje, 1999-2019



Fuente: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, año 2019

En esta dotación se han beneficiado establecimientos educativos del Sector Oficial en los 22 departamentos y **340** municipios; beneficiando a **173,029** estudiantes de **1,478** establecimientos educativos de 2016 a 2019.

- Dentro de las acciones de fortalecimiento en tecnología, se realizó la capacitación de **12,000** profesores en servicio, beneficiados con equipos de tecnología del nivel de Educación Primaria, Medio (ciclos Básico y Diversificado).
- Mediante las capacitaciones en la modalidad e-learning, se han impartido 10 cursos a distancia beneficiando a **1,500** participantes.
- **Proyecto Niñas TIC-STEAM-ODS:** Tiene como objetivo principal, promover el empoderamiento de las niñas y adolescentes en el desarrollo de sus habilidades y competencias para el desarrollo de la ciencia, tecnológica, ingeniería, arte y matemática; el impulso de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible -ODS-. Por medio del cual se realizaron eventos participativos, dinámicos, interactivos y lúdicos, tales como: rallies, talleres y feria científica.

Tabla 10: Cobertura “Proyectos Niñas Tic-Steam-Ods, años 2017-2019

Año	Sede	Niñas beneficiadas
2016	Guatemala	100
2017	Chiquimula	900
	Guatemala	700
2018	Petén	1,400
	Escuintla	1,400
	Retalhuleu	175
	Quiché	1,550
	Guatemala	1,600
2019	Alta Verapaz	2,300
	Izabal	1,300
	Suchitepéquez	2,400
Total		13,825

Fuente: INNOVA-DIGECADE, 2019

- **Feria Nacional de Educación STEAM:** Se impulsó la realización y el empoderamiento de la Feria Nacional de Educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática), creada según Acuerdo Gubernativo 79-2018, que es un espacio en donde se permite la presentación de proyectos científicos, tecnológicos y artísticos con aportes innovadores, contruidos por estudiantes y participantes de los programas educativos de los subsistemas escolar y extraescolar del Sistema Educativo y estudiantes universitarios, para resolver problemas y satisfacer necesidades en los ámbitos económicos, social, cultural, ambiental y político con pertinencia e inclusión a las características del país.

En el año 2018, se tuvo la participación de 6,000 establecimientos y se realizaron 1,000 ferias locales. En el 2019 también participaron 6,000 establecimientos, para un total de **12,000** establecimientos educativos del sector privado y público, con una afluencia de **1,250,500** personas. Asimismo, en 2019 en la Feria se presentaron 320 proyectos y a nivel nacional 180,000.

- **Programa comunitario Komonil STEAM:** Komonil es un programa que llega al área rural del interior del país, significa “comunidad” o “somos” en q’eqchi’. Busca propiciar espacios para interactuar con especialistas STEAM y que los participantes continúen sus estudios ya sea en el sistema escolarizado o extraescolar. Está dirigido a jóvenes y adultos entre 12 a 24 años. Se utiliza material de aprestamiento que apoya como una etapa inicial y para la vida. Se tuvo la afluencia de **1,200** participantes, en las comunidades del departamento de Alta Verapaz: Coyombalam y Sibicte del municipio de Chisec, Chinapeten, del municipio de San Pedro Carchá, Paapa del municipio de San Juan Chamelco y Sonté del municipio de Cobán. Así también, se llevó a cabo el **Campamento Komonil STEAM** en el departamento de Retalhuleu con 200 participantes.

2.1.5. Evaluación Educativa

- **Evaluación de Primaria**

Es una evaluación muestral que se realiza en centros educativos públicos del país, con una muestra representativa a nivel municipal para el grado de

primero Primaria (a quienes se evalúa en lectura), tercero y sexto (matemática y lectura). Durante el presente año se tiene una muestra de **1,165⁴** establecimientos educativos donde se evaluaron a **37,511⁵** estudiantes.

- **Evaluación a Tercero Básico**

Las pruebas aplicadas a tercero Básico evalúan destrezas, habilidades y contenidos contemplados para desarrollar competencias para la vida en el área de matemática y lectura. Esta evaluación es censal y se realiza de manera periódica a los estudiantes de todos los sectores educativos (oficial, privado, municipal y cooperativa); los resultados no son vinculantes a la promoción de los estudiantes. Para el año 2019 participaron en la evaluación ordinaria **203,679⁶** y en la Evaluación Extemporánea se evaluaron a **8,020** estudiantes, para un total de **211,699** estudiantes.

- **Evaluación a Graduandos**

La evaluación de graduandos, tiene el propósito de informar a la comunidad educativa acerca de los resultados en Matemática y en Lectura de los estudiantes que egresan del Sistema Educativo Nacional. Dichos resultados, sirven para la toma de decisiones en el tema de la calidad educativa. Esta es una evaluación censal y obligatoria para todos los estudiantes de centros educativos públicos y privados. En los últimos cuatro años se evaluaron **640,485** estudiantes y los resultados de logro en las evaluaciones tuvieron aumentos, como se detalla en las gráficas siguientes:

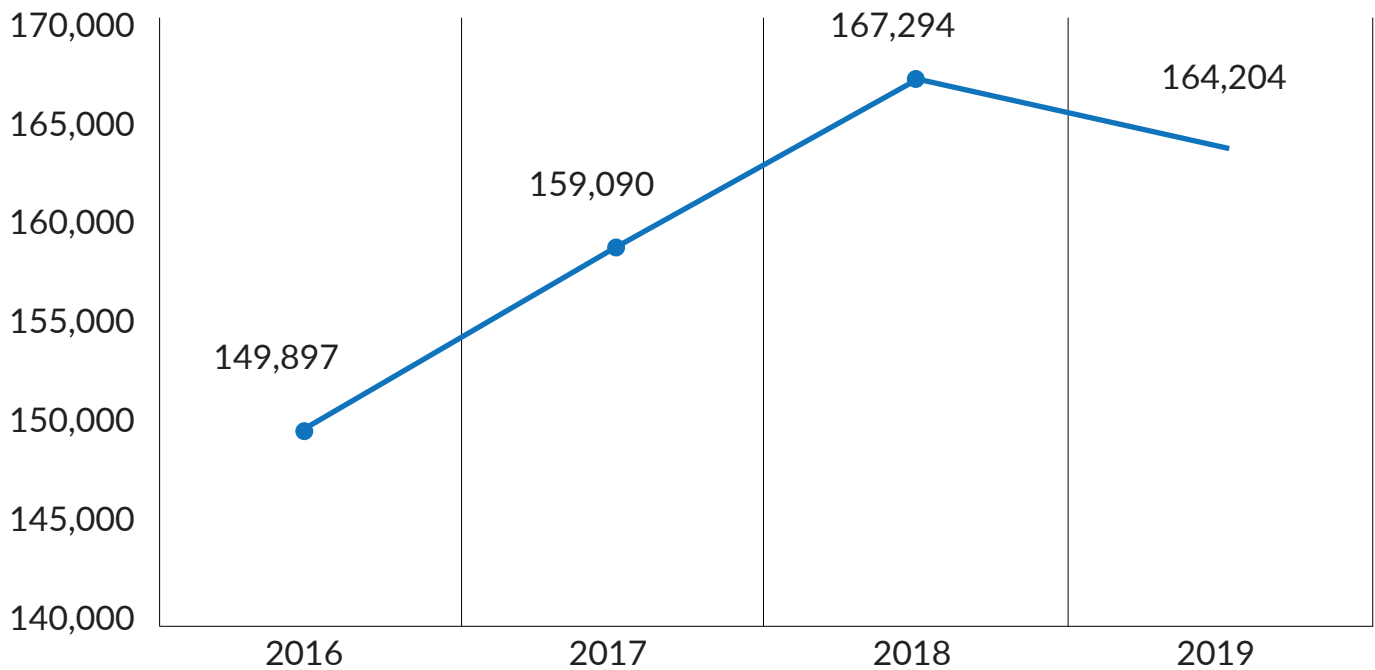


⁴ El universo está constituido por 11,230 escuelas a nivel nacional, lo cual representa el 72.3% de las escuelas oficiales, y contienen el 93.4% de los estudiantes a nivel nacional.

⁵ Los universos de estudiantes son: En primero Primaria 377,399 estudiantes; en tercero Primaria 298,103 estudiantes y en sexto Primaria es de 228,853 estudiantes.

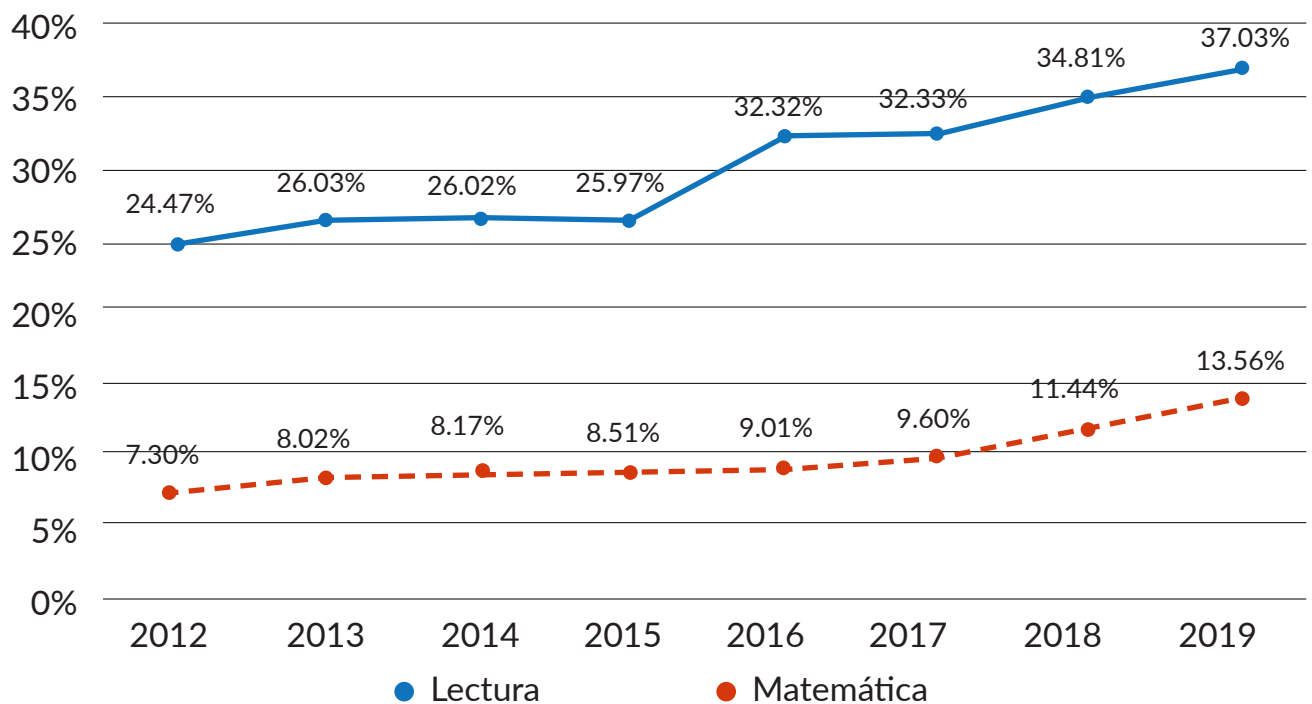
⁶ Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

Gráfica 14: Estudiantes graduandos evaluados, años 2016-2019



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

Gráfica 15: Resultados de Logro en Lectura y Matemática de las Evaluaciones a Graduandos, años 2012-2019 (incluye todos los sectores)



Fuente: DIGEDUCA, MINEDUC.

- **Docentes optantes a plaza**

La evaluación de docentes optantes a plaza, es una prueba diagnóstica aplicada por el Ministerio de Educación, con el propósito de medir los conocimientos generales del maestro. Sustentar esta prueba es requisito indispensable para solicitar las acciones de primer ingreso, reingreso y puesto docente adicional (Acuerdo Ministerial 2575-2013). La evaluación de docentes se realizará en el mes de noviembre, pero durante el mes de septiembre se realizó el registro de docentes que están optando a una plaza. En total se registraron **48,780** docentes de los cuales **35,083** participaron en la evaluación realizada en el mes de noviembre.

Evaluaciones internacionales

- **ERCE 2019**

La evaluación internacional del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019 (ERCE 2019), que tiene como propósito evaluar y comparar el desempeño de los estudiantes en las áreas de Matemática y Lectura (Escritura) para tercero y sexto grados de Primaria, así como en el área de las Ciencias Naturales en sexto grado.

En la evaluación internacional del ERCE 2019, se evaluaron a **6,036** estudiantes de tercero Primaria, y **5,340** estudiantes de sexto Primaria. En una muestra de **235** establecimientos de Primaria a nivel nacional. Adicionalmente, se contó con la participación de **470** docentes y **235** directores de igual cantidad de centros educativos, quienes completaron cuestionarios de factores asociados para conocer las condiciones en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de esta evaluación permiten monitorear los avances que tiene el país con relación a los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, específicamente al número 4 referido a Educación.

Coordinación con otras instituciones

- **MCC / FHI360 /AVANZO**

La Millennium Challenge Corporation -MCC-, brinda asistencia a países de ingresos bajos y medios-bajos para reducir la pobreza a nivel mundial a través del apoyo a las políticas públicas que favorezcan el crecimiento económico sostenible⁷. En Guatemala se está ejecutando el Programa Umbral por medio del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

del Ministerio de Economía -MINECO-. La DIGEDUCA aporta en este programa a través de la prueba AVANZO, como parte del componente para la mejora de la calidad educativa en el ciclo Básico del nivel Medio y la formación para el trabajo en el ciclo Diversificado del mismo nivel.

Durante los meses de marzo y abril se evaluaron a **11,577** estudiantes de primero Básico de **331** establecimientos educativos del nivel Medio. Esta evaluación recolectó información sobre los aprendizajes que tienen los estudiantes al ingresar al ciclo Básico en matemáticas, ciencias y comunicación y lenguaje.

2.2 Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-

Según el Acuerdo Ministerial No. 1334-2017 del Ministerio de Educación, Artículo 2, "El Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE- es el conjunto de funciones, métodos y agentes, con los cuales el Ministerio de Educación, en forma desconcentrada, apoya a los centros educativos con la coordinación de distrito, asesoría pedagógica y asesoría de gestión, para mejorar la calidad de la educación en el país".

Durante el 2019 se continuó con la primera fase del SINAE, lográndose la contratación de **421** profesionales entre Coordinadores Distritales, Asesores Pedagógicos y Asesores Administrativos y la implementación de **122** distritos educativos con la entrega del equipo de cómputo para el personal y para uso de los docentes en las diferentes sedes distritales.

Para una atención oportuna, se brindó acompañamiento a los profesionales contratados y tutores en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Chiquimula y Petén. En abril, se realizaron procesos de inducción a 150 profesionales que se integraron al SINAE.

Para acompañar, verificar, sistematizar y fortalecer la implementación del SINAE, se contrataron 13 consultorías; principalmente para el fortalecimiento y acompañamiento del SINAE a nivel departamental.

2.2.1. Monitoreo y Evaluación

Para el monitoreo y verificación de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales, la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-,

⁷ Tomado de: <https://www.pronacom.gt/proyectos/mcc>.

monitoreó los establecimientos públicos de los niveles educativos Preprimario, Primario y Medio de áreas rurales y urbanas del país, a través de los siguientes procesos:

- **2,143** establecimientos educativos a nivel nacional en los niveles de Preprimario, Primario y Medio fueron monitoreados al inicio del ciclo escolar 2019.
- **2,142** establecimientos educativos de todos los niveles educativos, fueron monitoreados con respecto al Sistema de Gestión de indicadores de la Calidad.
- **1,743** establecimientos de los 9 departamentos atendidos por el SINAE, monitoreados en la implementación del programa. Asimismo, se verificaron las funciones que realizan el Asesor Pedagógico, Asesor Administrativo y Coordinador Distrital.
- **1,164** establecimientos a nivel nacional fueron monitoreados sobre el Avance de Calendario Escolar 2019.
- **616** establecimientos educativos de modalidad Telesecundaria, fueron monitoreados a nivel nacional.

- Verificación de 180 días de clases en 350 establecimientos.

También se apoyó a DIGEDUCA y DIGEACE con procesos de evaluación y certificación:

- En 29 establecimientos del departamento de Sacatepéquez se realizó la aplicación de la prueba AVANZO.
- Evaluación ordinaria a estudiantes de tercero Básico y graduandos a nivel nacional.
- Aplicación de la certificación y recertificación de 47 academias de cursos libres en 12 departamentos del país.
- A **63** establecimientos en **7** departamentos se les realizó la aplicación de la evaluación del cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE 2019.
- Aplicación de la evaluación a estudiantes del nivel Primario del sector público a nivel nacional a nivel de país.
- Aplicación de la evaluación diagnóstica a docentes a nivel nacional.
- Aplicación de la evaluación extemporánea de graduandos a nivel nacional.

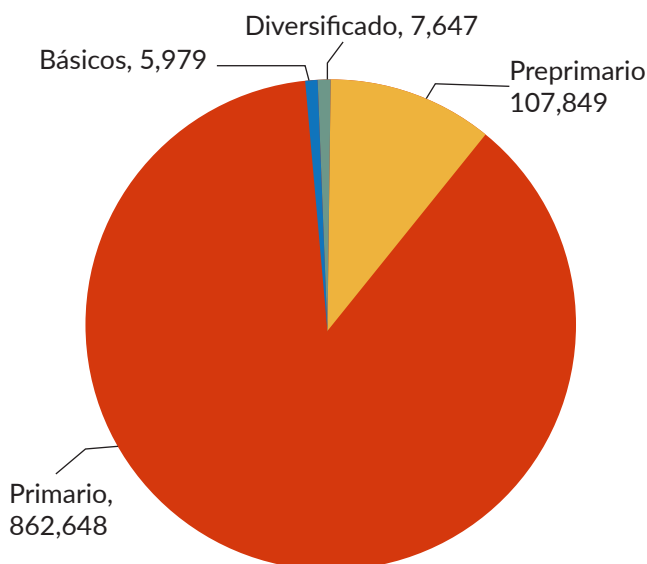


2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.

2.3.1. Educación Bilingüe

El Ministerio de Educación, ha dado seguimiento a los procesos para el desarrollo de una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística de los cuatro pueblos que cohabitan el país (Maya, Garífuna, Xinka y Ladino) y se promueve la convivencia entre diferentes culturas.

Gráfica 16: Cobertura de Educación Bilingüe por nivel y ciclo educativo, período 2019



Fuente: Sistema de Registros Educativos -SIRE-, Ministerio de Educación. Año 2019 información preliminar con fecha de corte al 16 de diciembre de 2019.

En el presente ejercicio fiscal, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se construyó el perfil de un Centro Educativo Bilingüe y el Sistema de Indicadores Técnico Pedagógicos de Pertinencia Cultural y Lingüística (EBI), con Acuerdo Ministerial No. 493-2019. Instrumentos de evaluación y acompañamiento del sistema de indicadores de la labor docente en el aula EBI.
- **600** personas, entre cooperantes, personal directivo y técnico del MINEDUC, cooperantes nacionales e internacionales y de SINAE; que participaron en la socialización del sistema de indicadores, para su implementación.
- **35,300** documentos de Concreción de la Planificación Curricular nivel Regional de los Pueblos: Maya, Garífuna y Xinka; que fueron impresos y distribuidos a docentes del nivel de educación Preprimaria y Primaria, para el logro de competencias curriculares de las distintas áreas de aprendizajes de acuerdo al contexto sociocultural y lingüístico de los estudiantes.
- **31,600** Guías metodológicas para docentes del nivel de educación Primaria impresas, con la finalidad de que los docentes tengan herramientas pedagógicas para desarrollar contenidos de aprendizajes pertinentes al contexto en el aula.
- **54,163** docentes de Preprimaria y Primaria capacitados sobre el conocimiento y apropiación del currículo por pueblos, para lograr una educación con pertinencia cultural y lingüística.
- **2,618** docentes de todos los niveles educativos, participaron en la socialización de experiencias pedagógicas en el aula, para la implementación de la concreción curricular por Pueblos, desde el marco de Programa de “Innovación Metodológica”, con la finalidad de conocer metodologías de aprendizajes que busca el desarrollo de las habilidades cognitivas y afectivas en los estudiantes con pertinencia cultural pedagógica y lingüística.
- **56,586** docentes capacitados, en la Implementación del Programa Nacional de Innovación Metodológica con pertinencia cultural y lingüística. Como resultado, los docentes desarrollan el proceso de aprendizaje en el aula, con estrategias innovadoras que promueve la permanencia escolar de los estudiantes en el aula y la calidad educativa. Asimismo, los docentes desarrollan los aprendizajes con materiales educativos desde el contexto de los estudiantes.

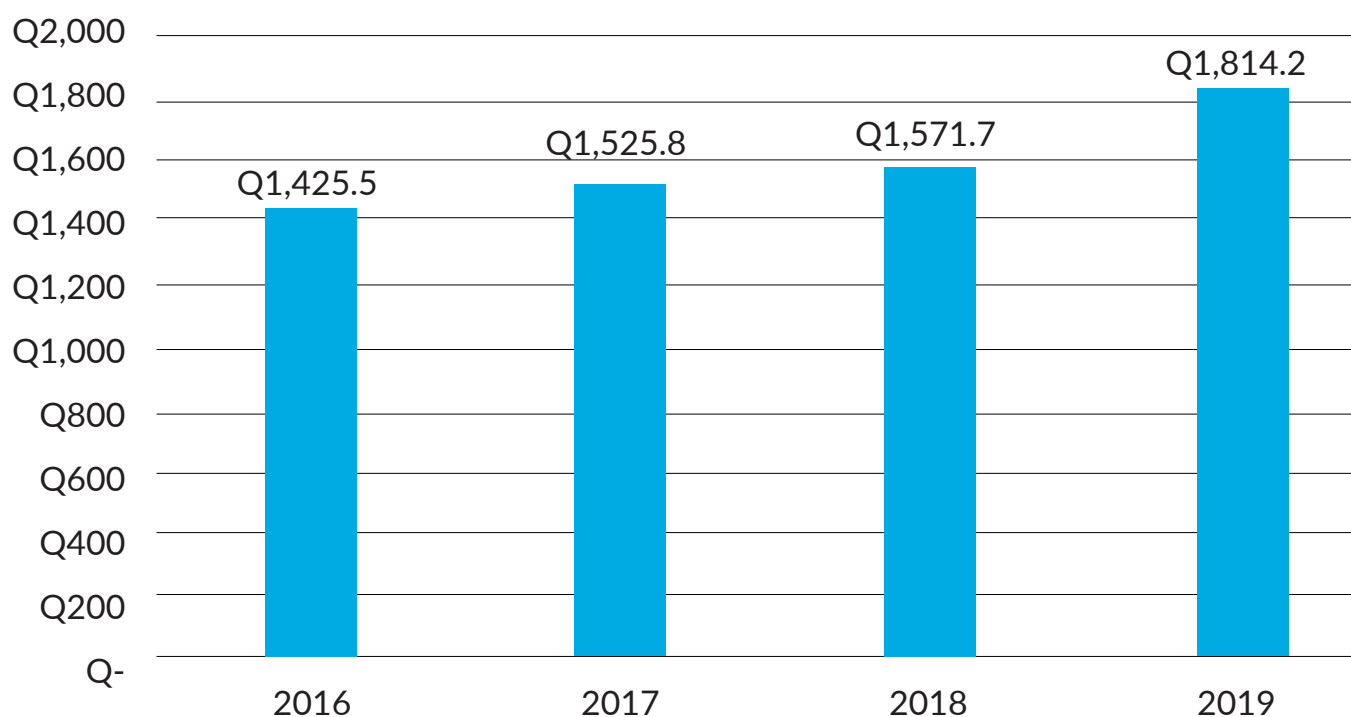


- **22,000** docentes de Preprimaria y Primaria formados en competencias lingüísticas, sociolingüísticas, culturales y pedagógicas en 22 idiomas mayas, xinka y garífuna para el desarrollo de la EBI en el Aula.
- **1,400** padres y madres de familia de los pueblos Maya, Ladina, Xinka y Garífuna, que participaron en 14 diálogos para la permanencia de la niña en el Sistema Educativo Nacional; en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Guatemala, Alta Verapaz, Izabal, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Jutiapa y Jalapa.
- Se logró el registro de aportes en diálogos regionales

y un diálogo nacional realizados, en documento de consultoría sobre elementos técnicos y sociales para la conformación de los Consejos Consultivos y formulación de propuesta de Acuerdo Ministerial sobre conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos.

Asimismo, es importante resaltar que el Ministerio de Educación realizó esfuerzos para incrementar el presupuesto destinado a la Educación Bilingüe Intercultural, a nivel nacional a través de las Direcciones Departamentales de Educación, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 17: Presupuesto en Educación Bilingüe Intercultural en las Direcciones Departamentales de Educación 2016-2019 (cifras en millones)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

• Bono por Bilingüismo

A través del Acuerdo Gubernativo 22-2004 y Acuerdo Ministerial 1449-2007, se establece la Normativa para el Bono Específico por Bilingüismo. Dicho bono, es un medio para reconocer, motivar y fortalecer el cumplimiento de la generalización del bilingüismo que responde al reconocimiento de las comunidades lingüísticas del país y consiste en un incentivo económico de Q200.00 (doscientos quetzales) mensuales.

El objetivo de este incentivo es que los docentes desarrollen Educación Bilingüe Intercultural en el Aula, en el idioma maya, garífuna o xinka del estudiante como lengua materna, de acuerdo con la comunidad lingüística de pertenencia y en la segunda lengua de acuerdo con los Indicadores de EBI establecidos.

En la presente gestión, se creó la Ruta Técnica y Administrativa para la aplicación del bono específico por bilingüismo y se generaron los instrumentos de verificación de EBI en el Aula, con base en indicadores establecidos para ese fin. Se reguló la Evaluación Lingüística a docentes que aplican al bono que realizará la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (Acuerdo Ministerial 374-2019).

Para el año 2016, la cantidad de docentes que ya gozaban del bono de bilingüismo es de 12,000; sin embargo, aún se encuentran pendientes de un proceso de monitoreo-evaluación para comprobar que efectivamente desarrollan educación bilingüe intercultural en el aula.

En el año 2019 aplicaron 1,727 docentes de los cuales, se ha otorgado el Bono Específico por Bilingüismo a 966 docentes de Preprimaria, Primaria y de Escuelas Normales Bilingües Interculturales (de 13 Direcciones Departamentales de Educación y que abarcan 13 idiomas mayas y el xinka), para hacerse efectivo en el año 2020 y quedan en proceso 761 docentes. Asimismo, se inició el proceso de asignación 1,598 docentes de 13 Direcciones Departamentales de Educación en 17 idiomas mayas y garífuna, para ser otorgados en 2020 e iniciar a pagar en 2021.

2.3.2. Estudiantes en situación de vulnerabilidad

Se han ejecutado acciones para el fortalecimiento de la EBI, con énfasis en Género, Educación Especializada en la Niña, Población Migrante, Población con Sobreedad, Población en Situación de Riesgo Social dentro del país, Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy y Sentencia del Caso Sepur Zarco, los cuales se describen a continuación:

• Atención a la niña

- Se realizaron **23** Diálogos con la atención de **11,152** padres de familia (8,876 madres y 2,276 padres) sobre la permanencia de la niña en el Sistema Educativo Nacional, desarrollados en coordinación con 21 Técnicos Departamentales en cuatro sedes: Sacatepéquez, Izabal, Quetzaltenango y Jalapa. Con dicha acción se atendieron a las Direcciones Departamentales de Educación de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Occidente, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.
- **1,379** niñas, niños y adolescentes (**745** Maya, **633** Ladina y **1** Garífuna) del nivel de Educación Primaria y ciclo Básico de los departamentos Guatemala, Izabal, Sacatepéquez, Chimaltenango, Alta Verapaz, San Marcos, Sololá, Santa Rosa, Huehuetenango, Petén, Baja Verapaz, Totonicapán, Jalapa y Quiché, participan en capacitaciones, encuentros, seminarios y oratorias, sobre temáticas vinculadas a Derechos Humanos, Educación Integral en Sexualidad, Prevención de violencia y de embarazos.
- En el Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad -PEPS-, se fortaleció a los docentes que atienden dicho programa, con las siguientes intervenciones:
 - Se realizaron 25 capacitaciones sobre estrategias metodológicas de comprensión lectora y aprendizajes basados en proyectos vinculados con el Curriculum Nacional Base del Programa de Educación Acelerada. En los años 2017 al 2019, se atendieron a **1,155** (como se muestra en la tabla 25) docentes de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Jutiapa, Jalapa, Sacatepéquez, Quiché, Sololá, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Guatemala.
 - En el año 2019, se imprimieron y distribuyeron **4,000** guías docentes “Hagamos ciencia y su vinculación con el CNB”, material educativo que aborda el tema del pensamiento científico en el aula; **25,000** módulos “Serie Avanzamos hacia el éxito” Educación acelerada de las etapas I y II del Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad -PEPS-

Tabla 11: Docentes atendidos del Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad -PEPS-, período 2017-2019

DEPARTAMENTOS	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
San Marcos	47	28	75	48	62	110	50	50	100
Huehuetenango	43	67	110	82	128	210	26	24	50
Quetzaltenango	0	0	0	21	109	130	0	0	0
Jutiapa	0	0	0	10	30	40	0	0	0
Sacatepéquez	0	0	0	7	23	30	0	0	0
Sololá	0	0	0	0	0	0	24	26	50
Quiché	0	0	0	0	0	0	25	25	50
Alta Verapaz	0	0	0	0	0	0	31	19	50
Baja Verapaz	0	0	0	0	0	0	27	23	50
Jalapa	0	0	0	0	0	0	26	24	50
Guatemala	0	0	0	0	0	0	10	40	50
Sub total	90	95	185	168	352	520	219	231	450

Fuente: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI–.



- **Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy**

En cumplimiento al Acuerdo 378-2014, que aprobó la Política Pública de Reparaciones a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy; el Ministerio de Educación han realizado las siguientes acciones:

- En 2019, se realizó la revisión para su posterior reproducción en el año 2020, de los materiales educativos diseñados en el año 2017, que consisten en: dos módulos del nivel Primario, un módulo del ciclo Básico y tres guías metodológicas para el ciclo de educación básica, relacionados con la problemática de la Hidroeléctrica Chixoy que serán utilizados para impulsar el programa nacional de educación ambiental. Y del “Programa a nivel nacional de concienciación y educación ambiental integral formal y no formal”, diseñado en el año 2018, con acompañamiento técnico de Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy -COCAHICH- y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
- **Sentencia del “Caso Sepur Zarco”**
En seguimiento a las medidas de reparación digna y transformación en el “Caso de Sepur Zarco”, el Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones:
 - Traducción de la sentencia “Caso Sepur Zarco” en idiomas nacionales, para lo cual se elaboraron 13 documentos traducidos en los idiomas: Kaqchikel, K’iche’, Ixil, Q’anjob’al, Akateko, Popti’, Sipakapense, Tektiteko, Tz’tutujil, Mam, Q’eqchi’, Pocomam y Achi’. Reproducción de **4,500** ejemplares en los idiomas Ixil, K’iche’ y Kaqchikel entregados a las Direcciones Departamentales de Educación; así como impresión de **6,000** documentos sobre “La luz que vuelve”, dicho material es avalado con el Acuerdo Ministerial 2192-2017 y se realizará la entrega técnica en el año 2020.
 - Elaboración del documental histórico de mujeres víctimas de violencia, en proceso de cotización.
 - Producción de **2,200** audiovisuales “La experiencia del camino hacia la justicia”.
 - Promoción de los derechos humanos de las mujeres.

2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.

2.4.1. Educación Especial

En cumplimiento al Decreto 58-2007, “Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales” y el Acuerdo Ministerial 34-2008 “Política de Inclusión Educativa”, el MINEDUC realiza intervenciones con el fin de asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales. La cobertura de este programa se detalla a continuación:

Tabla 12: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad por sexo del estudiante, años 2016-2019

Año	Estudiantes con Necesidad Educativa Especial asociada a Discapacidad	Estudiantes con Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad	TOTAL Estudiantes NEE asociada o no a Discapacidad
2016	13,797	6,023	19,820
2017	13,333	8,606	21,939
2018	12,748	10,929	23,677
2019	10,513	9,836	20,349

Fuente: Elaborado por DIGEESP, con base al Sistema de Registros Educativos -SIRE-, estadística final 2016 y estadística preliminar 2017, final 2018 y preliminar 2019.

Para el año 2019, de los **20,349** estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, detallados anteriormente, **15,651** pertenecen al Sector Oficial, **252** al Sector Cooperativa, **9** al Sector Municipal y **4,437** al Sector Privado.

- **Programa de Becas para estudiantes con discapacidad de centros educativos públicos**

La finalidad de dicho programa, es otorgar ayuda financiera por medio de becas a estudiantes con

discapacidad en los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media en los departamentos del país con mayores índices de pobreza, exclusión y existencia de población con discapacidad del sector público. En 2019 se otorgaron 5,327 becas con un presupuesto ejecutado de Q5,376,000.00.

- **Escuela de Educación Especial**

67 escuelas de Educación Especial se encuentran funcionando, para atender estudiantes de los niveles de Preprimaria y Primaria, que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (Auditiva y Visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple que, por la complejidad del caso, quienes no pueden ser atendidos en escuelas oficiales regulares.

Tabla 13: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, atendidos en escuelas de educación especial

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Hombres	Mujeres	Total General
Discapacidad Auditiva	292	251	543
Discapacidad Física o Motora	113	68	181
Discapacidad Intelectual	550	390	940
Discapacidad Múltiple	139	61	200
Discapacidad Visual	59	48	107
Gente Pequeña	2	4	6
Necesidad Educativa Especial No Asociada A Discapacidad (Según Documentación)	90	40	130
Necesidad Educativa Especial No Asociada A Discapacidad (Sin Documentación)	99	67	166
Trastornos Generalizados Del Desarrollo /			
Trastornos Del Espectro autista	136	31	167
Total General	1,480	960	2,440

Fuente: Elaborado por DIGEESP, con base al Sistema de Registros Educativos -SIRE- preliminar 2019 y reportes de los equipos de Educación Especial.

- **Programa de Escuela Inclusiva**

Es un centro educativo oficial de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media (ciclos Básico y Diversificado), que atiende en sus distintas etapas o grados, a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, en área urbana o rural. Su fundamento técnico es que todos los niños, niñas y jóvenes pueden aprender en el aula regular sin discriminación o segregación, valora la diversidad, propicia la inclusión educativa de todos los estudiantes y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje, al transformar la propuesta pedagógica con metodologías para desarrollar las capacidades. Se ofrece en tres servicios:

- **Programa de Escuela Inclusiva con docente de Educación Especial:** Es un servicio para el nivel Preprimario y Primario orientado a responder a la diversidad del estudiantado, especialmente a la población con discapacidad. Es atendido por un docente de educación especial que promueve

la participación de la comunidad educativa, reduciendo la exclusión de estudiantes con barreras al aprendizaje y la participación.

- **Programa Escuela Inclusiva con servicio de Asesor Pedagógico Itinerante:** Este programa es fortalecido con el apoyo de un profesional conocido como asesor pedagógico itinerante, que atiende todos los niveles educativos. Este es quien orienta a los docentes en favor de estudiantes con discapacidad, favoreciendo con estrategias de acompañamiento pedagógico al docente, para que se beneficie del aprendizaje de acuerdo con sus necesidades particulares, con la aplicación de adecuaciones curriculares, este profesional contribuye con la política de educación inclusiva, especialmente con las estrategias de la misma, concientización, formación docente, alianzas estratégicas, rehabilitación basada en la comunidad y evaluación.

Tabla 14: Estudiantes atendidos en centros educativos públicos y privados que practican la inclusión, por sexo y necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad, preliminar 2019

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Hombres	Mujeres	Total General
Discapacidad Auditiva	625	473	1,098
Discapacidad Física O Motora	794	617	1,411
Discapacidad Intelectual	1,975	1,408	3,383
Discapacidad Múltiple	359	217	576
Discapacidad Visual	680	631	1,311
Gente Pequeña	42	55	97
Necesidad Educativa Especial No Asociada A Discapacidad (Según Documentación)	1,251	672	1,923
Necesidad Educativa Especial No Asociada A Discapacidad (Sin Documentación)	4,531	3,086	7,617
Trastornos Generalizados Del Desarrollo / Trastornos Del Espectro autista	405	88	493
Total General	10,662	7,247	17,909

Fuente: Elaborado por DIGEESP, con base al Sistema de Registros Educativos -SIRE- preliminar 2019 y reportes de los equipos de Educación Especial.

De los **17,909** estudiantes atendidos en escuelas inclusivas, **252** son del sector por Cooperativa, **9** del sector Municipal, **3,503** del sector privado y **14,145** del Sector Oficial.

• Centros de Recursos destinados de Educación Inclusiva -CREI-

El CREI es un servicio educativo del Programa de Escuela Inclusiva, que impulsa la Educación Inclusiva en los centros educativos a través de la formación docente. Como parte de los esfuerzos para incrementar la cobertura y mejorar la permanencia en el sistema escolar oficial de los municipios priorizados. En el año 2017 se inició con la implementación de **37** centros de recursos para la educación inclusiva, en el 2018 se adquirieron los insumos para los **34** nuevos centros a implementar y durante el 2019 se crearon las condiciones y se trasladaron los recursos a las Direcciones Departamentales de Educación, para que se inicien con la habilitación de **75** nuevos centros de recursos. A la fecha se encuentran plenamente funcionando 42 centros de recursos para la educación inclusiva, de los cuales 14 pertenecen al ejercicio fiscal 2019.

Los CREI tienen como objetivo:

- Contribuir al incremento del acceso,

permanencia escolar y promoción de todas y todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad.

- Fomentar la cultura inclusiva en el centro educativo donde funciona el CREI y otros centros educativos del distrito o sector.
- Proporcionar acompañamiento, asesoramiento y orientación a la comunidad educativa, con respecto a estrategias metodológicas que garanticen el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.
- Fortalecer las capacidades de los docentes en estrategias metodológicas para la educación inclusiva en atención a la diversidad.

Logros relevantes 2019

- Elaboración y publicación oficial del Acuerdo Ministerial No. 2815-2019 que establece legalmente los Centros de Recursos para la Educación Inclusiva -CREI-.
- Guía para el funcionamiento y Documento base para la implementación de los CREI, impresos con la cooperación de *Save The Children*.
- **4,236** miembros de la comunidad educativa atendidos y/o formados en educación inclusiva por los CREI.

2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-

2.5.1. Formación Inicial Docente -FID-

Establece los procesos para que el futuro docente, desarrolle las competencias necesarias para una atención educativa de acuerdo a las características multiétnicas, multilingües y pluriculturales de la sociedad guatemalteca. Mediante Acuerdo Gubernativo 247-2017 y Acuerdo Ministerial 3452-2017, se dio certeza jurídica a este Programa. Está estructurado en dos etapas:

- **Etapla preparatoria:** Se atendieron a **6,573⁸** estudiantes del nivel medio en la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, Educación Musical, Productividad y Desarrollo y Educación Física; con una duración de dos años en 29 Escuelas e Institutos Normales Oficiales Interculturales y 37 Institutos Nacionales de Educación Diversificada.
- **Etapla de especialización (universitaria):** Se realiza en las sedes regionales y centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la implementación del Profesorado en Educación Primaria y sus Especialidades, con una duración de tres años. Fue suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Convenio Específico de Cooperación para la Transición de la Formación Inicial de Docentes a Nivel Superior en la República de Guatemala, de fecha 08 de octubre de 2013.

Tabla 15: Resumen de estudiantes becados en el Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Especialidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Cohortes III, IV y V

Profesorado	III Cohorte	IV Cohorte	V Cohorte
	2017- 2019	2018- 2020	2019- 2021*
Educación Primaria Bilingüe Intercultural**	362	470	293
Educación Primaria Intercultural*	298	304	335
Expresión Artística con Énfasis en Educación Musical*	--	7	9
Productividad y Desarrollo*	31	34	30
Educación Física***	167	218	289
Total	858	1,033	956

Fuente: *DIGECADE con base en los datos proporcionados por la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- a diciembre 2019. **Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural a diciembre 2019. ***Memoria de Labores 2019 de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

2.5.2. Formación Continua

- **Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-**

Por medio de este Programa, los docentes en servicio del nivel Preprimario y Primario, reciben formación académica universitaria, que les permite integrar enfoques, temáticas y diseñar estrategias de aprendizaje para la entrega educativa, congruentes con el Currículo Nacional Base -CNB- y con incidencia en el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y niñas.

⁸ Sistema de Registros Educativos -SIRE-, datos preliminares al 9 de agosto de 2019.



• Profesorado

Está dirigido a docentes que laboran en las escuelas del nivel Preprimario y Primario, tiene una duración de dos años. Los profesorados que se imparten son: Profesorado en Educación Preprimaria y Primaria Intercultural y Profesorado en Educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural. Del 2017 al 2019 se impartió la Sexta Cohorte y en 2019 se inició la Séptima Cohorte, la cual finaliza en el año 2020.

Tabla 16: Profesionalización Docente a nivel de Profesorado

Descripción	VI Cohorte 2017-2019	VII Cohorte 2019-2020
Preprimaria Intercultural*	726	898
Preprimaria Bilingüe Intercultural**	224	326
Primaria Intercultural*	2,702	3,224
Primaria Bilingüe Intercultural**	765	1,181
Total	4,417	5,629

Fuente: *DIGECADE con base en los datos proporcionados por la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- a diciembre 2019.
**Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural a diciembre 2019.

Aunado a lo anterior, también se imparte el Profesorado en Educación Física del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente de Educación Física PADEP/DEF, mediante el cual, fueron atendidos **274⁹**

docentes de Educación Física en servicio, en la segunda cohorte y **448¹⁰** docentes de la tercera cohorte, en las sedes de Guatemala, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Sololá, Izabal, Quiché, Jutiapa y Quetzaltenango.

• Licenciatura

Para continuar la formación de los docentes, inició la primera cohorte de Licenciatura en Educación Preprimaria Intercultural con énfasis en Educación Bilingüe y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con énfasis en Educación Bilingüe, dirigido a los docentes egresados de los profesorados del Programa.

De 2018 a 2019, el total de docentes atendidos a nivel de Licenciatura fue de **6,455¹¹** (**1,338** docente de la Licenciatura del nivel Preprimario y **5,117** del nivel Primario).

• Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/Ciclo Básico

Adicionalmente, en 2018 se suma el nuevo Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/Ciclo Básico, bajo el Programa Umbral de la Millenium Challenge Corporation, en donde se están especializando con profesorados a **1,574¹²** maestros en servicio en las áreas de matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y liderazgo y gestión educativa, de los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sacatepéquez y Sololá. Los docentes adicionalmente a la formación, se han beneficiado participando en comunidades de aprendizaje, recibiendo acompañamiento pedagógico y de gestión y con la dotación de tablets con teclado para apoyo en el aula.

⁹Memoria de Labores 2019, Dirección General de Educación Física -DIGEF-, diciembre 2019.

¹⁰IDEM

¹¹Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

¹²Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- a diciembre 2019.

2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea mediador y facilitador del mismo. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula, para que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

Se considera el diseño, desarrollo, actualización y evaluación del currículo de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se integra con diversos procesos que tienen el objetivo general, de asegurar la calidad educativa.

2.6.1. Currículo Nacional Base

Como parte del mejoramiento de la calidad se realizaron los siguientes procesos de actualización curricular:

En el nivel de educación Preprimaria:

- Propuesta de la estructura curricular del Nivel Preprimaria.
- Diseño de tablas de alcance y secuencia para la organización curricular de los aprendizajes.
- Validación de la actualización de las áreas del Currículo Nacional Base -CNB-.
- Diseño gráfico del Currículo Nacional Base del nivel de Educación Preprimaria, actualizado.
- Diseño del contenido de las unidades integradoras, incluyen situaciones y experiencias de aprendizaje para que todas las niñas y los niños aprendan.
- Diseño de actividades para el desarrollo emocional de las niñas y niños del nivel de Educación Preprimaria.
- Diseño para el abordaje de la evaluación de los aprendizajes a partir de competencias aplicada al nivel de Educación Preprimaria.
- Publicación del Acuerdo Ministerial No. 3835-2019 que autoriza la actualización del Currículo Nacional Base para el nivel de Educación Preprimaria.

En el nivel de Educación Primaria, se destacan las siguientes acciones:

- Elaboración de Tablas de Alcance y Secuencia -TAS- por área de especialidad.

- Actualización de áreas del CNB, por técnicos especialistas de la Dirección General de Currículo -DIGECUR-.
 - Validación y fortalecimiento de áreas por especialistas de área de DIGECUR y de diferentes organizaciones del sector público y privado.
 - Elaboración de la organización de los aprendizajes por área, para cada grado del nivel de Educación Primaria.
 - Publicación de Acuerdo Ministerial No. 3833-2019 que autoriza la actualización del Currículo Nacional Base para el nivel de Educación Primaria.
- En el ciclo de educación Básica, según Acuerdo Ministerial 3764-2018, se realizó lo siguiente:

- Rediseño del CNB del ciclo Básico que incluye:
 - 10 áreas con un currículo más práctico y funcional.
 - Mejor organización y aprovechamiento del tiempo.
 - Mejora del diseño de los componentes actuales.
 - Fortalecimiento de la forma de entrega educativa, pertinente y diferenciada.
- Diseño de guías metodológicas para docentes de primero, segundo y tercer grado, para todas las áreas curriculares.
- Impresión de guías metodológicas para el docente de primero, segundo y tercer grado, que corresponden a las 9 áreas curriculares.
- Diseño de la organización curricular según el rediseño del Currículo Nacional Base vigente, en las modalidades de los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con orientación ocupacional, creados bajo el programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media "PEMEM, Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación Industrial, Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación Comercial e Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación Agropecuaria.
- Proyecto de Acuerdo Ministerial que aprueba la organización curricular de los Institutos Nacionales de Orientación Agropecuaria -INEBOA- e Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación Ocupacional Comercial -INEBOC-.

En el ciclo de Educación Diversificada, se realizó:

- Implementación de las 6 nuevas carreras de Peritos asociadas a formación técnica laboral según Acuerdo Ministerial No. 3778-2018, en el marco del Sistema Nacional de Formación Laboral -SINAFOL-, en 13 centros educativos piloto en Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Guatemala, Sacatepéquez y Sololá. En este componente

se tuvo el apoyo de la Millenium Challenge Corporation (MCC) con el Programa Umbral. Los Peritos son enfocados en: Reacondicionamiento informático y sistemas web; Desarrollo de contenido digital y software; Mecánica y gestión automotriz; Administración y gestión hotelera; Administración y gestión turística y Alimentos y Bebidas. 450 estudiantes estuvieron en el año 2019 en 4to. Perito. La formación consta de 3 años a doble jornada, con tronco común y organización modular con desarrollo de cualificaciones, formación laboral específica y en centro de trabajo. Así también, este esfuerzo incluyó el Programa de Actualización para Docentes de Formación Laboral con la participación de 64 docentes de los centros educativos piloto.

- Respaldo de 5 nuevas carreras de aplicación general con sus respectivos acuerdos.
- Diseño y creación de 19 carreras de doble titulación, para los Institutos Técnicos Vocacionales e Industriales (13 para el Instituto Técnico Vocacional “Dr. Imrich Fischmann” y 6 para Instituto Técnico Industrial “Georg Kerschensteiner”).
- Diseño del currículo nacional base -CNB-: 1 de Perito Contador y 13 de las carreras de Bachillerato Industrial y Perito con especialidad.
- Diseño y desarrollo de materiales curriculares de las áreas curriculares del tronco común de Perito Técnico.
- Capacitación especializada en ocupación y oficios, dirigida a jóvenes para la inserción laboral.
- 3 Estudios de mercado laboral, con el fin de identificar las necesidades de formación para la inserción laboral, en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Jalapa.

2.6.2. Textos Escolares

Constituyen un medio para trasladar líneas metodológicas, que garanticen una práctica pedagógica acorde al proyecto educativo a implementar. Asimismo, un apoyo al docente que le orienta para facilitar el aprendizaje, mejorando el rendimiento escolar y por ende un factor básico que mejora la calidad educativa.

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas:

- **Libros para el Nivel Preprimario de la Serie “Descubro y Aprendo”:** Dirigidos a niños de 4, 5 y 6 años, todos en castellano. Tiene como propósito propiciar el desarrollo de habilidades, desarrollo del

pensamiento lógico, crítico y científico. Durante el año 2019, se realizó el proceso de licitación para la impresión de **499,537¹³** textos, para ser utilizados en el ciclo escolar 2020.

- **Programa “Comprometidos con Primero”:** Los textos como parte del Programa “Comprometidos con Primero”, constan de Libros de la Serie “Leo y Escribo” para estudiantes de primer grado de Primaria en castellano e idiomas mayas, en tres pasos: Paso 1 Aprestamiento, Paso 2 Lectoescritura y Paso 3 Mis Primeras Lecturas.

De los libros en castellano, en 2019, se realizó la dotación de **2,360,402¹⁴** de primero y segundo grado del nivel Primario y se encuentra en proceso de licitación la impresión de **3,088,239** textos de primero, segundo y tercero y en el caso de adjudicar, se prevé la distribución para el ciclo escolar 2020.

En el caso de los libros en idiomas mayas, se lanzaron dos licitaciones. La primera se refiere a textos en el marco del Programa Comprometidos con Primero, de la Serie “Leo y Escribo” Paso 1, aprestamiento en 7 idiomas mayas: K’iche’, Q’eqchi’, Mam, Ixil, Kaqchikel, Tz’utujil y Q’anjob’al. La segunda licitación se refiere a la Serie “Leo y Escribo” Paso 1, Aprestamiento en idioma Achí; Serie “Leo y Escribo” Paso 2 Lectoescritura en cuatro idiomas mayas mayoritarios: K’iche’, Kaqchikel, Mam y Q’eqchi’ y “Mis Primeras Lecturas” en los cuatro idiomas mencionados. En el caso de adjudicar, podrán ser utilizados en el ciclo escolar 2020.

- **Textos de Matemática, Ciclo de Educación Básica, Nivel Medio:** Los textos de matemática van dirigidos a estudiantes de los tres grados del ciclo de Educación Básica del nivel Medio, de los Institutos PEMEM, Nocturnos y NUFED.

En 2019, se realizó el proceso de licitación para la impresión de los materiales correspondientes a 3°. Básico, para su utilización en el 2020.

- **Materiales para el Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado:** Se entregaron **24,000** a nivel nacional, entre los cuales destacan los documentos de apoyo para el área curricular de seminario, cuadernos de ejercicios para matemática y cuadernos de ejercicios para comunicación y lenguaje para docentes y para estudiantes de secretariado respectivamente.

¹³Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2019.

¹⁴IDEM

Tabla 17: Textos dotados y/o impresos

Descripción	2019
Cuadernos de trabajo impresos y dotados a estudiantes del nivel Preprimario (Volumen I y II para niños de 4, 5 y 6 años en el 2016) (serie Descubro y Aprendo)	499,537
Textos dotados e impresos a estudiantes del nivel Primario (entre estos se destaca el libro “Aprestamiento” para primero Primaria, Leo y Escribo, paso 1)	2,360,402
Textos escolares impresos para estudiantes de educación Primaria Bilingüe Intercultural	236,254
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico Oficial y Telesecundaria	307,329
Total	3,096,193

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a diciembre 2019.



2.6.3. Acreditación y certificación de centros educativos

Para realizar el proceso de acreditación y certificación de centros educativos, se diseñó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad SGIC, que es el conjunto de directrices y procedimientos desarrollados por las instituciones educativas, para asegurar la calidad de sus procesos.

Para 2019 se decide implementar el proceso, correspondiente; tomando en consideración la división por niveles, trabajando para esta cohorte el primer nivel que consiste en la documentación de 22 criterios, en

el marco de 9 directrices que conforman el SGIC. Se incluyen 161 centros educativos para evaluar (5 del Sector Cooperativa, 134 del Sector Privado y 22 del Sector Público), de los cuales 133 se han certificado por cumplir con todos los criterios solicitados.

- **Centros educativos privados**

A través de la Dirección General de Acreditación y Certificación Educativa -DIGEACE-, se da cumplimiento a los Acuerdos Gubernativos 36-2015 “Reglamento del Régimen de Cuotas para Centros Educativos Privados” y 52-2015 “Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de Centros Educativos Privados”.

Durante el año 2019, se realizó lo siguiente:

- Pruebas al sistema informático CEP.
- Elaboración de propuesta para el reglamento interno que cree el departamento CEP y el manual de funciones.
- Elaboración de instructivo de cierre de centros educativos privados que presenten anomalías, por medio de una mesa técnica integrada por DIAJ, DIDAI, DIDEFI, DIGECOR, VDC, representantes de DEDUC.
- Elaboración del instructivo para atender casos de niños, niñas y jóvenes migrantes referidos por CONAMIGUA.
- Desarrollo y puesta en producción del sistema para el registro de cuotas de centros educativos privados.

• Acreditación y certificación de programas y proyectos educativos

Con el objetivo de apoyar los procesos educativos que se desarrollan dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional, para la mejora de la calidad educativa y a poyar a las instituciones que prestan servicios educativos, por medio de los lineamientos establecidos, que les permitan generar, implementar y fortalecer los procesos y procedimientos. De los años 2016 al 2019, se realizó la certificación y acreditación de **106** Programas Educativos y “Exposición de programas o proyectos educativos”, implementados por ONG, en los departamentos de Guatemala, Sololá, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango, Petén, San Marcos, Alta Verapaz, Izabal, Jalapa, Escuintla y Sacatepéquez.

• Acreditación y certificación de Instituciones desescolarizadas del subsistema extraescolar (modalidades flexibles, academias de cursos libres y centros de aprendizaje de la tecnología, CAT)

El Acuerdo Ministerial 483-2010, establece la acreditación y certificación de las Instituciones desescolarizadas (academias de cursos libres, CAT) como base y garantía para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos prestados y como requisito para la solicitud de aumento de cuotas.

Según los registros, de los años 2016 al año 2019, 71,760 estudiantes fueron beneficiados en 1,187 instituciones de cursos libres certificadas y 41 PEI aprobados. Los resultados de la autoevaluación de las instituciones y de la evaluación externa practicada por DIGEMOCA a las instituciones de cursos libres que en su mayoría van en proceso de recertificación, evidencia mejora en

la prestación de servicios en 44 indicadores de 9 áreas: organización administrativa, procesos administrativos con el Mineduc, Proyecto educativo institucional, Organización Técnica, Recursos, Infraestructura, Proyección a la comunidad, Actualización docente, Organización curricular.

• Acreditación y Certificación de Educadores

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, desarrolló del año 2016 al 2019, procesos de acreditación y certificación de educadores en las áreas técnicos, pedagógicos y administrativa.

Adicionalmente, por primera vez se lanzó el proceso de certificación para Docentes en el área de Matemáticas, desarrollado en dos cohortes organizadas en 5 meses calendario cada una: Cohorte I: febrero-junio y Cohorte II: junio-octubre.

Tabla 18: Docentes certificados en el área de Matemática

Año	Sector	Total	Gran total
2016	Privado	130	399
	Público	269	
2017	Privado	135	326
	Público	191	
2018	Privado	122	183
	Público	61	
2019	Privado	90	159
	Público	69	
Total			1,067

Fuente: DIGEACE 2019

• Acreditación y certificación de textos y materiales educativos

Con el propósito de garantizar que los textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada, por medio de este programa se acredita y certifica los libros de texto, materiales educativos y medios audio visuales que son editados por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, como requisito de impresión.

Las fases del proceso contemplan la evaluación y emisión de dictámenes técnicos para valorar aspectos

tales como: diagramación, redacción, estilo, ortografía, contextualización, alineación al CNB, imagen institucional, registro de créditos, derechos de autor y propiedad intelectual, entre otros. Durante los años 2016 a 2019 fueron certificados un total de 533 materiales educativos.

2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

2.7.1. Recreación Escolar

Forma parte del proceso del desarrollo de la clase de educación física, a través de actividades que integran el componente de juegos recreativos y educativos en función del aprendizaje psicomotriz basado en actividades lúdicas y actividades extracurriculares en función de la promoción de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

En los niveles Preprimario y Primario, fueron atendidos:

- **2,100** estudiantes en 3 actividades lúdicas con enfoque de género en conmemoración del día internacional de la mujer, de los Pueblos Indígenas y día del niño.
- **15,000** estudiantes en el festival de rondas infantiles, cuerda y hula hula, realizados en **66** establecimientos educativos oficiales.
- **5,000** estudiantes en eventos de recreación por la celebración del día del niño a quienes se les entregó una mochila con una playera, cuerda y refacción.
- **6,075** estudiantes convencionales y **24** estudiantes con discapacidad fueron atendidos con el Proyecto Juguemos Juntos, realizados en los municipios y departamentos de Amatlán, San Juan Sacatepéquez, Guatemala; Pachalum, Chichicastenango, Quiché; Santa María Ixhuatán, Cuilapa, Santa Rosa; El Progreso, Conguaco, Agua Blanca y Quesada, Jutiapa; Pastores, Sacatepéquez; Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango; Democracia, Escuintla; Sololá, Sololá; San Antonio la Paz, Monjas, Jalapa; San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, El Progreso; Granados, Baja Verapaz; y Teculután, Zacapa.



2.7.2. Deporte Escolar

Este programa integra los proyectos orientados al desarrollo deportivo escolar de las actividades psicomotrices con énfasis en las habilidades de carácter deportivo a través de acciones que responden a la participación de estudiantes y que integran el deporte participativo; en deporte escolar se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 19: Deporte escolar año 2019

Descripción	Estudiantes atendidos	Inversión (Q)
Festivales deportivos de voleibol, kickinball, futbol once, futbol sala y Pelota Maya	25,965	1,871,783.00
Juegos Deportivos Escolares Nacionales de Discapacidad, en la disciplina de natación	19	274,410
Juegos de apreciación y arte competitivos de las disciplinas de ajedrez y tenis de mesa en la categoría juvenil	614	922,048.00
Juegos deportivos escolares de conjunto en las disciplinas de baloncesto, balonmano, futbol, futbol sala y voleibol	1,536	3,147,180.00
Juegos deportivos escolares de tiempos y marcas, en las disciplinas de natación y atletismo en las categorías juvenil e infantil	1,478	1,375,780
Juegos deportivos escolares regionales de baloncesto, balonmano, futbol, futbol sala y voleibol de los niveles Primario y Medio.	7,228	2,224,243
Campamentos nacionales de diferentes disciplinas deportivas, previa a su participación en CODICADER	438	1,458,804.00
X Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER nivel Primario sub-12	169	3,499,028.00
VII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER	269	
Juegos Deportivos Escolares municipales y departamentales para estudiantes convencionales y con discapacidad	400,000	904,022

Fuente: Memoria de Labores 2019 de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

2.7.3. Establecimientos atendidos con suministro de implementación didáctico-deportiva y recreacional

Integra el equipamiento y la implementación de recursos para la clase de Educación física, el deporte escolar y la recreación escolar con la finalidad de brindarle al maestro de educación física las herramientas didácticas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los contenidos programáticos que integra el CNB; con el objetivo de desarrollar competencias motrices, coordinativas y deportivas a la población escolar.

- **13,000** establecimientos públicos fueron dotados de implementación didáctico-deportiva, contaron o no con Maestro de Educación Física.
- **24** escuelas de Iniciación y Formación Deportiva y **86** ligas deportivas implementadas con aros,

cuerdas, conos, jabalinas, balas, balones, platos, colchonetas, cintas de karate, raquetas pelotas de tenis de mesa, implementos para la disciplina deportiva de natación escaleras de agilidad, medallas de premiación e implementos recreativos.

- **340** comisiones de la actividad física escolar atendidas con suministros de material didáctico deportivo y de premiación consistente en uniformes para las diferentes disciplinas deportivas, playeras, aros, platos de entrenamiento, cuerdas para saltar, cajas de almacenamiento, escaleras de agilidad y bolsones para implementos.
- **9** centros que atienden estudiantes con discapacidad ubicados en los departamentos de: Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Quiché Izabal, Cobán y Peten fueron implementados con material didáctico deportivo y medallas para premiación de festivales.



3. MODALIDADES DIVERSAS DE ENTREGA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.

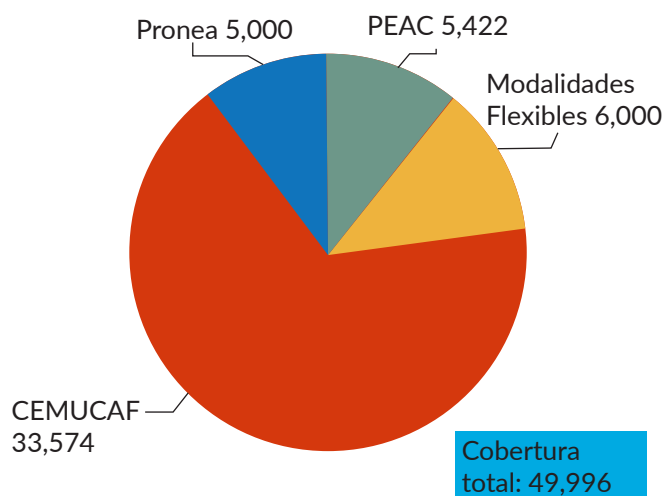
3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral.

En el marco de las prioridades presidenciales de la Política General de Gobierno, se encuentran las acciones estratégicas orientadas hacia el fortalecimiento de la Educación Extraescolar, en especial la educación para el trabajo. A través del Acuerdo Ministerial 168-2019, se crea el Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa, el cual es el responsable de formular lineamientos generales y estrategias de Educación Extraescolar dentro del marco de la política general del Ministerio, garantizando su calidad y cobertura, así como el establecimiento a futuro de las Direcciones Generales que sustenten el quehacer del Viceministerio.

En el marco de las prioridades presidenciales de la Política General de Gobierno, se encuentran las acciones estratégicas orientadas hacia el fortalecimiento de la Educación Extraescolar, en especial la educación para el trabajo.

El MINEDUC proporciona servicios de Educación Extraescolar a través de los siguientes programas:

Gráfica 18: Cobertura de los Programas de Educación Extraescolar, año 2019



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, diciembre 2019

3.1.1. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-¹⁶

Es un Programa educativo del nivel Primario, diseñado en dos etapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semi presencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base -CNB-. La primera etapa corresponde a 2°, 3° y 4° grados; la segunda etapa comprende 5° y 6° grados.



¹⁶El Programa PEAC, fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 75-1973, de fecha 15 de noviembre de 1973.

Entre los logros obtenidos en el año 2019¹⁷ están:

- Adquisición de **14,000** cuadernos multimateria para **7,000** estudiantes del Programa PEAC, con una inversión de Q446,460.00.
- Impresión de **10,000** textos del módulo Convivimos en Paz, **3,500** textos de lecto-escritura Kemon Ch'ab'al y **3,500** cuadernos de trabajo Kemon Ch'ab'al para **7,000** estudiantes de la 2 etapa del nivel Primario.
- Dotación de **7,200** maletines para **7,000** estudiantes y **200** docentes del nivel Primario, con una inversión de Q417,600.00

3.1.2. Programa Modalidades Flexibles¹⁸ para la Educación Media

Este Programa provee servicios educativos en el nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado; cada ciclo tiene una duración de dos años, en la modalidad semipresencial. En el ciclo Diversificado, el programa ofrece el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.

La implementación del programa se ha realizado mediante alianzas con Municipalidades, Asociaciones, Fundaciones, Consejos de Desarrollo Comunitario y otras entidades con personería jurídica.

Entre los logros obtenidos al mes de septiembre del año 2019¹⁹ están:

- Adquisición de **6,000** cuadernos multimateria para estudiantes que participan en el Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, con una inversión de Q191,340.00.
- Implementación de la estrategia de redes educativas, para ampliar la cobertura en el nivel Medio ciclo Básico, en 10 municipios los departamentos de Quetzaltenango, Quiché, Alta Verapaz y Totonicapán. A través de esta estrategia, se brinda acceso educativo a diversas comunidades en el área rural, además involucra la participación de actores locales para motivar a los estudiantes para que se inscriban y finalicen su proceso formativo. Esta acción se realiza con la asistencia técnica de UNICEF.
- Fortalecimiento del material educativo (13 consultorías) relacionado con el diseño de módulos e integración de áreas curriculares, así como instrumentos de evaluación en las modalidades semipresencial y a distancia del programa, con una inversión de Q370,000.00

3.1.3. Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-

En este programa, se ofrecen cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales, ONG, personas particulares, iglesias y otros. Este programa facilita y certifica la formación técnica-ocupacional de los estudiantes, además el Programa promueve el desarrollo de competencias emprendedoras y de formación humana.

Dentro de los cursos de capacitación técnica de este programa se pueden mencionar principalmente: alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación empresarial, manualidades, tecnología e informática.

Entre las acciones que se han realizado con el propósito de fortalecer la calidad educativa del programa, se encuentran:

- Implementación de procesos formativos, relacionados con emprendimiento a través de tres módulos formativos: Animación Emprendedora (módulo 1), Formación Empresarial (módulo 2) e Implementación Empresarial (módulo 3), elaborados con el apoyo técnico de Swisscontact.
- Distribución de la nueva edición del manual del facilitador de los módulos 1 y 2 a las veinticinco Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar y al 100% de los técnicos docentes contratados en el programa CEMUCAF y se dotó de 266 manuales del facilitador.
- Distribución a **1,650** estudiantes de los módulos: Animación Emprendedora (módulo 1) y Formación Empresarial (módulo 2).
- 2,695 estudiantes han recibido cursos de formación emprendedora.
- Al mes de abril, se formaron **2,595** personas de los diseños curriculares por competencias de diversas áreas ocupacionales.
- A los tres Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, -CEMUCAF- de Quetzaltenango, Chiquimula y Guatemala Oriente, se les dotó de quipo para las áreas ocupacionales: panadería, repostería y belleza.

¹⁷Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEEX-

¹⁸El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, del 21 de marzo del 2011.

¹⁹Idem

²⁰El Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, se implementa con fundamento en el Departamento de Educación Rural Familiar, DERFAM, según Acuerdo Gubernativo 319-71, de fecha 02 de marzo de 1971.



3.1.4. Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-

El PRONEA es un programa permanente, flexible e integral que facilita el acceso a todas las personas mayores de 13 años al sistema educativo, para poder culminar sus estudios, participar en cursos libres y diplomados en el marco de la educación permanente o acreditar y certificar competencias laborales. Se creó en el año 2017, mediante el Acuerdo Ministerial 3852-2017, de fecha 28 de diciembre de 2017. Asimismo, se realizaron algunas reformas a normativas existentes como el Acuerdo Ministerial 3386-2019 sobre Normas que regulan el ingreso de estudiantes al subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, el reingreso al subsistema de educación escolar o para la acreditación y certificación de competencias del ciclo Diversificado. Se emitió el Acuerdo Ministerial 3387-2019 que autoriza el Plan de Estudios del PRONEA desde Primaria hasta ciclo Diversificado.

Se implementa a través de modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entrega virtual. Proporciona atención educativa en los niveles de educación Primaria y Media (ciclo Básico y Diversificado); educación para la vida y el trabajo mediante cursos libres, así como el Sistema de Certificación de Competencias -SCC-.

Los logros alcanzados en el 2019 son:

- Promoción del programa con diversas entidades Gubernamentales y No Gubernamentales como: Parlamento Centroamericano, Comunidades Migrantes, Comisión de Educación del Congreso de la República, Fundazúcar, Agexport, Hospital San Juan de Dios, Ministerio Público, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Fundación Sobreviviente, Ministerio de Salud, Correos y Telégrafos, FEDECOCAGUA, ACUDE, entre otros.
- Adquisición de licencias de contenido electrónico e interactivo para crear cursos virtuales, para estudiantes en la modalidad a distancia de PRONEA, con una inversión de Q70,000.00
- Implementación de cursos libres virtuales para público en general y personal en servicio del Ministerio de Educación (5,000 licencias adquiridas para cursos relacionados con tecnología, inglés, gestión y comunicación, ciencias económicas, entre otras).
- “Feria de Saberes del adulto mayor”, que constituye un espacio de aprendizaje intergeneracional que busca valorar, transmitir y rescatar los conocimientos, saberes y experiencias adquiridas a lo largo de la vida.
 - Primera feria, con la participación de **250** personas aproximadamente, quienes a través de manuscritos, audios o videos han transmitido sus saberes en

las siguientes temáticas: cuidado de la salud, alimentación y nutrición, formas de producción, cuidado de la tierra y el medio ambiente, arte y cultura, costumbres y tradiciones de los pueblos de Guatemala.

- En noviembre se realizará la feria nacional de saberes, con la participación de **25** adultos mayores representantes de cada Dirección Departamental de Educación.
- Evaluación por suficiencia a **807** personas:
 - **416** evaluaciones en el municipio de Villa Nueva, Guatemala; Huehuetenango, Chimaltenango, Petén, Santa Rosa, Chiquimula, San Marcos y El Progreso.
 - Jornadas de evaluación por suficiencia en los niveles Primario y Medio ciclo Básico y Diversificado en Estados Unidos, asistiendo y evaluando **391** personas.
- El **Sistema de Certificación de Competencias -SCC-**, creado mediante Acuerdo Ministerial 3751-2018, tiene como finalidad valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de la vida; a fin de contribuir a generar oportunidades que propicien el desarrollo socio laboral, a mejorar las condiciones de vida, dignificar el empleo y mejorar la autoestima de las personas.
 - Al mes de diciembre de 2019, se entregaron **1,994** certificados en las siguientes áreas ocupacionales: tejido de telar, tejido de cintura, pintura al óleo, apicultura, pesca artesanal, electricidad domiciliar, albañilería, caficultura, cultivo de hortalizas, artesanías de bambú, entre otras.
 - Diseño de 51 estándares ocupacionales con sus respectivos instrumentos de evaluación, el cual constituye un referente para determinar el nivel alcanzado por una persona postulante.
 - En 2019, a nivel internacional, en Estados Unidos, se realizaron jornadas del SCC en Silver Spring, Maryland; Chicago, Illinois; Phoenix, Arizona; Raleigh, Carolina del Norte y Los Ángeles, California, para guatemaltecos migrantes, en la cual se entregaron 538 certificados en las áreas de cocina, construcción, electricidad domiciliar, tejido de cintura e intérprete de idiomas, entre otras.
- **60** personas en proceso de formación en el Diplomado Emprender con Éxito, en modalidad virtual, como parte de la oferta formativa de competencias blandas de PRONEA.
- Contratación de servicios profesionales para el diseño de material educativo del nivel Primario para el repositorio de PRONEA, con una inversión

de Q40,000.00. Además, se contrataron servicios profesionales para la adecuación del SIREEX a la oferta formativa de PRONEA, con una inversión de Q160,000.00.

- Contratación de **47** técnicos tutores para el PRONEA.

3.1.5. Radios Educativas

Las Radios Educativas constituyen un medio para promover y divulgar los programas de Educación Extraescolar, el público objetivo lo integran las personas que habitan en comunidades del área rural y urbano marginal. Los objetivos de las Radios Educativas son:

- Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal.
- Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales.
- Promover las acciones y disposiciones educativas que implemente el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

A través de DIGEEX, se coordinan varias acciones de apoyo para la población a través de tres Radios Educativas, emisoras de radio que se denominan: Radio Quezada Educativa, municipio de Quesada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamaneb, ubicada en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

Las radios educativas, apoyan con la divulgación y cobertura de los programas educativos, como se detalla a continuación:

Tabla 20: Cobertura de las Radios Educativas, año 2019

Descripción	Cantidad
Programas educativos producidos y transmitidos	4,792
Microprogramas producidos	379
Audiencia	49,000
Horas de transmisión	6,436
Departamentos cubiertos	3

Fuente: Memoria de Labores 2019 de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

3.1.6. Sistema Nacional de Formación

Laboral -SINAFOL-

Mediante Acuerdo Ministerial 3386-2018, se creó el SINAFOL, que es la estructura que gestiona y articula los sectores gobierno, productivo y agentes sociales para definir e implementar políticas y estrategias que orientan la educación y formación técnica laboral en el país, a través de procesos de normalización, formación, evaluación y certificación de competencias labores, de emprendimiento y ciudadanía en un contexto de aprendizaje permanente.

Los logros más relevantes de SINAFOL, fueron los siguientes:

- Diseño de 6 carreras de Perito para el Subsistema de Educación Escolar, asociados a familias ocupacionales (base legal Acuerdo Ministerial 3778-2018); y
- El diseño el Sistema de Certificación de Competencias Laborales -SCC-, para el Subsistema de Educación Extraescolar (base legal Acuerdo Ministerial 3751-2018).

3.1.7. Inclusión de población migrante en los programas educativos extraescolares

Entre las acciones implementadas en el año 2019 están:

- Divulgación del Acuerdo Ministerial No. 1753-2019, Reglamento de Equiparación y Equivalencias de los estudios en los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media y en los subsistemas de educación escolar y extraescolar.
- Taller de sesión formativa a personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para socializar la legislación vigente e informar sobre los programas de Educación Extraescolar para la atención de población migrante en sus contextos (Origen, Destino, Tránsito y Retorno), realizado el 24 de julio de 2019, con la participación de 50 personas.
- En el marco del programa PRONEA, se implementó la primera jornada de evaluación por suficiencia en los niveles de educación Primaria, Básico y Diversificado a migrantes en Estados Unidos, se contó con la participación de 391 personas evaluadas y también se implementaron jornadas de evaluación del Sistema de Certificación por Competencias, -SCC-, en el mismo país, con la entrega de 538 certificados en las áreas de cocina, construcción, electricidad domiciliar, tejido de cintura, intérprete de idiomas, entre otras.
- Taller de transferencia metodológica de la “Maleta Pedagógica sobre Migración”, dirigido a 30 técnicos de los Programas de Educación Extraescolar del departamento de San Marcos, de junio a julio de

2019; con los temas, migración, prevención del riesgo, migración segura, trata de personas, inclusión y arraigo, uso de la plataforma virtual del Programa Mesoamericano de migración de la OIM, entre otros.

- Participación de dos profesionales de DIGEEX, en el encuentro transfronterizo de economía solidaria y buen vivir con la asistencia técnica de la Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV, en alemán), en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. En encuentro se intercambiaron experiencias en el marco de la trilogía, educación, desarrollo y migración.

3.1.8. Educación Integral en Sexualidad en los programas educativos extraescolares

Este Ministerio a través de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, forma parte de la Comisión Coordinadora de la Mesa Técnica de Prevenir con Educación, además forma parte de la Comisión de Fortalecimiento de Capacidades de la Mesa Técnica de Educación. Para la implementación de la estrategia EIS-PV en el subsistema de Educación Extraescolar se realizó la siguiente acción:

- Un taller de Estándares de Educación Integral en Sexualidad, dirigido a 35 técnicos de PEAC con un monto de Q60,550.00.





4. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.

4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos.

4.1.1. Infraestructura Educativa

En cuanto a Infraestructura educativa, se encuentra en ejecución la construcción del Instituto Tecnológico de Amatitlán, departamento de Guatemala y se tiene programada la entrega del mismo, en el mes de abril del año 2020. Se ubica en la Aldea Laguna Seca del municipio de Amatitlán, del Departamento de Guatemala. Contará con 12 aulas puras, 4 talleres de especialidades técnicas entre los que se mencionan 1 Taller de Electricidad Industrial, 1 Taller de Industria de Alimentos, 1 Taller de Electrónica y Dispositivos Digitales, 1 taller de 3 aulas para Peritos en Desarrollo Comunitario, 1 Laboratorio de Computación, 1 Salón para Usos Múltiples, Oficinas Administrativas y de Apoyo Docente, Áreas de Servicio, Recreo y Deportivas.

El Programa “Educación Rural en Guatemala, PROEDUC IV”, se implementó con el objetivo de contribuir con la educación intercultural-bilingüe en Guatemala, mediante la mejora en calidad y cantidad de la oferta educativa de los niveles Preprimario, Primario y especialmente del ciclo Básico en los departamentos de Jalapa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango y Quiché. En el 2019, se dotó de equipo y mobiliario a la infraestructura construida, en 17 establecimientos.

A través del Programa de Educación Rural en Guatemala -PROEDUC V-, se encuentran en construcción 2 Institutos técnicos-tecnológicos del ciclo Diversificado en los municipios de Chisec, Alta Verapaz y Rabinal, Baja Verapaz. Se realizó el equipamiento a 4 Institutos de Diversificado en los Departamentos de Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché; la rehabilitación y equipamiento de 4 INED en los municipios de La Tinta y Cobán de Alta Verapaz, Salamá de Baja Verapaz y Santa Cruz del Quiché del departamento de Quiché.

Adicionalmente, está en proceso de evaluación de ofertas del evento de Licitación Pública Internacional No. LPI-OBRAS-KFW-PROEDUC V-02-2019, con el Número de Operación de Guatecompras (NOG) 11488794, la construcción de 3 Institutos Nacionales de Educación Diversificada en los Departamentos de Jalapa, Huehuetenango y Quiché. También está en proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI-

OBRAS-KFW-PROEDUC V-04-2019, con el Número de Operación de Guatecompras (NOG) 11520566, la rehabilitación de 6 centros educativos en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa y Quiché.

Con el Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo -BID- 3618/OC-GU, se encuentra en proceso de adquisición de 337 Módulos Educativos para ampliar cobertura en el nivel Preprimario en 332 establecimientos del nivel Primario en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Adicionalmente, en el 2020 se realizarán reparaciones a 297 de los 332 establecimientos del nivel Primario, los cuales fueron evaluados en el 2019.

Además, se realizó la evaluación de 1,000 escuelas del nivel Preprimario, para ser beneficiadas con mejoramiento de su infraestructura a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

• Dotación de Equipo a Centros Educativos del Ciclo Básico y Diversificado

Se realizó la dotación de equipo a 47 Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-, en los departamentos de Chimaltenango, El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Guatemala.

El equipamiento para los PEMEM, consistió en la compra de compresores de aire industrial, batidoras, soldadoras, mesas de trabajo, hornos, escritorios unipersonales, guillotinas, estufas, fotocopadoras, maquina bordadora, estanterías, ventiladores, trompos para madera, bombas fumigadoras, dobladoras hidráulicas, pulidoras, planchas de cabello, secadoras de cabello, mesa de manicura, barrenos, torno, cepillo y afilador de disco, sierra, mesas y archivos, equipo de audio profesional, computadoras de escritorio, microscopios biológicos, máquinas de coser, impresora, báscula, hidrolavadoras, barrenos de pedestal, entre otros.

Adicionalmente, se dotó de equipo a dos Institutos Técnicos Industriales en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu; consistentes en 2 paneles de entrenamiento del sistema de inyección de gasolina para el área de mecánica del Instituto Técnico Industrial “Georschensteiner” y los insumos necesarios para el funcionamiento el Instituto Técnico Industrial del municipio de El Asintal, respectivamente.

- **Legalización de predios**

En los últimos años se han realizado acciones para establecer la viabilidad legal de los predios donde funcionan los establecimientos, en cumplimiento con lo que establece el Artículo 30 Bis del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, a la fecha se tiene la certeza jurídica del 11% de un total de 21,059 predios a nivel nacional.

- **Quinto Programa de Apoyo “Mantenimiento de edificios escolares públicos”**

El Programa de apoyo denominado “Mantenimiento de edificios escolares públicos”, creado mediante el

Acuerdo Ministerial 1059-2018, tiene como objetivo generar espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de edificios escolares de los diferentes niveles educativos. Este Programa se ejecuta a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.

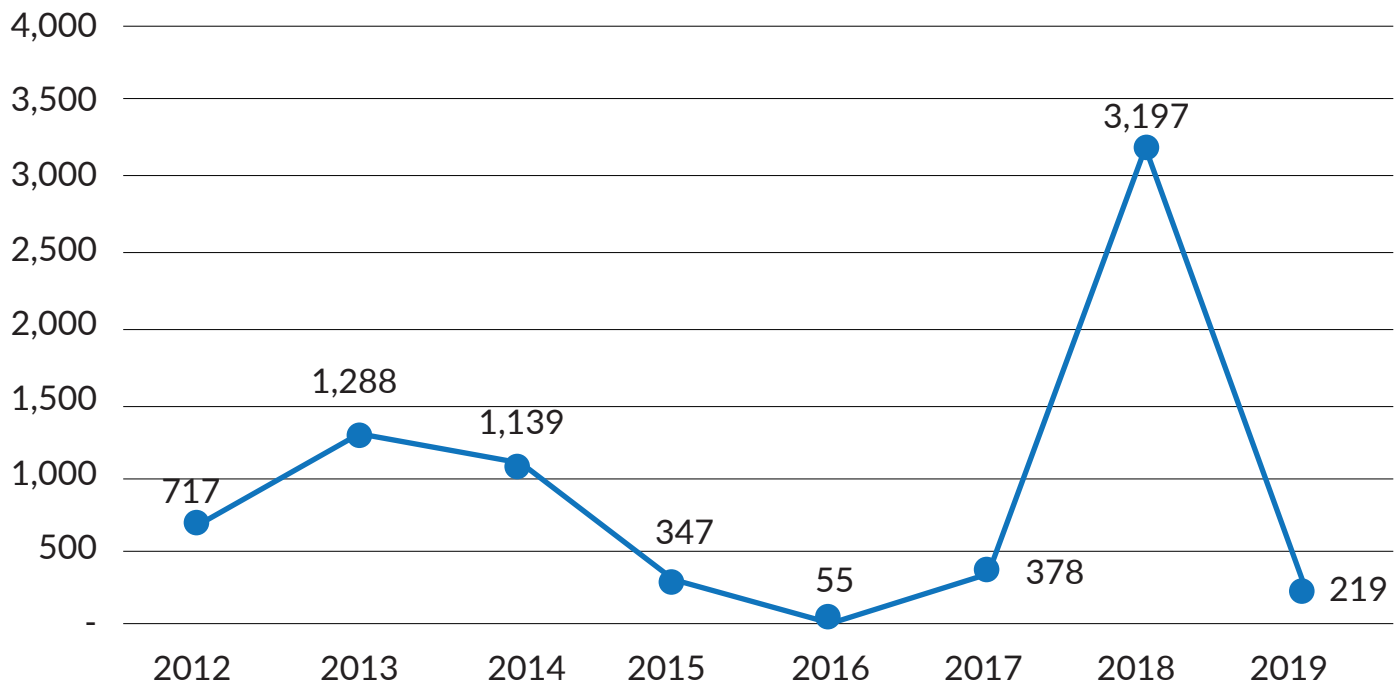
Los recursos financieros que cada año se destinan para este Programa están sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ministerio de Educación y a la aprobación de la Cuota Financiera por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

Al mes de diciembre de 2019 se han realizado las transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- por **Q15,218,372.48²¹**; para el mantenimiento a **219** edificios escolares públicos de 24 Direcciones Departamentales de Educación. Asimismo, es importante mencionar los esfuerzos realizados en los anteriores años como se muestra en las siguiente Gráficas:



²¹Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con base en el SICOIN Web al 31 de diciembre 2019.

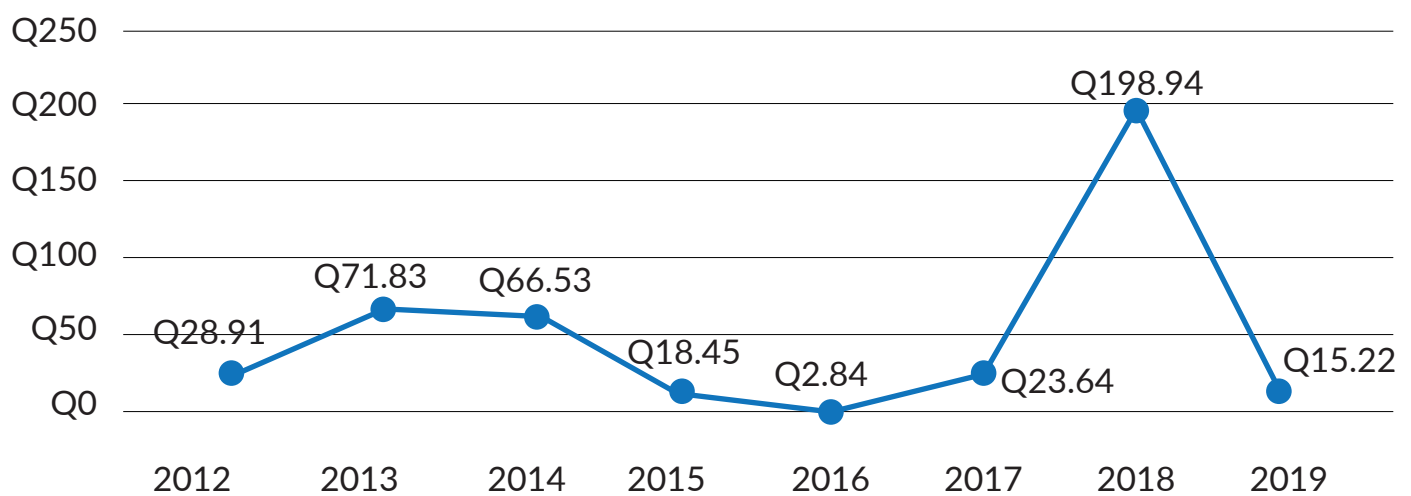
Gráfica 19: Número de edificios escolares remozados, 2012-2019



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y SDR, a diciembre 2019.

2018: Incluye MINEDUC y UCEE, CIV: 2,944 con el 5° Programa de Apoyo; 88 ejecutados por DIPLAN y 165 por UCEE, CIV. 2019: Ejecutado a diciembre.

Gráfica 20: Presupuesto ejecutado en remozamiento de edificios escolares, 2012-2019 (en millones)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y SDR, a diciembre 2019.

2018: No incluye lo invertido por UCEE, CIV. 2019: Ejecutado a diciembre.

4.1.2. Seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar²²

La estrategia tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, incorporando la mejora nutricional, fortaleciendo conocimientos y capacidades de la comunidad educativa.

A través de la Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, se aborda el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, con enfoque al Derecho Humano de la Alimentación y Nutrición de los Escolares; basado en lo establecido en el Decreto 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento aprobado según Acuerdo Gubernativo 183-2018. El PAE, consiste en la implementación de acciones integrales que permiten garantizar la calidad nutricional de la alimentación escolar, promoción de prácticas en alimentación, nutrición y salud a través de proceso de educación alimentaria y nutricional, basado en la participación comunitaria y coordinación intersectorial.

4.1.3. Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa en el marco del Programa de Alimentación Escolar

El fortalecimiento de capacidades de actores claves de la comunidad educativa, con énfasis en las comisiones de alimentación escolar, es un proceso de educación alimentaria y nutricional, el cual consiste en la sensibilización y formación de competencias en temas relacionados con alimentación, nutrición, salud y gestión escolar en el marco del Programa de Alimentación Escolar y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para el fortalecimiento de capacidades y mejora de la calidad nutricional de la alimentación escolar brindada a través del Programa de Alimentación Escolar, se cuenta con herramientas educativas de apoyo como lo son: a) listado de alimentos saludables, b) menús de alimentación escolar, c) la taza escolar, d) la rueda de las buenas prácticas en el ámbito escolar y e) normas de higiene e inocuidad de alimentos.

Las principales acciones y resultados para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, en el marco de la Ley de Alimentación Escolar y vinculados a la Seguridad Alimentaria Nutricional son:



²²Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-

Tabla 21: Resultados del Programa de Alimentación Escolar (2017 - 2019)

2017	2018	2019	Resultado
Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa en el marco del Programa de Alimentación Escolar			
79,535	105,097	121,200	Padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa realizan el proceso de selección, compra, preparación y distribución de alimentos brindando una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural.
-----	25,000	-----	Centros educativos promueven una alimentación escolar en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición a través de las herramientas educativas, para mejorar la calidad nutricional, educación alimentaria nutricional, promoción de entornos saludables y participación ciudadana.
-----	412	412	Técnicos de servicios de apoyo y personal administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación fortalecidos en el marco de la Ley de Alimentación Escolar.
-----	-----	18,768	Organizaciones de padres de familia, promueven e implementan los menús escolares oficiales del Programa de Alimentación Escolar, brindándole al escolar una alimentación saludable que respondan a las necesidades nutricionales y con pertinencia cultural.
Implementación de huertos escolares pedagógicos			
619	1,407	3,000	Centros educativos utilizan el huerto escolar pedagógico promoviendo el consumo adecuado de alimentos, el trabajo colectivo y la participación ciudadana. En 2019, la implementación de los huertos se realizó en coordinación con el MAGA.
Tiendas o ventas escolares saludables			
1,090	618	1,001	Centros educativos han promocionado las tiendas o ventas escolares saludables, para el impulso de consumo de alimentos nutritivos en los escolares, contribuyendo al desarrollo integral del niño, facilitándole actuar integralmente en experiencias constructivas de su medio.

Fuente: DIGEFOCE, Informe de avance para el IV Informe de Gobierno 2016-2019.



- **Mejora de la calidad nutricional de la alimentación escolar**

Para el año 2018 se diseñaron **20** menús de alimentación escolar y menús departamentales de alimentación escolar.

Se diseñaron materiales pertinentes a la alimentación escolar, que fueron distribuidos a **25,000** actores de la comunidad educativa a través de un proceso de formación y sensibilización.

Al año 2019, se cuenta con **228** menús escolares oficiales, que son resultado de un proceso participativo realizado por las comisiones departamentales de alimentación escolar, quienes diseñaron menús contextualizados con pertinencia cultural, que cumplen con los criterios establecidos para el PAE: a. nutricional, b. costo y c. aporte a la agricultura familiar y fueron sometidos a proceso de validación in situ de aceptabilidad y factibilidad.

Se realizó el primer diagnóstico Técnico del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional. Dentro de los principales resultados obtenidos en el diagnóstico:

- **9** de cada **10** establecimientos implementan los menús oficiales del Ministerio de Educación.
- **94.9%** de los escolares refirieron que les gusta la alimentación escolar brindada en los establecimientos.
- **51.8%** de los establecimientos consideran factible la compra de alimentos perecederos a pequeños productores.
- **86.9%** de las Organizaciones Padres de familia recibieron capacitación sobre aspectos técnicos del PAE en el 2019.
- **11.6 %** de los establecimientos cuentan con el equipamiento básico para la preparación de la alimentación escolar. Solo el **12%** cuenta con refrigeradora.
- **53,206** madres de familia participan diariamente en la elaboración de la alimentación escolar.

- **Vigilancia nutricional de escolares**

La vigilancia nutricional de escolares, se lleva a cabo

mediante la medición de peso y talla de escolares. Dicho proceso en los años 2017 y 2018, se realizó con escolares de primer grado Primaria; para el año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar, se evaluó a niños escolares de diferentes edades de centros educativos oficiales, seleccionados a través de una muestra estadística.

La medición de peso y talla tiene un alcance de más de **17,000** niños de nivel Primario y 5,000 niños de nivel Preprimario del sector público.

- **Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar**

- En el orden nacional, se cuenta con la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar que es liderada por el Ministerio de Educación, instancia encargada de velar por la adecuada implementación del Programa de Alimentación Escolar.
- El MINEDUC a través de la DIGEFOCE lidera la comisión nacional técnica interinstitucional, quien es la encargada de orientar e impulsar las acciones técnicas definidas por la Ley de Alimentación Escolar y su reglamento a nivel nacional, departamental y municipal que están representadas.
- Se cuenta con 22 comisiones técnicas interinstitucionales departamentales de alimentación escolar.
- Se desarrollaron las siguientes herramientas: 1) Criterios nutricionales de alimentación escolar 2020, listado de alimentos saludables 2020, menús para la alimentación escolar 2020, taza de alimentación escolar, manual para las comisiones técnicas de alimentación escolar, protocolo de intervenciones en caso de sospecha de intoxicación por alimentos y el proceso metodológico de buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Se definió el listado de alimentos saludables para el ciclo escolar 2020 y menús escolares nacionales y departamentales 2020.



5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

(transparente y participativa)

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.

5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación.

En el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 del MINEDUC, uno de los ejes prioritarios es la Gestión institucional transparente y participativa; pues se considera de vital importancia el fortalecimiento de las dependencias en los ámbitos central, departamental y local, sobre la base de una gestión efectiva, desconcentrada y descentralizada, con criterios lingüísticos y culturales, para poder responder de manera inmediata a las demandas de los pueblos y regiones del país.

A. Estructura Interna

La estructura interna del Ministerio de Educación y las funciones de cada Dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.

Se realizó el análisis de reestructura del Ministerio de Educación a partir necesidades detectadas y funcionalidad, encaminando los esfuerzos hacia la eficiencia y eficacia de los procesos misionales y sustantivos, así como en la búsqueda de atención desconcentrada y oportuna.

B. Funcionamiento a Nivel Central

El Ministerio de Educación en el nivel central, está integrado por:

- Despacho Superior,
- 5 Vice-Despachos (Vice-Despacho Técnico, Vice-Despacho Administrativo, Vice-Despacho de Educación Bilingüe e Intercultural, Vice-Despacho de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa y Vice-Despacho de Educación Extraescolar y Alternativa),
- 28 unidades ejecutoras (13 con funciones sustantivas, 11 con funciones de apoyo administrativo, 2 con funciones de apoyo técnico, 1 con funciones de control interno y el Consejo Nacional de Educación).

C. Funcionamiento a Nivel Departamental

El Ministerio de Educación está representado en los 22 Departamentos de la República de Guatemala, cuenta actualmente con 26 Direcciones Departamentales

de Educación debido a la creación de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte. En el caso del Departamento de Guatemala, dadas las características especiales y con el objetivo de mejorar los servicios educativos existen 4 Direcciones siendo estas: Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente.

D. Ejecutar el presupuesto con transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2019 fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual -POA- 2019 del MINEDUC. Basándose en los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 “Información pública de oficio” e “Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo”, así como el Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”; Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve”; Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y Acuerdo Gubernativo número 225-2008.

5.1.1. Ejecución presupuestaria 2019

El presupuesto del Ministerio de Educación, se financió a través de las fuentes financieras de Ingresos corrientes, Ingresos tributarios IVA-Paz, Ingresos ordinarios de aporte constitucional, Otros recursos del tesoro con afectación específica, préstamos y donaciones externas.

Con la asesoría de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, las Dependencias del Ministerio de Educación realizaron las operaciones de presupuesto, contabilidad, tesorería y ejecución presupuestaria aplicando las normas y procedimientos emitidos por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera, administrando los recursos con austeridad, transparencia, probidad y calidad del gasto, para una efectiva rendición de cuentas, en cumplimiento del Marco Conceptual, Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 194 literal “d” de la Constitución Política de la República de

Guatemala y de acuerdo a las funciones indicadas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 “Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Artículo 22, se realizaron las acciones siguientes:

- Administración del presupuesto del Ministerio de Educación aprobado para el ejercicio fiscal 2019.
- Gestión de las readecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.
- Programación financiera para la ejecución del presupuesto aprobado del año 2019, para el Ministerio de Educación.
- Proceso de formulación y entrega del anteproyecto de presupuesto 2020 y multianual 2020-2024, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías programáticas.

- Emisión de normas y lineamientos sobre los temas relacionados con la administración del presupuesto, tesorería, contabilidad y ejecución presupuestaria y financiera.
- Coordinación de los procesos de apertura y cierre presupuestario-financiero del ejercicio fiscal 2019.

El presupuesto inicial total asignado al MINEDUC para el año 2019, fue de **Q16,530,586,425.00** y de enero a diciembre se efectuaron modificaciones al presupuesto inicial total; dando como resultado que el presupuesto vigente total al 31 de diciembre del 2019, correspondiera a **Q16,761,448,341.00**. La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre de 2019, fue de **Q15,814,823,200.11**, lo que significa que el nivel de ejecución financiera correspondió al **94.35%**.

Tabla 22: Ejecución Presupuestaria

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	16,530,586,425.00
Vigente	16,761,448,341.00
Devengado	15,814,823,200.11
Porcentaje de ejecución	94.35%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2019

A. Ejecución presupuestaria por dependencia

Del presupuesto vigente total institucional, se destinó el 94% para las Direcciones Departamentales de Educación y 6% para las dependencias del Nivel Central. En tanto que la ejecución financiera corresponde al 98.23% y 59.98% respectivamente y el 94.35% a nivel Institucional, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 23: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia Año 2019

Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,700,394,494.67	1,019,969,941.10	59.98
Direcciones Departamentales de Educación	15,061,053,846.33	14,794,853,259.01	98.23
Total	16,761,448,341.00	15,814,823,200.11	94.35

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2019

B. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Según la distribución del presupuesto devengado total del MINEDUC, para el Grupo “Servicios personales” se destinó el 78.89%, al Grupo de “Servicios no personales” 2.70%, al Grupo “Materiales y suministros” 9.23%, al Grupo Propiedad, planta, equipo e intangibles 0.22%, al Grupo “Transferencias corrientes” 17.11%, Transferencias de Capital 00.01% y para el Grupo “Asignaciones globales” el 87.24%. La asignación y ejecución financiera institucional por grupo de gasto, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 24: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, Año 2019

Grupo	Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
0	Servicios personales	12,585,926,028.00	12,476,390,818.58	99.13%
100	Servicios no personales	651,337,819.66	428,220,272.44	65.74%
200	Materiales y suministros	261,578,609.34	146,058,789.29	55.84%
300	Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles	387,338,995.00	36,169,756.63	9.34%
400	Transferencias Corrientes	2,846,526,442.00	2,706,477,486.39	95.08%
500	Transferencias de Capital	5,903,095.00	1,582,495.00	26.81%
900	Asignaciones Globales	22,837,352.00	19,923,581.78	87.24%
Total		16,761,448,341.00	15,814,823,200.11	94.35

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2019

C. Ejecución presupuestaria por programa

El presupuesto vigente a nivel de programa se establece básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo; al Programa 11 “Educación Escolar de Preprimaria” corresponde el **12.73%**, al Programa 12 “Educación Escolar de Primaria” se destinó el **54.75%**, al Programa 13 “Educación Escolar Básica” un **6.62%**, al Programa 14 “Educación Escolar Diversificada” un **3.05%**, Programa 15 “Educación Extraescolar” **0.64%**, Programa 20 “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” un **95.73%** y para las Partidas No Asignables al Programa se destinó el **3.37%**; el resto del presupuesto se distribuyó para los Programas 01, 03, 04, 05, y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 25: Ejecución Presupuestaria por Programa, Año 2019

Programa	Descripción	Presupuesto 2019		
		Vigente (Q)	Devengado (Q)	Ejecución
1	Actividades centrales	565,346,912.44	507,366,328.81	89.74
3	Actividades Comunes a los programas de Preprimaria y Primaria (prg. 11 y 12)	191,283,759.63	189,821,351.61	99.24
4	Actividades Comunes a los programas de Primaria, Básico y Diversificado (prg. 12, 13 y 14)	272,306,760.00	177,691,526.13	65.25
5	Actividades Comunes a los programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (prg. 11, 12, 13 y 14)	340,882,594.56	297,412,961.44	87.25
11	Educación Escolar de Preprimaria	2,111,802,572.80	2,012,754,369.30	95.31
12	Educación Escolar de Primaria	8,881,543,383.00	8,658,852,250.39	97.49
13	Educación Escolar Básica	1,134,281,608.00	1,046,789,155.29	92.29
14	Educación Escolar Diversificada	653,190,601.00	482,766,364.49	73.91
15	Educación Extraescolar	120,604,848.57	101,885,275.51	84.48
18	Educación Inicial	8,515,411.00	6,806,541.58	79.93
20	Apoyo Para el Consumo Adecuado De Alimentos	1,879,163,000.00	1,798,933,621.10	95.73
99	Partidas No Asignables A Programas	602,526,890.00	533,743,454.46	88.58
TOTAL		6,761,448,341.00	15,814,823,200.11	94.35

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2019

5.1.2. Recurso Humano

La Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, tiene como objetivo general; formular e implementar políticas y estrategias para administrar y desarrollar al recurso humano que labora en el Ministerio de Educación.

A. Gestión y Pago de Nómina

La ejecución de la nómina del personal contratado bajo los renglones 011 “Personal permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por contrato” y 029 “Otras remuneraciones al personal temporal”, es la siguiente:

Tabla 26: Presupuesto Ejecutado Nóminas, Renglones 011, 021, 022 y 029 año 2019

Renglones	Descripción	Monto en Quetzales
011 y 022	Segundo 50% de Aguinaldo 2018	327,983,529.17
	Mensual	8,867,455,320.74
	Adicional	326,129,375.90
	Bonificación Anual (Bono 14)	692,945,048.03
	Primer 50% de Aguinaldo 2019	375,411,460.39
	Bonificación Única Anual 011-022	253,572,500.00
	Total Renglones 011-022	10,843,497,234.23
21	Mensual	1,290,447,314.25
	Adicional	5,080,778.43
	Bonificación Anual (Bono 14) Julio 2019	49,399,346.68
	Bonificación Anual (Bono 14) Diciembre 2019	51,034,520.48
	Nómina de Aguinaldo (100%)	100,262,889.25
	Bonificación Única Anual 021	68,207,500.00
	Total Renglón 021	1,564,432,349.09
29	Mensual	7,717,705.39
	Adicional	18,495.77
	Total Renglón 029	7,736,201.16
31	Mensual	39,934,182.55
	Adicional	10,173,436.68
	Bonificación Anual (Bono 14) Julio 2019	2,174,860.40
	Bonificación Anual (Bono 14) Diciembre 2019	1,685,449.02
	Nómina de Aguinaldo (100%)	4,156,562.07
	Bonificación Única Anual 031	6,102,500.00
	Total Renglón 031	64,226,990.72
Total General		12,479,892,775.20

Fuente: Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano -GUATENÓMINAS-; al 31 de diciembre 2019.

B. Nombramientos

El número de docentes de los niveles de Preprimaria, Primaria y permutas que fueron nombrados mediante Acuerdo Ministerial de Nombramiento con cargo al renglón presupuestario 011 Personal Permanente en el ejercicio fiscal 2019, y que fueron distribuidos en los diferentes niveles y dependencias, se detallan a continuación:

Tabla 27: MINEDUC, Personas nombradas con cargo al Renglón Presupuestario 011 “Personal Permanente”, Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Ejecutora	Preprimaria	Primaria	Permutas	Total
109 - Dirección General de Educación Física	0	7	0	7
302 - Dirección Departamental de Educación de El Progreso	59	141	0	200
303 - Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez	37	157	0	194
304 - Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	47	196	1	244
305 - Dirección Departamental de Educación de Escuintla	182	384	4	570
306 - Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa	110	229	6	345
307 - Dirección Departamental de Educación de Sololá	39	141	1	181
308 - Dirección Departamental de Educación de Totonicapán	107	361	0	468
309 - Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	10	79	4	93
310 - Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez	37	116	0	153
311 - Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu	30	74	2	106
312 - Dirección Departamental de Educación de San Marcos	178	274	12	464
313 - Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	200	1366	34	1600
314 - Dirección Departamental de Educación de El Quiché	159	450	6	615
315- Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz	53	170	7	230
316 - Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz	17	64	2	83
317 - Dirección Departamental de Educación de Peten	23	24	14	61
318 - Dirección Departamental de Educación de Izabal	50	68	2	120
319 - Dirección Departamental de Educación de Zacapa	72	187	0	259
320 - Dirección Departamental de Educación de Chiquimula	42	96	6	144
321 - Dirección Departamental de Educación de Jalapa	44	60	6	110
322 - Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	177	393	8	578
323 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte	34	56	0	90
324 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur	176	369	0	545
325 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente	49	149	1	199
326 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente	54	11	6	71
Total general	1986	5622	122	7730

Fuente: Memorias de Labores DIREH 2019; Módulo de Nombramientos 011, Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, diciembre 2019.

C. Evaluación del Desempeño Anual del Personal Administrativo

Para el período de noviembre 2019 a febrero 2020, se tiene planificada la aplicación de las evaluaciones del desempeño realizadas por parte de los Jefes Inmediatos a todo el personal administrativo que se encuentra ubicado en las Direcciones Departamentales de Educación y Planta Central del Ministerio de Educación, incluyendo por primera vez a personal contratado bajo el renglón presupuestario 031, mismas que son aplicadas a través del sistema e-SIRH.

Se tiene contemplado realizar un total de 5,229 evaluaciones del desempeño, aplicando 4,149 evaluaciones en las Direcciones Departamentales de Educación y 1,080 evaluaciones en las Dependencias Centrales. Para el año 2019 se ha programado incluir a supervisores educativos.

Durante el año 2019, se han realizado las evaluaciones de desempeño siguientes:

**Tabla 28: Evaluaciones del Desempeño anual, Direcciones Departamentales de Educación 2019
(Incluye personal contratado bajo renglón presupuestario 031)**

No.	Dirección Departamental de Educación	Cantidad de evaluaciones
1	Alta Verapaz	218
2	Baja Verapaz	139
3	Chimaltenango	162
4	Chiquimula	189
5	El Progreso	121
6	Escuintla	170
7	Guatemala Norte	241
8	Guatemala Occidente	183
9	Guatemala Oriente	37
10	Guatemala Sur	187
11	Huehuetenango	240
12	Izabal	138
13	Jalapa	140
14	Jutiapa	185
15	Petén	149
16	Quetzaltenango	226
17	Quiché	174
18	Quiché Norte	1
19	Retalhuleu	161
20	Sacatepéquez	120
21	San Marcos	261
22	Santa Rosa	153
23	Sololá	88
24	Suchitepéquez	177
25	Totonicapán	148
26	Zacapa	141
TOTAL		4,149

Fuente: Sistema e-SIRH- Reporte de avance de evaluación del desempeño al 31 de diciembre de 2019.

5.1.3. Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna utiliza el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI) de conformidad al Acuerdo A-119-2011 de Contraloría General de Cuentas cuyo Sistema es de uso obligatorio para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público.

Así mismo, a partir del periodo 2018 la Dirección de Auditoría Interna planifica y ejecuta sus actividades de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter Técnico, denominadas “Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala” (ISSAI.GT), la cuales fueron aprobadas mediante el Acuerdo No. 075-2017 de fecha 08 de septiembre del 2017, de la Contraloría General de Cuentas y de uso para la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, de conformidad al Artículo No. 02 Sujetos Obligados y Ámbito de Aplicación de dicho acuerdo, el cual indica que las ISSAI.GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponde al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan la función de control gubernamental interno, como por la Contraloría General de Cuentas...”.

En el año 2019, la DIDAI realizó un total de 201 auditorías, de las cuales 88 fueron de Gestión y 113 Actividad Administrativa.

5.1.4. Programa Salud Integral para el Magisterio y Empleados del Ministerio de Educación

Este programa fue creado inicialmente para los docentes del sector oficial, por medio del Acuerdo Ministerial No. 616-2008, luego fue ampliado al personal administrativo y operativo del MINEDUC, de conformidad con el Acuerdo 2014-2008.

En el año 2019, en los registros de la DIDEMAG, figuran 87,920 colaboradores del MINEDUC inscritos en el Programa Salud Integral para el Magisterio, incluyendo personal docente, administrativo y operativo a nivel nacional. Se atendieron a 413,921 beneficiarios, entre cónyuges e hijos menores de 24 años y para el caso de los padres del adherido, se brindó la prestación de servicios funerarios.

5.1.5. Proyecto Educativo Institucional -PEI-

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es una herramienta que permite definir el marco de referencia

para la planificación estratégica del centro educativo, que toma como base las características, necesidades, intereses y aspectos a fortalecer en la comunidad educativa. Se debe construir sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de su realidad. Además, permite llevar a cabo un plan de acción que está conformado por un conjunto de actividades organizadas, para que la comunidad educativa, busque de forma autónoma el desarrollo del centro educativo.

La elaboración del PEI tiene como propósitos: a) orientar las acciones necesarias para el desarrollo, fortalecimiento y mejora del centro educativo; b) facilitar la participación de la comunidad educativa desde el ámbito de incidencia; c) fortalecer la identidad institucional; d) autoevaluar al centro educativo e identificar las fortalezas y debilidades; e) propiciar la evaluación constante y mejor continua del centro educativo; f) favorecer la consolidación de información en cuanto a la forma en que se implementa el currículo para el logro de los aprendizajes pertinentes y relevantes; g) proyectarse a la comunidad donde se desenvuelve.

Durante al Año 2019, se realizaron las acciones siguientes:

- Activación de la estrategia del Plan Meta Departamental, PMD, en coordinación con las direcciones departamentales de educación, quienes realizan los talleres para elaboración del PEI, cada una de los enlaces lleva a cabo diversas estrategias para darlo a conocer e incentivar a las supervisiones educativas, quienes a su vez inciden en que los centros educativos elaboren su PEI.
- Impresión de manuales para la elaboración de PEI con la finalidad de fortalecer la estrategia del PMD y brindar a los centros educativos el material impreso, especialmente a quienes no tienen acceso a internet.
- Actualización de las presentaciones que se utilizan en los talleres de PEI, con la finalidad de alinear a la nueva versión; además se actualizaron los documentos asociados a este proceso.
- A la fecha, se han registrado en el sistema 318 proyectos de centros educativos, se espera que a final de año ingresen más PEI derivado de la estrategia que cada DIDEUC llevó a cabo.
- Se han aprobado 206 PEI de centros educativos.
- Revisión y aprobación de 10 proyectos educativos del Consejo Nacional de Adopciones.
- Emisión de 10 dictámenes de PEI del Consejo Nacional de Adopciones.

Tabla 29: Proyectos Educativos Institucionales aprobados 2019

Sector Educativo	Cantidad
Sector oficial	153
Sector privado	44
Sector cooperativa	8
Municipal	1
Hogares de acogida del CNA	10
Total	216

Fuente: DIGEACE, Sistema de Gestión de PEI, octubre 2019.

5.1.6. Soporte informático

La Dirección de Informática -DINFO-, realiza una labor de apoyo a las Direcciones Administrativas y Sustantivas del Ministerio de Educación, en la Administración de la Tecnología de la Información utilizada por el MINEDUC; durante el año 2019, DINFO desarrolló las actividades técnicas siguientes:

- **Incorporación de alertas y cuestionarios del Plan Piloto de la Estrategia Nacional de Transición Exitosa (ENTRE)**

Mejoras implementadas en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-, cuyo objetivo principal es contribuir a la transición a Primero Básico, como parte de la intervención estratégica de ampliación de cobertura, en el marco de la Política General del Gobierno y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- **Adaptaciones en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-**

Se realizó la incorporación de nuevas áreas curriculares del ciclo de Educación Básica con base a los Acuerdos Ministeriales 3853-2017 y 91-2018, como parte del Eje de Calidad, equidad e inclusión, dentro del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- **Incorporación de adaptaciones en Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-**

Registro y operación de entrega a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, el programa de Mantenimiento de edificios escolares públicos creado mediante Acuerdo Ministerial No. 1059-2018 del 12 de abril de 2018, que da cumplimiento al Eje de Espacios dignos y saludables para el aprendizaje, dentro del Plan Estratégico de Educación del MINEDUC.

- **Implementación de módulo en Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-**

Esta mejora permitirá la generación de formularios de solicitud, recepción y entrega de bienes y suministros en Centros Educativos Públicos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para agilizar entrega puntual de los programas de apoyo y de los fondos de gratuidad acorde a Estrategia de Ampliación de Cobertura.

- **Implementación de estrategias para la continuidad de las operaciones del MINEDUC**

El Ministerio de Educación cuenta ahora con un sitio



de recuperación en caso de desastres naturales o de otra índole, de tal forma que se continúa brindando los servicios.

- **Portal de Datos Abiertos: Implementación y habilitación de Portal de Datos Abiertos**

Se realiza como parte de plan piloto de Gobierno Abierto, en el marco del compromiso No. 5 “Creación e implementación del portal único de datos abiertos” y responde al eje 5, Gestión Institucional (transparente y participativa) del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- **Implementación del sistema de seguridad de la información “SGSI”**

Bajo la norma ISO 27001 para procesos de gestión de usuarios internos y externos y recolección de registros educativos.

- **Cambio de Infraestructura de Red Departamentales**

Cambio de equipos e infraestructura de Red con entrega de Equipos Switches, Gabinete, Rack, PDU y UPS, y así mejorar la calidad de servicio de Red que se otorga a cada uno de los empleados que posee el MINEDUC en cada Dirección Departamental de Educación.

- **Implementación de un Centro de Operaciones de Red (NOC)**

Con ello se puede visualizar cualquier inconveniente en servicios críticos del MINEDUC y poder así tener una atención rápida ante cualquier suceso, asimismo, poder visualizar el consumo que se realiza y quien es el que lo está haciendo, y poder así tener una calidad de servicio óptimo del consumo de Red.

5.1.7. Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-

El SIREEX se desarrolló para atender las necesidades e intereses de la población que accede a los programas de educación extraescolar; asimismo busca centralizar la información de los programas educativos extraescolares a efecto de hacer más eficiente la recopilación, procesamiento y presentación de información. Además, constituirá una herramienta de rendición de cuentas. En el año 2018, se dio seguimiento a la revisión técnica del Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX- de esta cuenta el sistema está habilitado para inducción y su implementación en el año 2019. El SIREEX permite la inscripción y promoción de estudiantes de manera continua durante todo el año, como parte del Subsistema de Educación Extraescolar.

5.1.8. Planificación Institucional

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual 2020 y Multianual 2020-2024, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizando la Meta Estratégica de Desarrollo 4.1 relacionada con la Educación.

Planificación y Presupuesto por resultados 2020 – 2030: El Estado de Guatemala utilizará un horizonte al 2030 un proceso que guiará el accionar de este Ministerio de Educación en la consecución de la prioridad nacional, específicamente de la Meta Estratégica de Desarrollo -MED-, establecido en Punto Resolutivo Número 08-2017 por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural - CONADUR-, en donde se aprobaron diez prioridades nacionales y diecisiete metas estratégicas y se instruye para que las instituciones del Estado atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas y se incluyan en su planificación y formulación presupuestaria 2019 al 2032.

En virtud de lo anteriormente, el Ministerio de Educación comenzó con la elaboración del modelo que se alinea con la Meta Estratégica de Desarrollo -MED- y que la misma responde al Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; y Meta 4.1 “Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza Primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”; objetivo y meta que corresponden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible implementados en septiembre de 2015 por la Organización de Naciones Unidas.

En función de la Meta Estratégica de Desarrollo el Ministerio de Educación elaboró los modelos y se plantea como resultado incrementar el nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel Primario y estudiantes de tercer grado del ciclo Básico.

A. Plan de Descentralización -PLADES-

El Ministerio de Educación implementa acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, relacionado con que la administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada (art. 76). Como parte de estas acciones se han desarrollado programas que tienen la finalidad de aumentar la cobertura de los servicios que ofrece el Ministerio, en

la atención a niños y adolescentes en distintas edades que forman parte de los programas del sistema escolar. En consecuencia y en cumplimiento al Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización y Acuerdo Gubernativo número 312-2002, Reglamento de la Ley General de Descentralización, se elaboró con la asesoría técnica de USAID/HEP+, el Plan de Descentralización -PLADES-, el cual incluye los programas que requieren una intervención combinada entre el MINEDUC y otras instancias locales; siendo éstos: El Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA- implementado por la Dirección de Educación Extraescolar -DIGEEX-, el cual ofrece en modalidades flexibles, la posibilidad a jóvenes en sobreedad escolar, de concluir sus estudios a nivel Medio, ciclo Diversificado; y el Programa de Educación Inicial “Acompáñame a Crecer”, creado por Acuerdo Ministerial 3512-2018, que fue definido como una modalidad alternativa y flexible y que permitirá educar de manera integral a la niñez de 0 a 4 años, con participación y protagonismo de la familia y la comunidad, para que asuman compromiso en la educación y el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, este último se plantea únicamente de manera conceptual.

B. Plan Estratégico de la Mesa Temática de Niñez y Adolescencia

Con el propósito de Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Guatemala, a través de la acción coordinada entre las instituciones del Estado, con la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de la niñez y la adolescencia, y la colaboración de la comunidad internacional.

La DIPLAN participó en el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-, en el cual el Ministerio de Educación tiene la rectoría de la Mesa Temática de Niñez y Adolescencia. Derivado de lo anterior, se elaboró en colaboración con la DIGECADE el Plan Estratégico 2020-2024 de dicha mesa, que fue revisado y validado con los integrantes de la Mesa.

C. Reprogramaciones y Modificaciones de Productos y Subproductos y Presupuestarias

Se elaboraron 806 Dictámenes, 766 Resoluciones Internas de DIPLAN y 40 Resoluciones Ministeriales; para analizar modificaciones presupuestarias trasladadas por la Dirección de Administración Financiera y avalar sí las metas físicas de los productos y subproductos, se modifican.

Seguimiento y Rendición de Cuentas

Se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2019 del Ministerio de Educación y se rindieron informes sobre la gestión institucional ante las entidades que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos registrados en los Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, Sistema de Gestión -SIGES- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA-, que constituyen el insumo principal de los siguientes informes:

- Informes mensuales a las Autoridades del Ministerio de Educación (GTII).
- Informes mensuales para la Plataforma de Libre Acceso a la información pública y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.
- Informes de Gestión y Rendición de Cuentas (Cuatrimestral y anual).
- Informes de Gestión Presupuestaria por Resultados (Cuatrimestral y anual).
- Informe de Avance de Metas 2019 y análisis de eficiencia en la calidad del Gasto Público requerido por SEGEPLAN (Cuatrimestral).
- Informe Presidencial.
- Memoria de Labores
- Apoyo en la elaboración del Informe mensuales: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y avances en temas educativos relacionados con la temática de juventud
- Informes cuatrimestrales, especificados en las leyes de aprobación del presupuesto de cada año.
- Informe de Indicadores para el Seguimiento de la Política General de Gobierno 2016-2020 (cuatrimestral)

A. Clasificadores Temáticos (Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículos 9 artículo y 17 Quáter): Se prepararon 5 informes; de los cuales 3 son cuatrimestrales y 2 semestrales. Además, se realizó la identificación de estructuras presupuestarias asociadas a cada clasificador temático en las que participa el Ministerio de Educación, realizada para el Anteproyecto de Presupuesto 2020.

Consulta Nacional de Educación²³

En el mes de septiembre del año 2019, se efectuó la Consulta Nacional de Educación, la que servirá de base para la elaboración del Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible (PEN-DS) 2020-2032, con base

²³Boletín No. 36, MINEDUC Informativo de fecha 23 de septiembre de 2019.

en las necesidades de todos los sectores sociales que fueron consultados en talleres, divididos por micro regiones para cubrir los 340 municipios de Guatemala.

El Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible, se concibe como la ruta al desarrollo integral a partir del derecho a la educación, para todo el sistema educativo nacional, orientado a mejorar las condiciones educativas del país en términos de cobertura y calidad.

Este Plan se alinea con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Educación de Calidad para Todos, que forma parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, metas que fueron establecidas como prioridad nacional por el Sistema de Consejos de Desarrollo.

La Consulta incluyó la realización de **136** talleres micro-regionales, con **5,780** participantes (17 representantes por cada uno de los 340 municipios); talleres sectoriales con **400** participantes y 3 consultas en redes sociales con **2,000** participantes. Se tuvo una ejecución presupuestaria de Q5,656,815.80.

5.1.9. Cooperación Nacional e Internacional

1.1. Sistema De Seguimiento de la Cooperación Nacional e Internacional

Para el Ministerio de Educación, el MAPEO de la Cooperación, es un instrumento que permite el manejo ágil, sistematizado y ordenado de la información contenida en la base de datos sobre el proceso de gestión y ejecución de los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional destinados al sector educación

en Guatemala. Proporciona a los funcionarios del Ministerio de Educación y otras instituciones, los insumos necesarios para la toma de decisiones en materia de proyectos; está diseñado para contener la información más rápida, precisa y fiel de los proyectos que se encuentran en proceso de gestión y ejecución, con apoyo de la cooperación nacional e internacional, actualizándose mensualmente.

El mapeo de la cooperación permite evaluar que la cooperación gestionada y negociada, constituye un aporte importante en la inversión educativa y que la misma ha estado estratégicamente vinculada a los cinco ejes prioritarios establecidos en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, con el objetivo de facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

1.2. Cooperación Suscrita

El MINEDUC mantiene una activa relación con la comunidad internacional, en el tema de cooperación, así como con instituciones y entidades gubernamentales y privadas nacionales quienes, a través de la suscripción de convenios de cooperación técnica y/o financiera, apoyan los programas y proyectos que en materia educativa impulsa la actual administración.

Al 31 de diciembre del año 2019, se suscribieron 46 convenios de Cooperación Nacional²⁴ no reembolsable y 3 convenios de Cooperación Internacional no reembolsable por un monto de US\$69,831.00.

Tabla 30: Convenios Suscritos Vigentes 2016 – 2019 (Cifras en US\$)

Años	Cooperación Nacional		Cooperación Internacional No Reembolsable		Cooperación Internacional Reembolsable	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
2016	4	n/c	5	48,000.00	1	22,673,189.05
2017	18	n/c	7	4,547,520.00	0	0.00
2018	30	n/c	5	390,000.00	1	150,000,000.00
2019	46	n/c	3	69,831.00	0	0.00
Total	98	n/c	20	5,055,351.00	2	172,673,189.05

n/c= no cuantificado

Fuente: Registros de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

²⁴La Cooperación Nacional es administrada directamente por el cooperante.



ANEXOS

ANEXO 1
Principales resultados de proyectos en ejecución*
Cooperación Internacional Reembolsable y No reembolsable
Al 31 de diciembre de 2019

* Cooperantes que reportan resultados

No.	Cooperante	Nombre del Programa/Proyecto	Principales resultados
Cooperación Reembolsable			
1	KfW	Programa de Educación Rural V -PROEDUC V-. Objetivo: contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población joven, mejorando sus oportunidades de empleo en Guatemala (ciclo Diversificado)	Centros escolares del nivel Medio, ciclo Diversificado reparados y remozados, por valor de Q10,019,989.68. Mediante resolución No. 2940-2019 de fecha 16 de octubre de 2019, consta la adjudicación de la construcción de 2 de 5 Institutos Nacionales de Educación Diversificada según evento de Licitación Pública Internacional LPI-OBRAS-KFW PROEDUC V-01-2019 "Construcción de 5 Institutos Nacionales de Educación Diversificada en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jalapa, Huehuetenango y Chiché", por un valor total de Q39,261,761.96.
2	BID	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA BID No. GU-L-1087	Pagado el proceso LPI NO. BID3618/OC "Impresión de libros de la Serie Descubro y Aprendo de las etapas 4,5 y 6 años del nivel de Educación Preprimaria". En fase de evaluación el proceso LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019 "Adquisición de módulos prefabricados para centros educativos del Ministerio de Educación. "Objetivos de la operación: Apoyar los esfuerzos de mejoramiento de la educación Preprimaria y Primaria a nivel nacional"
Cooperación No Reembolsable			
3	KFW	PROEDUC IV. Objetivo: ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del nivel Medio, ciclo Básico, en las escuelas de autogestión comunitaria, mediante la integración de los niveles Preprimario, Primario y ciclo Básico en un mismo centro de estudios (Centros Educativos Integrados).	320 intervenciones de reparaciones menores realizadas mediante transferencia a Organizaciones de Padres de Familia con un total aproximado de 21,700 estudiantes beneficiados. Intervenciones en redes educativas de Olopa Chiquimula; Cunen, Quiché; San Sebastián Coatán y Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango; y en Alta y Baja Verapaz con construcciones, ampliaciones y reparaciones en un total de 20 establecimientos educativos, que benefician directamente a más de 3,700 estudiantes. Avance al 93% de la construcción del Edificio de Dirección Departamental de Chiquimula. Elaboración de más de 1000 planos constructivos que incluyen aspectos de aula de calidad, cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en tema estructural. Además de la actualización de los planos y especificaciones técnicas de mobiliario educativo para el nivel Primario y ciclo Básico.
4	Alemania -GIZ	Educación para la Vida y el Trabajo II. Objetivo: Las condiciones marco para una mayor calidad de la educación Media, en referencia al desarrollo de competencias para el mundo laboral y para la participación ciudadana activa de los jóvenes, han mejorado.	1. Concurso a nivel nacional sobre innovación educativa. 2. Se realizó el Taller de profundización de aprendizajes, competencias y reflexión de la práctica para la transformación pedagógica y profesional, con alumnos ex becarios 2018, en Posgrados de Políticas Educativas y Formador de Formadores para el nivel Medio. 3. Realización de Posgrado Formador de Formadores con énfasis en Educación Media V Cohorte. 4. Realización de Posgrado en Políticas Educativas para el nivel Medio III Cohorte. 5. Se realizaron 2 certámenes de Gobiernos Escolares.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/Proyecto	Principales resultados
5	GIZ-Perú-Guatemala ¹	Apoyo a la transformación de la educación en el área rural de Guatemala. Objetivo: implementar modalidades alternativas de cobertura educativa con calidad a partir de la experiencia del Perú en las áreas rurales.	Se concretó el monitoreo con actores involucrados en la ejecución del proyecto a través de entrevistas y grupos focales. Evaluación de medio término del proyecto.
6	Corea	Programa de capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC. Objetivo: propiciar la reforma educativa en el aula, transformando los métodos de aprendizaje mediante el impulso de prácticas de observación experimentación y reflexión.	- Recepción de 110 equipos de cómputo - Capacitación a 20 servidores públicos (maestros y personal administrativo) en temas de tecnología y ciencias de la comunicación.
7	Japón	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Educación Matemática del Ciclo Básico. Objetivo: introducir en las actividades educativas del Ciclo Básico, el currículum actualizado de matemática.	- Se finalizó la revisión y diagramación de la tercera edición del Texto para el estudiante y la segunda edición de la Guía para el docente de los tres grados del ciclo Básico, y de la Guía para el profesor del curso de didáctica especial de la matemática. - Se entregaron las artes finales de los materiales elaborados a la imprenta para su distribución a los profesores de matemática de los establecimientos Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, Institutos Nacionales Experimentales e Institutos Nocturnos de Educación Básica. - Se realizó la sexta y última reunión del Comité de Coordinación Conjunta del proyecto para presentación de los resultados esperados y productos finales con participación de autoridades de Ministerio de Educación, de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). El Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Matemática del ciclo Básico, llegó a su fin logrando los resultados esperados que se evidenciaron con la distribución de los materiales elaborados para la población meta establecida en el marco lógico del proyecto.
8	USAID	Leer y Aprender. Objetivo: mejorar los resultados de lectura y calidad de la educación, aumentar el acceso de las poblaciones marginadas, especialmente la niñez indígena y los jóvenes (15-24 años) que se encuentran fuera del Sistema Escolar.	- Implementación del modelo de lectoescritura en ambientes bilingües e interculturales. - Se cuenta con avances en la adopción del software Bloom para la generación de recursos de lectura, incluyendo procesos de formación y publicación de la estantería del MINEDUC en Bloom Library. - Se completó la edición de la Colección "Educar para la Igualdad" y se llevó a cabo la presentación pública. - Finalizó la maestría de Lectoescritura en Ambientes bilingües e interculturales graduando a 25 profesionales del área de intervención del proyecto. - Finalizó la subvención del Programa Me Educo en Totonicapán, con un total de 1,224 jóvenes graduados. - Se presentó el resultado del Estudio de Demanda de Educación Extraescolar al MINEDUC, quien lo reconoció como una herramienta valiosa para apoyar a expandir la Educación Básica Alternativa.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/Proyecto	Principales resultados
9	USAID	Proyecto de Políticas en Salud y Educación Plus (HEP+) Objetivo: mejorar el entorno propicio para los servicios de salud equitativo y sostenible, equipos y sistemas de liberación a través del desarrollo y aplicación de políticas, con énfasis en los programas de salud voluntarios, basados en los derechos; y el fortalecimiento de la capacidad de los socios en el país para circular por ambientes complejos para el diseño eficaz de políticas, implementación y financiamiento alineado con sus prioridades.	- El MINEDUC aprobó la creación del Sistema de Certificación de Competencias (SCC), que es uno de los Resultados exitosos de la implementación de regulaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Ocupación Entrenamiento que HEP + apoyó. - El MINEDUC certificó más de 360 individuos en actividades productivas y oficios tales como: telar de telas de cintura, pintura al óleo, herrería, decoración, pesca artesanal, fabricación de botas de cuero, telar de pedales de Tejido, y cocina profesional. - HEP+ desarrolló un Boletín para documentar recomendaciones y técnicas proporcionadas al MINEDUC y al MINFIN para definir prioridades presupuestarias y ampliar la educación extraescolar en habilidades básicas y ocupacionales.
10	USAID	Proyecto Puentes: Construyendo vínculos entre la educación y la vida para los jóvenes en Guatemala. Objetivo: Mejorar la calidad de vida para jóvenes entre 15 y 24 años de edad, originarios del Altiplano guatemalteco, tomando como indicadores el empleo, educación, habilidades de desarrollo e indicadores de esperanza, y de este modo prestar atención a los factores más comunes del porqué de la migración hacia el exterior.	Diseño y desarrollo del diplomado “Emprender con Éxito”, que es un curso modular para el desarrollo de competencias básicas para la vida, que cuenta con tres modalidades de entrega. Han concluido su formación más de 17,700 jóvenes, que tienen un Plan de Vida para orientarles en su futuro. Todas las mujeres y hombres jóvenes que aprueban el Diplomado, reciben una certificación del MINEDUC y USAC. Se han formado 857 facilitadores de 16 entidades, para las 3 modalidades de entrega. Se estableció un sistema para fidelización de la implementación que incluye acompañamiento educativo a los facilitadores. Alrededor de 11, 400 de estos jóvenes se han reincorporado o se mantienen en programas de educación extraescolar y escolar, 1,995 con Asociación Grupo Ceiba, 6,621 con IGER y 3,489 en centros educativos priorizados por el MINEDUC, estos últimos dentro del Plan de Mejora de la Calidad Educativa del nivel Medio, orientado a mejorar las competencias docentes para la enseñanza de áreas funcionales: matemáticas, finanzas y lectoescritura, fortalecer las competencias de gestión de la Dirección escolar, elaborando su PEI y el diseño de un Sistema de Alerta Temprano para Reducir el Fracaso Escolar en nivel Medio. A través de FUNDAP se atendió a 3,000 jóvenes en programas de formación técnica vocacional con una tasa de retención del 84%.
11	MCC/ Gobierno de los Estados Unidos	Programa Umbral entre los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation y la República de Guatemala. Componente Ministerio de Educación. Objetivo: apoyar las reformas impulsadas por el Gobierno para mejorar la calidad y relevancia del nivel de educación media en Guatemala.	- Visita a los 508 centros educativos del ciclo Básico ubicados en los departamentos de: Sololá, Alta Verapaz, Jalapa, Chiquimula y Sacatepéquez dando seguimiento a la calidad educativa y la conformación de 100 redes educativas. - Seguimiento al III semestre de los profesorados especializados en Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Liderazgo y Gestión en las 16 sedes de cobertura del programa. - Seguimiento a la formación de los acompañantes pedagógicos y de gestión. Inicio de la formación de 70 docentes de formación laboral por parte de INTECAP, así como el seguimiento a los 13 centros educativos que brindan el seguimiento a las nuevas carreras diseñadas para el ciclo Diversificado.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/Proyecto	Principales resultados
12	Banco Mundial	Proyecto “Generación de Capacidades Estadísticas del Ministerio de Educación de Guatemala”. El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad del Ministerio de Educación para recopilar, gestionar, analizar y utilizar información estadística de alta calidad.	Se contrató al experto en Adquisiciones y se ha fortalecido el Sistema de Registros Educativos (SIRE)
13	UNFPA	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en centros educativos. Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Educación para implementar las estrategias de EIS - PV y garantizar el derecho a la educación de las niñas como estrategias efectivas para prevenir los embarazos en adolescentes, el matrimonio infantil y forzado, la violencia sexual y otras prácticas nocivas.	- Se certificaron de 315 técnicos y docentes de 19 Direcciones Departamentales de Educación que culminaron el curso B-Learning “Prevenir con Educación”, en el marco de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. - Fortalecimiento de relaciones con instancias de la Sociedad Civil mediante el Taller Multisectorial Lineamientos MINEDUC para realizar intervenciones educativas en educación integral en sexualidad y prevención de violencia. - Implementación de la Iniciativa “Spotlight” en el marco de la cooperación UNFPA-MINEDUC la cual tiene como objetivo contribuir a la eliminación del Femicidio, otras formas de violencia y de discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes Mayas, Garífunas, Afrodescendientes, Xincas y Mestizas, a través de la adopción de un modelo de prevención y respuesta multisectorial para promover sus derechos a una vida libre de violencia.
14	Cool Is Best	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cool Is Best, Slu, para Implementación del Proyecto “Método de Enseñanza de las Seis Habilidades Emocionales y Sociales.	- Se formaron 80 docentes en las áreas de Guatemala Sur, Guatemala Norte y Sacatepéquez, en la enseñanza de las 6 habilidades emocionales y sociales. - Se firmó la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cool Is Best, Slu.
15	DNI Costa Rica - ECLT	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación de Guatemala, la Asociación por la Defensa de los Derechos de las Personas menores de 18 años DNI Costa Rica y Fondation pour L'éradication du Travail des Enfants la Culture du Tabac, ECLT para la implementación del modelo vocacional rural y mejoramiento de la calidad de la educación EEMPATA	El Modelo EEMPATA está en proceso de implementación, por lo que fueron contratados por el MINEDUC 8 docentes, en cumplimiento a lo estipulado en el Convenio suscrito el 13 de junio del 2018.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/Proyecto	Principales resultados
16	DVV International	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana de Educación de Adultos -DVV International- en apoyo a la Educación Extraescolar.	• Visita de 2 profesionales del Ministerio de Educación al Consulado de Guatemala acreditado en Los Ángeles, California, para la promoción y posterior implementación del Programa Nacional de Educación Alternativa y el Sistema de Certificación de Competencias. • Pago de consultoría para construcción del Diseño Metodológico del Centro Modelo de Formación Técnica Laboral para Jóvenes y Adultos, en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos.
17	The Behavioural Insights Team (BIT)	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y The Behavioural Insights Team (BIT)	• Se realizó el lanzamiento del proyecto en colaboración con DIGEDUCA, enfocado a directores con consejos sobre cómo realizar mejores prácticas. • Se brindó apoyo en una intervención con DIGEPSA, en la cual se compartió información con técnicos sobre cómo conformar OPFs en las escuelas. Los resultados de esta intervención fueron analizados y compartidos. • Se está trabajando en una intervención enfocada en proveer información a padres de familia sobre Diversificados, con el fin de reducir la tasa de deserción del ciclo Básico a Diversificado. • Se realizó un taller con diferentes miembros del Ministerio de Educación, para transmitir conocimientos sobre las ciencias del comportamiento e instalar capacidad dentro del mismo. • Se está trabajando en otros proyectos conjuntamente con DIGEDUCA para aplicar las ciencias del comportamiento en intervenciones actuales.
18	NEW SUN ROAD, P.B.C.	Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y NEW SUN ROAD, P.B.C.	• Se capacitó a niñas y niños de la escuela Aldea Llano Grande, Santa Rosa, en el tema de Alfabetización Digital en el cual se obtuvieron los resultados en el perfil de habilidades de alfabetización digital. • Se identificaron en diferentes puntos del país, las escuelas con necesidad de electrificación, con base en datos compartidos por Mineduc. • Se han realizado visitas de campo a algunas de estas escuelas en Alta Verapaz para conocer la situación actual y necesidades de éstas.

Fuente: Memoria de Labores 2019, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .

Principales resultados de proyectos y/o programas con apoyo de Cooperación Nacional Al 31 de diciembre de 2019

* Cooperantes que reportan resultados

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
1	Fundación Azteca	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Fundación Azteca para el mejoramiento de la Calidad Educativa	- Gira Vive Sin Drogas: se realizaron 5 eventos, en los cuales participaron 8,700 jóvenes que recibieron el mensaje de prevención de drogas. Se entregaron 9,000 folletos y 3,000 bolsas del Programa Vive Sin Drogas. - Programa “Limpiemos Nuestra Guatemala” en el que participaron más de 450 estudiantes a nivel nacional, se entregaron más de 100,000 kits que contenían sacos de polipropileno y guantes para recolectar basura. Para incentivar a los participantes, la Fundación donó 12,000 balones, que fueron entregados a las Direcciones Departamentales de Educación para ser distribuidos entre los establecimientos educativos.
2	Enel Green Power Guatemala / Play Energy	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Enel Green Power Guatemala	- Se hizo entrega de un kit educativo consistente en útiles escolares o material didáctico, a más de 8,900 alumnos y 216 docentes, beneficiando directamente a 80 escuelas. - Se desarrolló el “Taller sobre Energías Renovables”, dirigido a los niños y jóvenes que participan en el Programa. - Los niños ganadores del 1er. lugar (de Primaria y del ciclo Básico) del concurso 2018 viajaron a Panamá, acompañados del director y de un maestro, visitaron una planta solar y las atracciones turísticas principales de ese país. Los establecimientos ganadores fueron: 1er. Lugar de Primaria: Escuela Oficial Rural Mixta -EORM- de la aldea Santa María de Jesús, Zunil, Quetzaltenango, con el Proyecto denominado “Energía Alternativa” y 1er. Lugar de Básico: Escuela Nacional de Educación Básica -INEB- de la Aldea Matanzas, San Jerónimo, Baja Verapaz, con el Proyecto denominado “Generador Hidráulico”. - Se realizó la “Feria científica de energía renovable”, en 2 centros educativos de la aldea de Santa María de Jesús del municipio de Zunil, Quetzaltenango, participaron 52 estudiantes.
3	Fundación Educativa Fe y Alegría	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educativa Fe y Alegría	- Se recibió la donación de equipo para la instalación de un centro de formación técnica en Modalidad Flexible en el departamento del Petén. - Se atienden 5 centros de educación técnica profesional, con orientación en temas de productividad y emprendimiento, beneficiando a 14 comunidades educativas. - Se dio inicio a las formaciones presenciales y en modalidad on line en 16 comunidades de nivel Medio ciclos Básico y Diversificado, habiendo certificado a la fecha a 2,511 estudiantes, a través del Programa de Educación para el Trabajo, el Emprendimiento y la Productividad, avalado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Acreditación y Certificación (DIGEACE). - Se formaron 820 estudiantes en vida emprendedora empresarial y se participa actualmente de alianzas con ETC para certificar competencias tecnológicas de alto nivel que potencien la vida laboral productiva y emprendedora.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			- Se cuenta con 15 centros educativos que desarrollan formación en competencias laborales y de visión emprendedora. Se continúa atendiendo a poblaciones educativas ubicadas en 9 departamentos de Guatemala, con sedes en 23 municipios. - Se ha certificado a 5,360 tutores y 46 docentes en competencias blandas en el uso de plataformas digitales. - En mayo se participó en el encuentro denominado “Alto, piensa y emprende”, organizado por Empresarios por la Educación y Agexport. Se desarrolló el Congreso de “Pensamiento Pedagógico y Nuevos Retos de la Educación”.
4	Fundación Carlos F. Novella	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Carlos F. Novella	- En CEMUCAF se certificaron 1,332 personas en mantenimiento y reparación de computadoras. Con el Modelo Aulas Técnicas y Tecnológicas: en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala: se atiende a 1,184 jóvenes del INEB Telesecundarias y otros Institutos de los grados de 1o. a 3o. Básico, con 2 cursos cada uno, certificados en CEMUCAF en las áreas de Aplicación Tecnológica, Proyectos Eléctricos, Proyectos Electrónicos y Robótica Educativa. - Se entregó un aula para 40 alumnos a la Escuela de Asunción Chivoc, San Juan Sacatepéquez, Guatemala y se realizaron mejoras en la cocina. Asimismo, se capacitó a las madres de familia que llegan a preparar la refacción escolar en: manejo de las estufas y ahorro de leña. - En el área de capacitación de maestros de Preprimaria en servicio y estudiantes de Magisterio de Párvulos Intercultural Bilingüe del INED de San Juan Sacatepéquez, se ofreció la segunda etapa de formación contando con la participación de 128 docentes, 260 estudiantes; y en San Pedro Sacatepéquez 56 maestros, siendo un total de 444. En los municipios de Sanarate y Guastatoya de El Progreso, se contó con la asistencia de 329 docentes de: Sanarate 133 y Guastatoya 196. En El Progreso, se estableció una alianza multisectorial para el fortalecimiento de las matemáticas, implementando un Diplomado con acreditación de la EFPEM, para 105 maestros de Nivel de Educación Media.
5	Comunidad Judía de Guatemala/ YAD VASHEM	Carta de Intención entre el Ministerio de Educación y Comunidad Judía de Guatemala/YAD VASHEM	Se llevó a cabo el “Primer Seminario para Docentes Latinoamericanos en Estudios del Holocausto”, con participación de Colombia, El Salvador, Panamá y Costa Rica, en el cual se presentaron herramientas educativas para que los docentes estén capacitados para la enseñanza del Holocausto por Balas, en el cual participaron docentes divididos en dos grupos de 50 personas, en jornada matutina y vespertina; se contó también con la participación del equipo técnico de Yahad In Unum París y Colorado. Se presentó el mapa interactivo de Yahad In Unum. Se desarrolló en las instalaciones del Museo, el taller “Cómo enseñar el Holocausto por Balas”, en dicha actividad se presentaron las herramientas educativas del Museo para la enseñanza de este tema, se entregó material didáctico a los docentes y por primera vez, In-Evidence: el mapa interactivo de Yahad In Unum sobre el Holocausto por Balas.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
6	Ecofiltro S.A.	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y Ecofiltro S.A.	- Hasta el año 2018 se han entregado 27,980 filtros de agua a 4,642 establecimientos educativos oficiales, beneficiando a 839,400 estudiantes de los 22 departamentos del país. - De enero a junio de 2019, se benefició a 713 escuelas y se han entregado 3,029 Ecofiltros que benefician a 75,725 niños.
7	SwissContact	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.	- Se realizó la revisión de los Cursos Virtuales de Emprendimiento diseñados para el Programa PRONEA, dando seguimiento al proyecto de digitalización de todos los módulos del modelo de Formación Emprendedora. - Se realizó el Taller de Couching Empresarial, para emprendedores de los cursos de CEMUCAF de la sede Guatemala Sur, con la participación de 15 emprendedores que cuentan con negocio establecido. - Se realizó una Feria Empresarial en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, para promover la Formación Técnica y Formación Emprendedora que brindan los CEMUCAF.
8	Gran Campaña Nacional por la Educación / Observatorio Nacional de la Calidad Educativa -ONCE-	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Guatemala y Gran Campaña Nacional por la Educación / Observatorio Nacional de la Calidad Educativa -ONCE-.	- Se elaboró el protocolo para acreditar a Municipios Amigos de la Lectura. 326 municipalidades del país participaron en el proceso de Certificación de Municipios Amigos de la Lectura, se realizaron tres talleres de apoyo a los municipios que poseen dicha certificación. - Se ha dado seguimiento al cumplimiento de los días de clases en los establecimientos educativos oficiales.
9	Catholic Relief Services Programa Guatemala (II)	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Catholic Relief Services Programa Guatemala -CRS-.	337 escuelas cubiertas como resultado del apoyo de USDA: en 6 municipios de Totonicapán. Total de toneladas métricas de alimento distribuidas para comidas escolares: 1,102 TM de alimento distribuidas a escuelas para 180 días de clases de enero a septiembre de 2019. 8,497,258 raciones de comida escolar (desayuno, media mañana o almuerzo) distribuidas a niños en edad escolar. 630,446 raciones de comida distribuidas a maestros y voluntarios durante la jornada escolar. 57,066 raciones para llevar a casa distribuidas a voluntarios que colaboran con el proyecto. 981 capacitaciones para OPF con 6,171 participantes, sobre manejo seguro y almacenamiento de alimentos. 432 capacitaciones para voluntarios, docentes y estudiantes en salud, higiene y nutrición con 13,088 participantes. 322 kits para escuelas y 10,670 kits para estudiantes de 5o y 6o grados de materiales distribuidos, para la prevención de la violencia. 200 becas escolares entregadas a niñas para continuar con sus estudios en el nivel Medio. 101 escuelas capacitadas para el fortalecimiento de su gobierno escolar. 27 cocinas y estufas rehabilitadas/construidas. 24 bodegas escolares rehabilitadas/construidas. 105 letrinas rehabilitadas/construidas. 77,319 materiales educativos del programa Kemom Ch'ab'al distribuidos. 4,789 materiales educativos del programa Jardín de Letras distribuidos.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
10	Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA)	Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Centro Ecuménico de Integración Pastoral en Apoyo a la Educación Extraescolar.	Seguimiento al proceso educativo de niños, niñas y adolescentes trabajadores, logrando la permanencia en los centros educativos del nivel Primario de 102 niños, niñas y adolescentes. A la fecha, en el Programa de Educación Básica NUFED, se han inscrito 74 estudiantes en los tres grados del ciclo de educación básica, permanecen 69. En el Programa de Educación Básica Modalidades Flexibles, permanecen activos 52 estudiantes en las dos etapas. En cada una de las modalidades se han realizado procesos de motivación y visitas tanto domiciliarias como en el lugar de trabajo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asimismo, se llevó a cabo una jornada de desparasitación y una charla sobre la prevención de enfermedades con el tema las 10 Reglas de Oro para una Buena Salud, las actividades se desarrollaron en coordinación con CEIPA y los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social. Se han realizado 6 Jornadas Médicas en coordinación con FUNDAP, en las cuales se ha atendido a 98 niños, niñas y adolescentes, que han sido priorizados debido a la condición de salud identificada en ellos, asimismo se ha proporcionado el medicamento recetado.
11	Asociación para el Desarrollo Integral Educando Guatemala	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral Educando.	- En el proceso de enseñanza aprendizaje: se continua contribuyendo a mejorar a través de herramientas y estrategias novedosas, la comprensión lectora. - Los ambientes escolares: se continúa mejorado propiciando espacios adecuados, fortaleciendo hábitos en la higiene personal, preparación y consumo de alimentos nutritivos. - Se fomenta la práctica de valores cívicos para una cultura democrática. - Fortalecimiento educativo: se realizan acciones para promover la culminación del nivel de Educación Medio, Ciclos de Educación básica y diversificada, con el objetivo de que en el corto plazo, los estudiantes se conviertan en profesionales. - Se continúa promoviendo el involucramiento de padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas con enfoque de valores. - Se implementa la informática como herramienta didáctica para mejorar el aprendizaje. Se continúa trabajando en todas las áreas con normalidad.
12	Project Concern International -PCI-	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Project Concern International -PCI-.	- Lectoescritura: 490 docentes capacitados en Perfil Lingüístico. 1,030 docentes capacitados en el uso y manejo de espacios de lectura. 308 directores capacitados en Gestión y liderazgo. 921 reuniones de acompañamiento técnico pedagógico. - Materiales distribuidos: 2,352 juegos de lectura, 6,502 hojas de respuestas de perfil lingüístico, 517 guías sobre el uso del perfil lingüístico, 195 rotafolios didácticos para docentes de primer grado, 294 guías para uso de espacios de lectura. Materiales en Mam, Q'anjob'al y Español. Entrega técnica del Módulo Alimentación Escolar y materiales de la Serie Leo y Me Cuido, con participación del MINEDUC. 331 madres lideresas capacitadas en salud y nutrición. Capacitaciones: 1,220 personas en Manejo de alimentos; 1,822 madres colaboradoras en Preparación de alimentos; 9,391 estudiantes, 7,730 padres y madres, 1,077 docentes en salud y nutrición; 1,314 padres y madres en la Ley de Alimentación escolar.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			- Graduación de 157 docentes en el Diplomado Universitario de Lectoescritura en Ambientes Bilingües e Interculturales en asocio con la Universidad del Valle de Guatemala. 25 ferias escolares realizadas con 3,377 estudiantes, 2,522 padres de familia y 1,173 docentes. El MINEDUC participa como jurado calificador en los concursos de lectura.
13	Fundación del Azúcar	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación del Azúcar.	En el Programa Comunidades en Desarrollo, en su intervención en formación docentes y procesos de Coaching Pedagógico con directores, se alcanzaron los siguientes resultados: 1,235 docentes de 154 establecimientos educativos oficiales capacitados durante 5 horas en las siguientes temáticas: 1) Bisagra de la Educación; promoción del trabajo en equipo, desarrollo de habilidades comunicativas y matemáticas en estudiantes del nivel Primario. 2) Implementación de proyectos pedagógicos en fluidez lectora y matemáticas en 75 escuelas de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. 3) Fortalecimiento de estrategias de aprendizaje en las áreas de comunicación y lenguaje, y matemáticas del nivel Primario. 4) Realimentación de las características del perfil del docente PROCAP's, y su importancia en el desarrollo de las actividades en el aula. 1,194 docentes de 154 oficiales capacitados durante 5 horas (Fase II) en las siguientes temáticas: 1) "El Pilar del Aprendizaje en la Escuela": formación del docente y fortalecimiento de su rol en la escuela, en el desarrollo de estrategias de lectura y matemática en el aula. 2) Seguimientos a proyectos pedagógicos en fluidez lectora y matemática en 75 escuelas de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. 3) Realimentación de las características del perfil del docente PROCAP's, y su importancia en el desarrollo de las actividades en el aula. 769 docentes de 65 escuelas oficiales capacitados durante 5 horas (Fase III) en "Sembrando Valores para Cosechar Aprendizajes": fortalecimiento del proceso de evaluación de aprendizajes, por medio de estrategias y técnicas aplicables en su labor como docente.
14	Fundación Pestalozzi	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Fundación Pestalozzi para el establecimiento de cooperación interinstitucional en educación bilingüe intercultural.	- Visitas de acompañamiento a docentes para monitorear la lectura. - Visitas domiciliarias sobre cómo apoyar a los niños en sus tareas escolares. - Círculos interactivos con docentes de escuelas sobre integración de áreas. - Talleres con docentes de Primaria para socializar la concreción curricular local ixil. - Acompañamiento pedagógico sobre la aplicación de la escritura creativa en L1 en el aula. - Acompañamiento a niños con dificultades escolares. - Reunión con líderes de comunidades en apoyo a la asistencia a la escuela.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
15	Asociación de Deportes para Compartir Guatemala	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación de Deportes para Compartir Guatemala.	- Presentación de los Programas a los profesionales designados en las Direcciones Departamentales de Educación. - Capacitaciones al equipo de la Asociación sobre innovación educativa basada en el poder del juego. - Fortalecimiento de relaciones pacíficas entre niñas y niños a través de la puesta en práctica de valores y la construcción de soluciones para resolver los problemas de su comunidad.
16	Cámara del Agro de Guatemala, la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- y la Fundación de la Caficultura para el desarrollo rural -FUNCAFÉ-	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Cámara del Agro de Guatemala, la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- y la Fundación de la Caficultura para el desarrollo rural -FUNCAFÉ-, para el desarrollo de la "Estrategia para la permanencia escolar de la población estudiantil migrante y la prevención del trabajo infantil en el sector agrícola".	- Se trabajó en el diseño de la metodología de evaluación para los niños migrantes que serán atendidos en el marco de este Convenio. - Las autoridades del Ministerio de Educación visitaron la Escuela de "Finca Los Andes", Santa Bárbara Suchitepéquez, el objetivo de la visita es verificar los procesos de formación y su relación con la evaluación, se identificaron las capacidades docentes en cuanto a los procesos de evaluación basados en competencias.
17	Asociación de Servicios Educativos y Culturales y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica	Carta de entendimiento a suscribirse entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Servicios Educativos y Culturales e Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, para la ejecución del Programa "El Maestro en Casa".	- La DIGECUR autorizó la malla curricular y los libros de texto correspondientes al primer y segundo semestre del quinto grado de la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Gestión Administrativa y Contable. - Se han realizado dos talleres dirigidos por IGER a personal de DIGEEX y PRONEA, se han distribuido 145 módulos al personal de DIGEEX/PRONEA, participantes en el diplomado. Desarrollado el evento de declaratoria "Embajador de la Paz" al IGER con apoyo del MINEDUC y la SEPAZ. - Se desarrolló el Primer Taller de Formación dirigido por DIGEACE a 27 Tutores de IGER. Se desarrolló un taller con CONALFA, sobre Evaluación del Aprendizaje. - Se coordinó con CONALFA, para establecer procesos de evaluación, acreditación y certificación de los egresados de la etapa inicial de alfabetización. - Se implementó el proceso de Certificación y Acreditación del Programa "El Maestro en Casa" por la DIGEACE. A la fecha, se han desarrollado 2 fases de la primera etapa para la Certificación.
18	Asociación Mundo Posible	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Mundo Posible, para la implementación de la biblioteca digital Rachel en las escuelas rurales.	Para el 2019, se eligieron 10 escuelas en total ubicadas en Chimaltenango, Quiché y Sololá, el programa dotará de 10 computadoras, 1 servidor RACHEL, formación a maestros, la modalidad se desarrollará con el MOOC fuera de línea.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			• A la fecha se ha realizado la entrega de equipo y formación docente, a las 10 escuelas seleccionadas. Se ha desarrollado el primer taller sobre el uso de RACHEL y el MOOC fuera de línea para maestros, en la EORM Monte Carmelo II, en San Juan Sacatepéquez, dicha escuela recibió 40 Chromebooks. Se entregó el servidor RACHEL y 20 tabletas de 10" a 10 escuelas de Comitancillo, San Marcos. Se entregaron 20 tabletas de 7" y un servidor Raspberry Pi en 10 escuelas de La Gomera y Sipacate de Escuintla, se capacitaron a los docentes. Se entregó el servidor RACHEL Plus de 1 TB, 6 laptops y 6 tabletas a 3 escuelas en San Pedro Soloma y 12 escuelas en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y se realizó la formación a maestros en 50 escuelas de Huehuetenango. El Instituto de Educación Básica por Cooperativa (IMEBCOP) Ch'ajyu', Cantón Tzanchalí, Aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán y el Instituto Municipal de Educación Básica, Santa Ana, Sacatepéquez, recibieron el servidor RACHEL Plus de 1 TB y la formación para maestros. En Retalhuleu se dotó a 4 escuelas de 20 tabletas y se realizó la formación a maestros. Se entregaron 20 tabletas de 7" y un servidor Raspberry Pi en 5 escuelas de Nueva Concepción, Escuintla. Se visitaron 19 escuelas de San Marcos y 15 de Suchitepéquez que se prevé recibirán el servidor Raspberry Pi y el programa de formación de maestros. Se entregó el servidor y se capacitó a maestros del NUFED Aldea Coyolate de Patulul, Suchitepéquez. Se realizó un taller para maestros del INEB Telesecundaria Cantón Xulá de San Sebastián, Retalhuleu, quienes cuentan con un servidor Raspberry Pi y 20 tabletas. En Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, se instaló una red cableada para dos escuelas con laboratorios de computación que posteriormente recibirán el servidor. Se entregaron 20 tabletas y un servidor RACHEL Raspberry Pi a 20 escuelas de Coatepeque, Quetzaltenango, Ayutla y Ocos, San Marcos.
19	Asociación Jóvenes en Acción	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Asociación Jóvenes en Acción.	• Se está dando continuidad a la ejecución del plan piloto con 100 alumnos de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Chavarría Rivadeneira y El Conacastón, del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso. • Se ha puesto a disposición equipo de cómputo, impresoras, internet, escáner, papelería y fotocopias, para apoyar a los estudiantes con sus trabajos de investigación y tareas. Se continúan impartiendo tutorías a jóvenes estudiantes de primero y segundo Básico, también se han impartido tutorías personalizadas a los estudiantes en todas las áreas del Currículo Nacional Base. • Se impartió una tutoría a los estudiantes en el marco de las Elecciones Electorales, con el objeto de concientizar sobre la importancia del voto y el deber ciudadano. Se continúa con la atención personalizada de los alumnos inscritos dentro de nuestros programas impartiendo tutorías particulares, tutorías individuales, tutorías por grupos y tutorías en clases magistrales con todos los alumnos por grado. Las áreas priorizadas para impartir tutorías son: matemáticas, comunicación y lenguaje, idioma extranjero, ciencias sociales y ciudadanía. Se apoyó a los estudiantes y a los padres de familia con atención psicológica.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
20	Asociación de Desarrollo Integral "Mujeres Trabajan Unidas" (ADIMTU)	Asociación de Desarrollo Integral "Mujeres Trabajan Unidas" (ADIMTU).	El Programa del Instituto de Liderazgo a través de sus tres Proyectos: Vida de Mi Mamá/Familia, Lectura Familiar y Mi Hermanita, se ejecuta en seis centros educativos del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, establecidos en el Convenio entre el MINEDUC y ADIMTU, beneficiando a 819 estudiantes y 44 docentes.
21	Fundación AVINA	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a Suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Fundación AVINA.	• Seguimiento a los temas de interés del Comité Multisectorial del Proyecto Inclusión Social para Migrantes de Retorno en Guatemala, en el marco de Guate Te Incluye. • Se presentaron informes de la Comisión de Recepción, Atención y Documentación de Personas Guatemaltecas Retornadas, Comisión de Certificación de Competencias Laborales, Comisión de Emprendimiento y Comisión de Vinculación Laboral.
22	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada FENACOAC-MICOOPE-	Adenda a la Carta de entendimiento entre la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada y el Ministerio de Educación de Guatemala.	• Los educadores del Programa Wachalal, presentaron el Programa a autoridades educativas, supervisores, directores y maestros para iniciar el proceso de implementación 2019. • Se están atendiendo 45,032 alumnos a través de 24 cooperativas con presencia en 74 municipios de 20 departamentos en los que se tiene presencia. A cada estudiante se le ha entregado un cuaderno de trabajo siendo un total de 45,032 ejemplares entregados. Se han desarrollado los siguientes talleres: • En cuarto Primaria se ha atendido a 14,290 estudiantes con: 1,882 talleres en Finanzas Personales, Cooperativismo, Emprendimiento, Rally Cooperativista y otros. • En sexto Primaria se ha atendido a 12,374 estudiantes con: 1,593 talleres en Finanzas Personales, Cooperativismo, Emprendimiento, Olimpiada Cooperativista y otros. • En segundo Básico se ha atendido a 11,700 estudiantes con: 2,989 talleres en Finanzas Personales, Cooperativismo, Emprendimiento, Proyecto de Vida, Presentación de Proyectos o Ferias y otros. • En cuarto año del ciclo Diversificado se han atendido a 6,668 estudiantes con: 2,118 talleres en Finanzas Personales, Cooperativismo, Emprendimiento, Proyecto de Vida, Presentación de Proyectos o Ferias y otros.
23	Cooperativa El Recuerdo	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "El Recuerdo", responsabilidad limitada.	• Programa de Educación Integral en Sexualidad: Se culminaron los 5 módulos del programa participaron 2,535 adolescentes, 914 de Jutiapa, 550 de Santa Rosa y 1,071 de Jalapa. Se realizó una jornada de salud preventiva con estudiantes de nivel medio ciclo Básico, se han atendido 2 municipios de Jutiapa participando 278 estudiantes. Se inició el Programa de Capacitación Docente sobre Acoso Escolar con 285 docentes: 162 docentes en Jutiapa y 123 en Santa Rosa. • Programa de Educación Ambiental: se han realizado 13 jornadas en 13 INEB de Telesecundarias, participaron 1,063 adolescentes de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. Se desarrollaron 26 jornadas del Programa de Educación Ambiental en establecimientos de nivel Primario, nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado, participando 12,824 estudiantes, se entregó un arbolito a cada estudiante para sembrar.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			Se continúan realizando jornadas de formación del programa de educación ambiental en institutos de educación básica con adolescentes en Santa Rosa y Jutiapa. Se impartió taller “Estrategias de EIS” con 513 docentes en Jutiapa y Santa Rosa. Escuela para Padres: se han impartió el 6to. módulo a 1,358 padres de familia de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Se impartió el taller “Guía para el Acoso Escolar” con participación de 635 docentes en 15 municipios de Jutiapa y 412 docentes de 10 municipios de Santa Rosa.
24	Asociación COED	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación COED.	- Programa de Lectura: se continúa trabajando con 308 docentes de Preprimaria y Primaria de Sacatepéquez (128) y Chimaltenango (180) de 40 establecimientos educativos. Al inicio del año todos los docentes recibieron un paquete de material didáctico para el desarrollo de las actividades del programa. Se han realizado 125 visitas de acompañamiento en el aula para retroalimentación y refuerzo de conocimientos a los docentes capacitados, también se han efectuado 20 sesiones de retroalimentación a docentes con mayor necesidad de acompañamiento. - Programa de Becas y Desarrollo Juvenil: se continuó brindando apoyo económico para gastos educativos (cuotas, uniformes y materiales) a 377 estudiantes del ciclo Básico (275 mujeres y 102 hombres) y 315 del ciclo Diversificado (225 mujeres y 90 hombres). Dichos estudiantes pertenecen a 17 comunidades diferentes en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Se han realizado 31 talleres de desarrollo juvenil con los estudiantes becados. Se brinda acompañamiento directo para apoyar a los estudiantes que tienen mayores dificultades en el alcance de sus metas. Se realizó la convivencia de los becados, contando con la participación de 608 jóvenes, se impartió el tema “Juntos alcanzamos nuestros sueños”.
25	Doctor Joaquín Barnoya Pérez	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República de Guatemala y el Doctor Joaquín Barnoya Pérez, Investigador Científico.	Se continúa reclutando institutos para realizar el trabajo de campo de la investigación “Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en Guatemala, a través de la reducción del consumo de bebidas azucaradas y fortalecimiento de capacidades”.
26	Asociación para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Especiales (ASODIPSE)	Adenda a la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Especiales para contribuir en la Calidad Educativa de la Escuela de Educación Especial PEM Jorge Antonio Navas Avalos del municipio de San Martín Jilotepeque de Chimaltenango.	Se han entregado 20 becas de Q1,500.00. mensuales, a estudiantes de escasos recursos económicos. Se dotó de materiales educativos y suministros necesarios al establecimiento (Q2,250.00). 2) Apoyo en la contratación de recurso humano especializado en diferentes áreas: Servicio de Psicología y Docente, con un costo mensual de Q2,250.00 durante 8 meses costo total de Q18,000.00.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
27	Plan Internacional	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Plan Internacional Inc. En Guatemala para ejecutar el Programa de Educación 2018-2022.	• Capacitación a docentes: a) Preprimaria: En Gestión de Riesgos a 32 docentes de 23 escuelas, para 1,266 estudiantes en Alta Verapaz. En igualdad de Género a 33 docentes de 12 escuelas, para 184 estudiantes en Alta Verapaz. En Educación Bilingüe a 24 docentes, para 1,873 estudiantes en Alta Verapaz. b) Primaria: En Saneamiento Escolar a 67 docentes de 14 escuelas para 184 estudiantes de Alta Verapaz. Capacitación en ITEMS en Idioma Achi y Poqomchi a 132 docentes de 24 escuelas beneficiando a 3,241 estudiantes de Alta Verapaz. c) Básico: Capacitación en Equipo de Química y de Alternancia a 84 docentes de 30 escuelas para 914 estudiantes de Jalapa. Capacitación en Planificación Curricular del Pueblo Maya a 52 docentes de 12 escuelas, para 2,100 estudiantes de Baja Verapaz. d) Diversificado: Capacitación en Educación Bilingüe Intercultural a 18 docentes de 4 escuelas beneficiando a 188 estudiantes de Baja Verapaz. • Capacitación a Autoridades Educativas: Resultados Proyecto Acceso a la Educación con 30 autoridades, Jalapa. • Capacitación a Estudiantes: a) Primaria: Capacitación Prácticas Higiénicas, Uso del Agua en la Escuela para 263 estudiantes de 2 escuelas en Alta Verapaz. Capacitación en Gestión de Riesgos a 73 estudiantes de 22 escuelas, en Jalapa. b) Básico: capacitación en Educación, Protección y Salud Sexual y Reproductiva a 574 niñas con becas en Alta Verapaz. Capacitación en Prevención de la Violencia, Bullying, Medidas de Protección para la Niñez ante Diferentes Formas de Violencia y Autoestima, a 574 niñas con becas en Baja Verapaz. Capacitación en La Situación de la Niñez en la Educación Comunitaria a 240 alumnos de 5 escuelas de Alta Verapaz. Capacitación en Derecho a la Educación, Permanencia y Finalización del Ciclo Escolar, Prevención de Embarazos y Uniones Tempranas a 1,266 alumnos de 90 escuelas en Baja Verapaz. • Capacitación a 180 padres de familia: en Nuestros Niños y Niñas tienen Derechos, beneficiando a 4 escuelas y a 334 alumnos de Alta Verapaz. • Becas para 2,617 alumnos de Básico en Alta Verapaz, Jalapa y Baja Verapaz.
28	Fundación Juan Bautista Gutiérrez	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Juan Bautista Gutiérrez para la implementación del Programa "Mi Salud... Mi Responsabilidad.	Se ha beneficiado a 2,440 jóvenes y 1,171 maestros, con los programas que ejecuta la institución.
29	Asociación Pueblo a Pueblo	Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Pueblo A Pueblo.	• Proyecto Becas de Educación Primaria: a) Se ha becado a 79 estudiantes de nivel Primario, entregando 80 mochilas con útiles escolares, 80 zapatos deportivos entregados y 29 uniformes deportivos. Se han realizado 36 reuniones con directores y maestros. Se realizó 1 charla con padres de familia sobre la deserción escolar, participaron 76.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			- Los Proyectos Senderos de Literatura: En la EORM Patzilin Abaj se ha donado 229 paquetes de útiles, impartido 6 clases modelo y 6 capacitaciones a docentes, seguimiento a 2 grupos de liderazgo. En la EORM Nueva Providencia se ha donado 197 paquetes de útiles escolares, desarrollado 6 clases modelo y 2 capacitaciones a docentes, seguimiento a 2 grupos de liderazgo. Se donaron 25 tabletas: 5 tabletas para cada escuela: EORM Tzanchaj II, Chukmuk, La Cumbre, Patzilin Abaj (Santiago Atitlán) y K'ak Kaslemal (Nueva Vida) (San Lucas Tolimán). - Nutrición Escolar: Se realizaron 15 capacitaciones de cocina en total, se han impartido 3 capacitaciones en cada escuela: EORM Nueva Vida, Nueva Providencia, La Cumbre, Tzanchaj No. 2 y Chacayá No. 1. - Huertos Orgánicos Escolares: Se han entregado 20 especies diferentes de semillas a 8 escuelas de los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán y Boca Costa, para iniciar la siembra en los huertos orgánicos escolares. Inició del proceso de implementación de un huerto escolar en la EORM San Martín, San Lucas Tolimán, 40 libras de hortaliza cosechados y en EORM Patzilin Abaj 30 libras hortalizas cosechadas. 3 talleres sobre agricultura orgánica desarrollados con maestros de San Martín y 1 taller con Maestros de Patzilin Abaj. 17 clases impartidos a estudiantes. - Proyecto Agua, Saneamiento e Higiene Escolar: 28 galones de jabón para lavado de manos donados a escuelas de Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán y 12 jabones en barra para lavado de manos. Se donaron 4,852 kit de limpieza bucal en la EORM de Santiago Atitlán y 1,372 a EORM Aldea Cerro de Oro. Se avanza en la construcción de nuevos sanitarios. (5 inodoros, 1 mingitorio y 1 lavamanos) en la Escuela EORM Gregorio Thomas Schaffer Regan, aldea Agua Escondida, municipio de San Antonio Palopó. Seguimiento de 8 grupos de estudiantes Embajadores de Higiene. Seguimiento de 5 grupos de Apoyo (director, 2 padres, 1 docente, 1 estudiante) y 4 talleres en la EORM Gregorio Thomas Schaffer Regan, sobre el Saneamiento Comunitario.
30	Organización Child AID	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Organización Child AID.	Programa Lectura para Toda la Vida: Número de escuelas involucradas: 77, Maestros involucrados número aproximado: 1,822, Niños involucrados número aproximado: 16,000, Libros donados: 24,382, Anaqueles donados: 156, Capacitaciones ejecutadas: 72, Maestros que asistieron a las capacitaciones: 1,418, Seguimientos personalizados: 3,191, Libros donados a maestros: 8,069.
31	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana.	Formación en Educación Integral en Sexualidad con docentes, juntas directivas de Básicos, madres y padres de escuelas de Primaria e Institutos públicos: Con docentes: 13 escuelas e institutos cubiertos para la formación con Docentes, de los niveles Primaria y Medio, ciclo Básico del municipio de Chinautla. 177 docentes, 141 mujeres y 36 hombres maestros/as que participaron en los talleres. 6 talleres de EIS impartidos a cada claustro de docentes: 6 talleres con madres y padres.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			- Centros educativos con escuela de madres y padres que participaron en los talleres de formación en EIS: 4 Centros educativos Públicos, 3 de ciclo Básico y uno de Primaria. 277 padres y madres (249 mujeres y 28 hombres) participantes en los talleres. 7 sesiones de formación que se tuvieron con madres y padres.
32	Banco de América Central -BAC-	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y el Banco de América Central, Sociedad Anónima para la ejecución del Programa de Educación Financiera para la Vida.	- Se inició a nivel nacional el Programa de Emprendimiento para la Productividad dirigido a los Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB). - Fortalecimiento de capacidades a enlaces departamentales. - Entrega técnica de materiales educativos para docentes del nivel medio, ciclo Básico del sector oficial. Los manuales diseñados por el BAC para el docente y estudiante son una herramienta estratégica que se encuentra alineada con lo establecido en el componente de Administración de Recursos Económicos y Financieros del área curricular de Emprendimiento para la Productividad del nivel Medio ciclo Básico. El enfoque de los materiales, es el desarrollo habilidades para la elaboración de presupuestos, los principios económicos y financieros que permitirán desarrollar una economía saludable y sostenible en beneficio de la población guatemalteca.
33	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socio-Económicos (Fundap)	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socio-Económicos para la promoción de acciones a favor de la educación de Guatemala	8,704 personas cualificadas por medio de 5 líneas de acción, siendo las siguientes: Escuela de negocios: capacitó a 611 mujeres que poseen micro emprendimientos de subsistencia. También se capacitaron a 282 micro empresarios. - Becas para la niña: 3,242 niñas y jovencitas, de 320 centros educativos, han sido becadas. - Fomento de la calidad educativa, se ha logrado brindar un acompañamiento a 117 escuelas del área rural, en donde se ha capacitado a maestros y directores por medio de Diplomados. También se han capacitado a madres de familia sobre la importancia de la estimulación oportuna en el nivel pre-escolar y 870 padres de familia se capacitaron con la temática de: Importancia de la Educación y Acompañamiento de los Padres. - Formación Técnica Ocupacional, se ha capacitado a 2,436 personas, en diversos cursos por medio de 16 centros empresariales móviles "Centros de Desarrollo Empresarial -CEDES-". Además, en los centros técnicos, 2,138 personas han sido formados participando en 28 cursos técnicos. Se ha logrado capacitar en diferentes áreas técnicas a 2,758 personas. Las actividades complementarias realizadas fueron: 6 Giras Empresariales en empresas exitosas; 200 estudiantes del segundo año iniciaron el proceso de pasantías en empresas de acuerdo al curso recibido. Se realizaron 4 Seminarios empresariales, 2 Ferias Empresariales, 3 Congresos de exalumnos que permitió fortalecer e innovar productos en las personas que inician a generar ingresos económicos. Se realizaron 8 evaluaciones finales en la metodología de CEDES, certificando a más de 98 personas en diferentes cursos técnicos.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			Se realizaron 2 actividades de sensibilización a 36 empresarios. Se han realizado 5 Giras Empresariales en empresas exitosas con 97 alumnos. Se realizaron 2 congresos de actualización, en las áreas de seguimiento en donde participaron 29 alumnos.
34	Fundación Educa Pueblo Viejo	Convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educa Pueblo Viejo	- Se concluyó con el Programa Nutricional de la Fundación en la EORM “El Mirador”, en dicho establecimiento educativo, se desarrollaron los temas: Grupos de Alimentos, La Olla Alimentaria, Ventajas de una Adecuada Alimentación, Alimentación para Órganos Saludables, Reglas para una Alimentación Saludable, Plato Saludable, Porciones, Comida Chatarra, Ejercicio e Higiene y Limpieza. - Se evaluó el peso y la talla de los niños de todos los grados de Preprimaria y Primaria de la EORM Pueblo Viejo, para determinar el diagnóstico nutricional. Se han impartido las 12 sesiones, a 278 niños de la EORM Pueblo Viejo, concluyendo el proceso de formación en dicha escuela. - EORM Paxixil: se han impartido los temas de la 1era. a la 5ta. Sesión: Grupos de Alimentos a Reglas para una Alimentación Saludable, participando los grados de Preprimaria hasta sexto Primaria. Se ha realizado el procedimiento de talla y peso de los niños.
35	Enlace, A. C.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Enlace, A.C. para la Implementación de Diplomados en Centros Educativos Públicos.	Se han finalizado 19 programas con los siguientes resultados en los Diplomados DEISA y DOF: 985 docentes graduados. 6,081 padres de familia graduados por su perseverancia y participación en Escuelas Para Padres. 92 establecimientos que han implementado y/o fortalecido Escuelas Para Padres. 32,749 estudiantes que se benefician de forma indirecta.
36	Rotary International a través del Distrito Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4250)	Carta Compromiso Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Rotary International a través del Distrito Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4250).	Club Rotario Guatemala y Bantrab se aliaron para remozar 4 centros educativos públicos dañados por las erupciones del Volcán de Fuego en 2018. Como parte de su compromiso realizaron la entrega oficial en el centro educativo INEB que se ubica en Palín; los trabajos iniciaron en enero del presente año y contemplaron acciones tales como: cambio de techos, pisos, ventanería, depósitos para agua, baños y pintura, entre otros.
37	Asociación Vivamos Mejor	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Vivamos Mejor para la implementación del modelo pedagógico Centros de Educación Infantil Bilingüe Intercultural (CEIBI).	- Se ha promovido la estrategia de “Aulas Limpias, Niños Felices”, que pretende la pulcritud y el orden en las aulas. - Se realizó el Congreso Pedagógico CEIBI, participaron 73 docentes de los municipios de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara la Laguna, Santa María Visitación, San Juan la Laguna, San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna, Santa Cruz la Laguna, Cerro de Oro, Santiago Atitlán. En 9 aulas CEIBI fue entregado mobiliario y equipo para uso de los docentes y niños. Se han realizado 3 sesiones de fortalecimiento de la organización comunitaria con grupos de madres de niños que asisten a CEIBI.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			Se realizó la medición antropométrica a los niños de 10 escuelas de Preprimaria, para monitorear su crecimiento y valorar su estado nutricional. Se realizó 1 taller sobre el tema de “Educación Bilingüe Intercultural”, participaron 14 docentes de 14 escuelas de Preprimaria donde se ejecuta el programa de CEIBI. Mejoras en aulas: se han entregado paquetes de material didáctico a 19 aulas CEIBI con materiales que estimulan y fortalecen los movimientos generales de los niños. Así como mobiliario para el docente y 20 glifos de navales en cada aula para que se fortalezca la cultura. Proceso formativo a docentes: se han impartido 3 talleres, los temas: 1. Protección integral de la niñez y 2. Organización comunitaria. Acompañamientos en el aula: a la fecha se han desarrollado 57 acompañamientos a docentes de 20 escuelas. Se realizó la evaluación de avance del desempeño de niños en 19 aulas CEIBI Preprimarias con herramienta EDINA.
38	Asociación Amigos del Lago de Atitlán (AALA)	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Amigos del Lago de Atitlán (AALA).	- Se inició con la fase 1 de clases demostrativas en 76 establecimientos educativos de 17 municipios de Sololá y se seguirá apoyando aproximadamente 100 establecimientos educativos con capacidades instaladas utilizando la metodología de redes de intercambios y comunidades educativas de aprendizaje, acciones que se llevan a cabo en coordinación con la Dirección Departamental de Educación de Sololá. - Se da seguimiento a 91 establecimientos educativos atendidos del año 2016 al 2018, a través de las Comunidades de Aprendizaje y Redes de Intercambio. - Talleres de Socialización y Orientación: Se convocó para participar en el 1er. Taller a directores y supervisores de las escuelas atendidas, el objetivo fue proporcionar información sobre el seguimiento del Programa Educando para Conservar (la actividad se ejecutó simultáneamente en los 15 municipios y 2 aldeas de Sololá). En este taller se orientó sobre la metodología de las Comunidades de Aprendizaje y la modalidad de las Redes de Intercambio, también se entregó un folder informativo con los temas a desarrollar. 2do Taller encuentro de Comunidades de Aprendizaje (CDA). Este encuentro tuvo como objetivo evaluar los avances acordados en el 1er Encuentro y conocer el punto de vista de los docentes en el seguimiento y la aplicación de la metodología didáctica/pedagógica de los Materiales de Referencia Educando para Conservar. Se alcanzaron 17 CDA con una participación aproximada de 595 docentes. - Nueva cobertura del Programa Educando para Conservar (EPC), se llevó a cabo un encuentro informativo con directores de 76 establecimientos educativos, 11 Supervisores y/o coordinadores distritales de 14 municipios, 3 Aldeas y 1 Caserío de Sololá; se hizo entrega de los materiales del Programa en su 3era. ed., guías, cuadernillos, mapas pedagógicos, folder informativo y la Estrategia de Trabajo 2019. A la Red de nuevos establecimientos de cobertura del Programa se les aplicó el Instrumento de Entrevista de Conocimientos Ambientales, con el objetivo de medir los conocimientos ambientales de los directores, docentes y estudiantes de los grados de 4to., 5to., 6to. Primaria, 1ero., 2do., 3ero. Básico y 4to., 5to. y 6to. Diversificado. A la fecha se han desarrollado los Módulos 1-7, tomando como referencia los Materiales Educativos “Educando para Conservar”.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
39	Asociación para el Desarrollo Integral y Multidisciplinario (APEDIBIMI)	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral y Multidisciplinario (APEDIBIMI) para la ejecución de un Programa Educativo en el Área Ixil del departamento de Quiché.	• 11 escuelas de intervención en 3 municipios de Quiché; 5 Nebaj, 3 Cotzal y 3 Chajul. • 1,851 niños y niñas atendidos con una metodología participativa, basada en el juego como herramienta de aprendizaje en las aulas de 1ero. a 6to. grado de Primaria. • Se realizaron 275 acompañamientos, participaron 118 docentes del ciclo I ciclo II, participante en construcción y aplicación de la concreción curricular local con enfoque bilingüe intercultural y derecho, haciendo uso de 9 estrategias innovadoras permitiendo la participación y la autonomía niños y niñas en las aulas. • Se realizaron 8 círculos interactivos con la participación de 118 docentes, se trataron temas: lectura y escritura, comunicación efectiva, lectura emergente, técnicas de matemáticas, formación ciudadana. • 1 taller con 118 docentes del ciclo I y ciclo II sobre metodología centrado en el niño y socialización de la concreción curricular local Ixil, planificación con áreas integradas basado en CNB. • Se han realizado 3 talleres con 9 miembros de CTAs/SINAE, concreción curricular local, planificación con áreas integradas y proceso metodológico. • Se han realizado 3 talleres con 11 directores sobre modalidad de acompañamiento y gestión escolar y planificación con áreas integradas. 3 talleres con 299 padres de familia que tienen hijos con dificultades escolares de las 11 escuelas de intervención, así como 209 visitas domiciliarias para apoyar a las familias que tienen hijos con dificultades escolares y con el fin de mejorar la atención de los niños y niñas. Se logró realizar 2 talleres con 30 líderes comunitarios para aplicar los planes comunitarios a favor de la promoción de inscripción de los niños y niñas en cada comunidad, acompañamiento sobre la aplicación de los derechos de la niñez en las escuelas.
40	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.	• Se han realizado 18,000 evaluaciones lingüísticas en forma oral y escrita, en las 22 comunidades Mayas de Guatemala. • 22,000 docentes capacitados en competencias lingüísticas en los 22 idiomas Mayas de Guatemala.
41	Misión Internacional de Justicia (IJM)	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Misión Internacional de Justicia.	• Primera intervención del proyecto Guardián en Cobán y Carcha, Alta Verapaz, desarrollándose 13 talleres para la prevención de violencia sexual, impartidos a 632 maestros de Primaria y Básico de ambos municipios, se entregó un paquete de herramientas didácticas para socializar el tema "Comic Los Consejos de Guardián" a 377 centros educativos. • Se realizó el análisis del contenido de la ficha técnica de recolección de datos del Sistema de Quejas, Sugerencias y Comentarios del MINEDUC, recomendando la actualización del contenido.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			A la fecha, el Sistema de Quejas registra 1 caso de violencia sexual, el cual ya fue denunciado ante el Ministerio Público. En la intervención realizada en Cobán y Carcha, se reportaron al Mineduc 5 probables casos de violencia sexual.
42	Asociación Integral Altruista Donando Amor	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Asociación Integral Altruista Donando Amor para Implementar el Diplomado Educación Integral en Sexualidad y la Relación con la Pedagogía del Siglo XXI.	25 establecimientos educativos de la ciudad de Guatemala, participan en el Diplomado (docentes, directores y orientadoras escolares). - Se han ejecutado 6 talleres presenciales, que han estado a cargo de profesionales en salud, educación y seguridad, con especialidades en la atención a población adolescente. Para el trabajo no presencial se utilizan recursos tecnológicos, como lo es la plataforma virtual www.edomodo.com. Con el Diplomado se ha beneficiado a 10,000 estudiantes, 25 establecimientos educativos, 2,000 padres y madres de familia, 30 maestros, orientadores y directores.
43	Fundación Educación y Cooperación	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educación y Cooperación para Implementar el Programa Cooperación y Educación en el departamento de Quiché.	- Proyecto “Promoviendo el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes en el Pleno Disfrute de sus Derechos”, se entregó paquetes escolares a estudiantes de 191 escuelas de Primaria y Preprimaria, se entregaron 750 mochilas con útiles escolares a estudiantes del ciclo Básico, de Chichicastenango, Chiché, San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché. Se adjudicó la construcción de 2 aulas: 1 aula en la comunidad de Mactzul IV en el municipio de Chichicastenango, 1 aula en la comunidad de Tululché IV municipio de Chiché y 76 metros lineales de circulación escolar y juegos recreativos en Lagunitas del municipio de Santa Cruz del Quiché. - Proyecto “Becas de Cooperación para la Educación”: se han realizado 4 desembolsos, en enero y febrero se benefició a 36 estudiantes, de marzo a la fecha se beneficia a 36 becados del ciclo de educación diversificada. A la fecha se han realizado 3 talleres de “Liderazgo, formación de grupos y rendimiento escolar”, con la participación de 35 becados. - Proyecto “Promoción y Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la Niñez y Adolescencia de tres municipios de Quiché”: Finalizado el proyecto, se realizó el diplomado “Liderazgo en Educación Integral en Sexualidad”, se graduaron 397 docentes, 7,737 estudiantes, y 2,524 padres de familia de 125 consejos educativos de los municipios San Pedro Jocopilas, Santa Cruz del Quiché y Chiché. Se entregaron 578 libros de Tere y Sebas, para prevenir la violencia sexual. - Proyecto “Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez”: Proyecto finalizado. Se entregaron 2,056 libros de Jardín de Letras, para 1er. grado de 52 escuelas de los municipios de Chichicastenango, Chiché, San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché. Se desarrolló el taller de formación para el uso del libro, participaron 87 docentes y 1 representante de la DIEDUC de Quiché.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			Proyecto Educación Inicial “Jugando Aprendo desde Temprana Edad como un Derecho”: Se ha inscrito a 365 niños de 0 a 4 años de edad en 22 centros de educación inicial de Chiché y Santa Cruz del Quiché. Se desarrolló el taller de “Formación a Promotoras de Educación Inicial”, 17 promotoras comunitarias en educación inicial, fueron acreditadas.
44	Servicios de Apoyo en Bienestar Equino S.A. (Sabesa)	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y Servicios de Apoyo en Bienestar Equino S.A. para la Implementación del Programa Educativo Escolar sobre Bienestar Animal y de los Equinos de Trabajo en Guatemala.	- Revisión del material educativo escolar e impresión de folletos educativos. - Se concluyó el proceso de capacitación en 5 centros educativos del departamento de Chimaltenango, en el municipio de San Andrés Itzapa: EORM 25 de Junio, EORM Chay Balan, EORM Bella Vista, EOUM Colinas de San Andrés y EORM 15 de Septiembre, alcanzando una cobertura de 860 estudiantes y en 10 escuelas del departamento de Sololá de los municipios de San Juan La Laguna, Santa Clara La Laguna y Santa María Visitación. En Sololá participaron 379 estudiantes de 4to. a 6to. grado de Primaria.
45	Food For The Hungry Inc./ Fundación Contra el Hambre	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Educación Y Food For The Hungry Inc./ Fundación Contra El Hambre.	Se inauguraron las 10 aulas construidas por la Fundación, 6 en la comunidad de Antiguo Xonca, municipio de Nebaj, Quiché y 4 en la comunidad de Chacalté, municipio de Chajul, Quiché.
46	Banco de los Trabajadores	Convenio De Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Banco de los Trabajadores a través de la operación de acciones relacionadas con la Evaluación de Graduandos.	- Se estableció la ruta de trabajo para brindar las 20 oportunidades laborales durante el año 2019. Se compartió el detalle de vacantes con las que cuenta el Banco a nivel país para que el MINEDUC pueda trasladar candidatos graduados en el ciclo 2018 que cumplan con los requisitos establecidos en el convenio. - Se recibió de la DIGEDUCA, el listado de 100 estudiantes para que participen en el proceso de selección de personal y que de ellos pueda seleccionarse a los 20 que serán contratados durante el año 2019. - Se contrató a 4 personas con resultados favorables de la Evaluación de Graduandos 2018, los departamentos donde se realizó la contratación son: Escuintla, Guatemala, Petén y Sacatepéquez. - Se benefició a 2 personas con puestos laborales en el departamento de Guatemala. - Se contrató a 3 personas para los departamentos de Chiquimula, Escuintla y Guatemala. - En septiembre, se contrató a 1 persona en el departamento de Quiché, municipio de Ixcán.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
47	Mercy Corps en Guatemala	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Mercy Corps en Guatemala para la Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Comunitario Convivimos.	Las actividades del proyecto Convivimos se centraron en: Gobiernos escolares, Escuelas para padres y madres de familia, Formación de docentes, Tutorías a niños con dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura, Organización y funcionamiento de las Comisiones de Convivencia y el funcionamiento de los Espacios Amigables Escolares. Se detallan a continuación las principales actividades realizadas: • Conformación de 35: Directivas de aula, Conformación y funcionamiento de Tribunales electorales escolares, Conformación de Juntas receptoras de votos y Gobiernos escolares de los siguientes municipios de Guatemala: Amatitlán, Guatemala, Mixco, Villa Canales y Villa Nueva. • La organización y desarrollo de 10 Encuentros de gobiernos escolares. Se desarrollaron 387 talleres para los 35 Gobiernos Escolares. Círculos felices escolares: 433 tutorías a niños y niñas con dificultades de aprendizaje en la lectura y escritura. • La conformación de 30 Comisiones de Convivencia. • Organización y funcionamiento de 8 Espacios amigables escolares distribuidos: 7 del ciclo Básico y 1 en Primaria. Se desarrollan talleres semanales para la formación en Robótica a 185 estudiantes. • 333 talleres realizados, en los temas: Funciones del gobierno escolar, Propuesta de plan de gobierno, Formación para el debate, Inducción al Tribunal electoral escolar, Inducción a la JRV, Protagonismo y participación, Proyecto escolar, Gestión del proyecto escolar, Liderazgo y comunicación. • 82 talleres de formación para miembros de la Comisión de Convivencia, realizados en Villa Canales, Amatitlán, Villa Nueva, Mixco. • 44 Talleres de formación para docentes en la metodología Plenitud realizados. • Talleres de formación para Docentes que atienden la Escuela de padres y madres de familia: 68 talleres en los municipios de Amatitlán, Guatemala, Mixco, Villa Canales y Villa Nueva. El proyecto finalizó en el mes de octubre de 2019.
48	Asociación Coordinadora de Organización de y para Personas con Discapacidad -ACOPEDIS-	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación coordinadora de organización de y para personas con discapacidad.	• Distrito 07-15-01: 4 talleres formativos a 200 docentes, Diplomado de Educación Inclusiva con 143 docentes. • Distrito 07-19-0: 1 taller sobre Adecuaciones Curriculares, participaron 233 docentes. Seguimiento personalizado a estudiantes con discapacidad, 78 hombres y 58 mujeres. • Distrito 07-18-01: Se da seguimiento a estudiantes con discapacidad auditiva, con planes individuales y reforzamiento dentro y fuera del aula, entre ellos 10 hombres y 8 mujeres. Se da apoyo continuo a docentes de Educación Inclusiva. • Se trabajó en la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva y visual, se han realizado las siguientes acciones: 1 Taller de atención y abordaje a estudiantes con discapacidad visual, con 11 docentes de Preprimaria y Primaria, el taller fue impartido en la EORM Chicacao, se ha logrado integrar a una niña de Preprimaria. Se ejecutaron 2 talleres de Lenguaje de Señas, uno impartido a 25 docentes del nivel Primario y otro a 13 docentes de Preprimaria. Se ha tamizado a los estudiantes de 70 establecimientos de nivel Primario de Sololá.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
49	ChildFund International	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y ChildFund International.	Han participado 59,872 niños, adolescentes y jóvenes, en los cuatro modelos programáticos que son Creciendo contigo, Niñez segura y protegida, Me quiero me cuido y Pacto.
50	Save The Children International	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación de Guatemala y Save The Children International para Ejecutar el Programa de Lectoescritura y Nutrición con Sostenibilidad en Quiché (LENS)	• Capacitados 164 voluntarios (129 mujeres y 35 hombres) en la metodología para llevar a cabo los campamentos de lectura. • 159 campamentos de lectura en 58 comunidades con una asistencia de 3,690 estudiantes de primero y segundo Primaria de los cuales 1,781 son niñas y 1,909 niños. • 263 gobiernos escolares y padres de familia han fortalecido sus conocimientos y prácticas de higiene, uso y mantenimiento de infraestructura escolar. • 1 capacitación para el fortalecimiento del SINAIE. • 11 reuniones para el fortalecimiento de la coordinación entre el MINEDUC, MAGA y Ministerio de Salud en temas de alimentación escolar, lectoescritura y vinculación entre productores locales y OPF. • Apoyo al Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para la desparasitación de 37,886 alumnos de Primaria (18,532 niños y 19,354 niñas). • Se apoyó el desarrollo de los menús contextualizados para el área del Quiché incluyendo los alimentos que aporta el Programa, complementando los productos comprados con fondos del Mineduc. • Se apoyó en la complementación de alimentación escolar 39,313 niñas y niños en 263 escuelas de 6 municipios de Quiché. Más de 2,000 docentes y más de 1,300 madres voluntarias, que preparaban el alimento entre otras actividades, se beneficiaron del alimento escolar proporcionado durante el ciclo escolar 2019. • Se entregó una ración de alimentos consistente en 11 libras de arroz y 2.2 de frijol a 1,634 mujeres embarazadas y 4,221 niños menores de 2 años en 233 comunidades. • A partir de agosto se proporcionaron raciones diarias de alimento (Frijol, arroz y aceite) para 39,313 niños en 263 escuelas. • Se distribuyeron 145.43 toneladas métricas de alimento. • Se entregaron raciones para llevar a casa a 18,760 voluntarios, líderes comunitarios y madres de niños de primero y segundo Primaria que asisten a campamentos de lectura. • Se apoyó la realización de la Consultoría para el Estudio Actuarial para la Mesa de Alimentación Escolar. • Se realizó la Consultoría para la Sistematización de los Pre Congresos de Educación Bilingüe e Intercultural NORAD-IDEA.

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
51	Fundación Tigo	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Tigo Guatemala	Programa de Escuelas ABC/Digitales, se ha colaborado con construcción, remodelación y remozamiento de escuelas en los siguientes departamentos: Guatemala 3, Huehuetenango 4, Jutiapa 1 y Quiché 3. A todos los establecimientos educativos se ha beneficiado con aulas, baños, cocina, aulas digitales, mobiliario y capacitación de docentes en temas de tecnología como protección de la niñez en línea.
52	Comité Internacional de la Cruz Roja,	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y el Comité Internacional de la Cruz Roja, para la implementación del Programa de Escuelas Humanitarias.	• Conformación de una Mesa Técnica con las Direcciones competentes del Ministerio, en el marco de la Carta de Entendimiento. • Proceso de certificación de contenido y metodología del programa Escuelas Humanitarias. • Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala para identificar escuelas en comunidades afectadas por la violencia armada y su incorporación al programa para el año 2020. • Se ha iniciado un proyecto de apoyo a la infraestructura del INEB Pablo Neruda, ubicado en Villa Lobos II. Dichas acciones se realizan en coordinación con DIPLAN y la DIEDUC Guatemala Sur. Actualmente, se realizan dos estudios, uno sobre mecánica de suelos y otro sobre infraestructura.
53	Asociación Gremial de Editores de Guatemala AGEG	Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG)	Se realizó la "XVI edición de la Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA)", se entregaron 7,998 refacciones para los alumnos de escuelas e institutos públicos que la visitaron. Asimismo, se tuvo una reunión con docentes y maestros para entregar material de los autores internacionales que llegaron con el Programa FILGUA Adentro. Se contó con la participación de 146 establecimientos y un total de 8,803 alumnos y 760 docentes de establecimientos públicos. Los compromisos adquiridos en el convenio se han alcanzado, las acciones en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guatemala se continuarán el próximo año.
54	Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC)	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC).	Se ha beneficiado a 2,954 personas en el marco de las actividades programadas en el Convenio.
55	Fundación Mundo Azul	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Mundo Azul, para la implementación del Programa de Educación, Liderazgo y Sostenibilidad.	• Proyecto "Educación Ambiental y Liderazgo en el Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM-": A1D34D68 "Taller Cambio Climático y Manejo de Residuos", participaron 113 estudiantes de las escuelas E.O.R.M. de El Quetzalito, E.O.R.M. de Sarstún Abajo y E.O.R.M. de Sarstún Arriba, del municipio de Livingston, Izabal. Se realizó el taller Vida Marina, en la E.O.R.M. de El Quetzalito, Livingston Izabal. 8 niños fueron capacitados para dar la réplica de la capacitación a 164 estudiantes. Se realizó limpieza de playa de la desembocadura del Río Motagua, participaron las escuelas: E.O.R.M. de El Quetzalito, E.O.R.M. de Sarstún abajo y E.O.R.M. de Sarstún arriba, de Livingston, Izabal

No.	Cooperante	Nombre del Programa/ Proyecto	Principales resultados
			- Proyecto “Creando conciencia ambiental para establecer la primera escuela que ya no utiliza plástico de un solo uso en Livingston”: se impartió el “Taller Daños del Reciclaje”, institutos participantes: INEB “Profesora Augusta Blanco”, Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- y Colegio Adventista “Elena G. de White”. Número total de participantes: 218 estudiantes. - Proyecto “Manejo de Plástico en el Golfo de Honduras”: se impartió el “Taller Importancia de la Vida Marina”, escuelas participantes: E.O.R.M. de Las Vegas y E.O.R.M. de Media Luna del departamento de Izabal. Total de participantes: 100 estudiantes. - Se realizó el “Taller Manejo de Residuos”, las escuelas participantes fueron E.O.R.M de Quetzalito, E.O.R.M. Sarstún Arriba y E.O.R.M. Sarstún Abajo, cantidad de estudiantes participantes 132. - Se realizaron los Talleres: Reutilización del plástico, Reutilización de botellas plásticas y Reutilización de tapones plásticos. Participaron estudiantes de Institutos de Educación Media y alumnos de párvulos. 270 niños recibieron la charla del uso del plástico y el impacto en los ecosistemas y en la vida marina.
56	Empresarios por la Educación	Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Telefónica.	- Se han realizado visitas de seguimiento a las escuelas beneficiarias del Proyecto ProFuturo. - Se ha formado a 420 docentes de Primaria en temas TIC. - Se han integrado al proyecto 12 escuelas Primarias de los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. - Se entregaron 18 maletas tecnológicas. - Se ha dado seguimiento a 267 escuelas que cuentan ya con el proyecto ProFuturo, visitas semanales, acompañamiento pedagógico y didáctico para el uso de la plataforma. A la fecha se han entregado 414 maletas tecnológicas. Se ha formado a 144 profesores de Escuintla en la metodología Design for Change
57	Water For People	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Water for People, para la implementación del Proyecto “Agua Potable, Saneamiento y Promoción de la Higiene en establecimientos educativos oficiales” Swash+, en apoyo al Programa de Alimentación Escolar.	15 escuelas que mejoran sus condiciones de agua y saneamiento en dos municipios de Santa Cruz del Quiché y Chiché. 15 de módulos higiénicos rehabilitados/construidos: 15. 47 capacitaciones con 955 participantes, dirigidas a docentes y padres de familia en temas de agua, saneamiento e higiene: 6 murales mosaicos para promover el comportamiento de lavado de manos con agua corrida y jabón. 24 talleres de formación artística pedagógica para jóvenes del nivel medio con la metodología de arte social, participaron 104 personas.

Fuente: Memoria de Labores 2019, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .



ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Matrícula del nivel Preprimario y Primario	16
Gráfica 2: Tasa Neta y Bruta de Cobertura del nivel Preprimario	17
Gráfica 3: Tasa Neta y Bruta de Cobertura del nivel Primario	17
Gráfica 4: Días efectivos de clases, período 2008-2019	19
Gráfica 5: Presupuesto Ejecutado en el Programa de Alimentación Escolar, 2012-2019 (en millones)	21
Gráfica 6: Organizaciones de Padres de Familia de todos los niveles. Gestión 2016-2019	23
Gráfica 7: Presupuesto ejecutado en Programas de Apoyo, 2012-2019 (en millones)	24
Gráfica 8: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado	26
Gráfica 9: Tasa Neta y Bruta de Cobertura en el ciclo Básico	27
Gráfica 10: Tasa Neta y Bruta de Cobertura en el ciclo Diversificado	27
Gráfica 11: Bolsas de estudio en el ciclo Básico y Diversificado	29
Gráfica 12: Becas para estudiantes con discapacidad	30
Gráfica 13: Centros Educativos con Tecnología para el Aprendizaje, 1999-2019	35
Gráfica 14: Estudiantes graduandos evaluados, años 2016-2019	37
Gráfica 15: Resultados de Logro en Lectura y Matemática de las Evaluaciones a Graduandos, años 2012-2019 (incluye todos los sectores)	37
Gráfica 16: Cobertura de Educación Bilingüe por nivel y ciclo educativo, período 2019	40
Gráfica 17: Presupuesto en Educación Bilingüe Intercultural en las Direcciones Departamentales de Educación 2016-2019 (cifras en millones)	41
Gráfica 18: Cobertura de los Programas de Educación Extraescolar, año 2019	56
Gráfica 19: Número de edificios escolares remozados, 2012-2019	64
Gráfica 20: Presupuesto ejecutado en remozamiento de edificios escolares, 2012-2019 (en millones)	64

Índice de Tablas

Tabla 1: Centros Educativos Privados Gratuitos subvencionados período 2019	18
Tabla 2: Estudiantes atendidos con el Programa de Alimentación Escolar	20
Tabla 3: Estudiantes atendidos con el Programa de Útiles Escolares	21
Tabla 4: Docentes beneficiados con Valija Didáctica	22
Tabla 5: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario	22
Tabla 6: Programa de Gratuidad para el nivel Medio	28
Tabla 7: Becas escolares otorgadas, año 2019	30
Tabla 8: Estudiantes atendidos con el Subsidio al Transporte Escolar	31
Tabla 9: Dotación a Centros Tecnológicos para el Aprendizaje, 2016-2019	34
Tabla 10: Cobertura “Proyectos Niñas Tic-Steam-Ods, años 2017-2019	35
Tabla 11: Docentes atendidos del Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad -PEPS-, período 2017-2019	43
Tabla 12: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad por sexo del estudiante, años 2016-2019	44
Tabla 13: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, atendidos en escuelas de educación especial	45
Tabla 14: Estudiantes atendidos en centros educativos públicos y privados que practican la inclusión, por sexo y necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad, preliminar 2019	46
Tabla 15: Resumen de estudiantes becados en el Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Especialidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Cohortes III, IV y V	47
Tabla 16: Profesionalización Docente a nivel de Profesorado	48
Tabla 17: Textos dotados y/o impresos	51
Tabla 18: Docentes certificados en el área de Matemática	52
Tabla 19: Deporte escolar año 2019	54
Tabla 20: Cobertura de las Radios Educativas, año 2019	59
Tabla 21: Resultados del Programa de Alimentación Escolar (2017 - 2019)	66
Tabla 22: Ejecución Presupuestaria	70
Tabla 23: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia Año 2019	70
Tabla 24: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, Año 2019	71
Tabla 25: Ejecución Presupuestaria por Programa, Año 2019	71
Tabla 26: Presupuesto Ejecutado Nóminas, Renglones 011, 021, 022 y 029 año 2019	72
Tabla 27: MINEDUC, Personas nombradas con cargo al Renglón Presupuestario 011 “Personal Permanente”, Ejercicio Fiscal 2019	73
Tabla 28: Evaluaciones del Desempeño anual, Direcciones Departamentales de Educación 2019 (Incluye personal contratado bajo renglón presupuestario 031)	74
Tabla 29: Proyectos Educativos Institucionales aprobados 2019	76
Tabla 30: Convenios Suscritos Vigentes 2016 – 2019 (Cifras en US\$)	79

Siglas y acrónimos

AALA	Asociación Amigos del Lago de Atitlán
ACEM	Asociación de Centros Educativos Mayas
ADIMTU	Asociación de Desarrollo Integral “Mujeres Trabajan Unidas
ANACAFÉ	Asociación Nacional del Café
ASODIPSE	Asociación para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Especiales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAT	Centros de Aprendizaje de la Tecnología
CECODIT	Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Temprano
CEIBI	Centros de Educación Infantil Bilingüe Intercultural
CEIPA	Centro Ecuménico de Integración Pastoral
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNB	Currículo Nacional Base
COCAHICH	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
COED	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación.
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
CREI	Centros de Recursos destinados de Educación Inclusiva
DAFI	Dirección de Administración Financiera –
DEFOCE	Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
ENTRE	Estrategia Nacional de Transición Exitosa
EORM	Escuela Oficial Rural Mixta
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FENACOAC MICOOPE	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada
FID	Formación Inicial Docente
FUNCAFÉ	Fundación de la Caficultura para el desarrollo rural
FUNDAP	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socio-Económicos
GEDS	Gabinete Específico de Desarrollo Social
GTTI	Grupo Técnico de trabajo Interno para la Gestión por Resultados
ICS	Instituto de Cooperación Social
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCC	Millenium Challenge Corporation
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
NOG	Número de Operación de Guatecompras
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
ONCE	Educación observatorio Nacional de la Calidad Educativa
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PADEP/DEF	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente de Educación Física
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PCI	Project Concern International
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEMEM	Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media
PEPS	Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad
PLADES	Plan de Descentralización
PMD	Plan Meta Departamental
PRONEA	Programa Nacional de Educación Alternativa
SAG-UDAI	Sistema de Auditoría Interna Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna
SCC	Sistema de Certificación de Competencias
SDR	Sistema Dotación de Recursos
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEN	Sistema Educativo Nacional
SGIC	Sistema de Garantía Interna de la Calidad
SGSI	Sistema de seguridad de la información
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo
SINAFOL	Sistema Nacional de Formación Laboral
SINAFORH	Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo
SIRE	Sistema de Registros Educativos
SIREEX	Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar
SIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática
TAS	Tablas de Alcance y Secuencia
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios Del Estado
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

***¡Juntos
avanzamos!***

